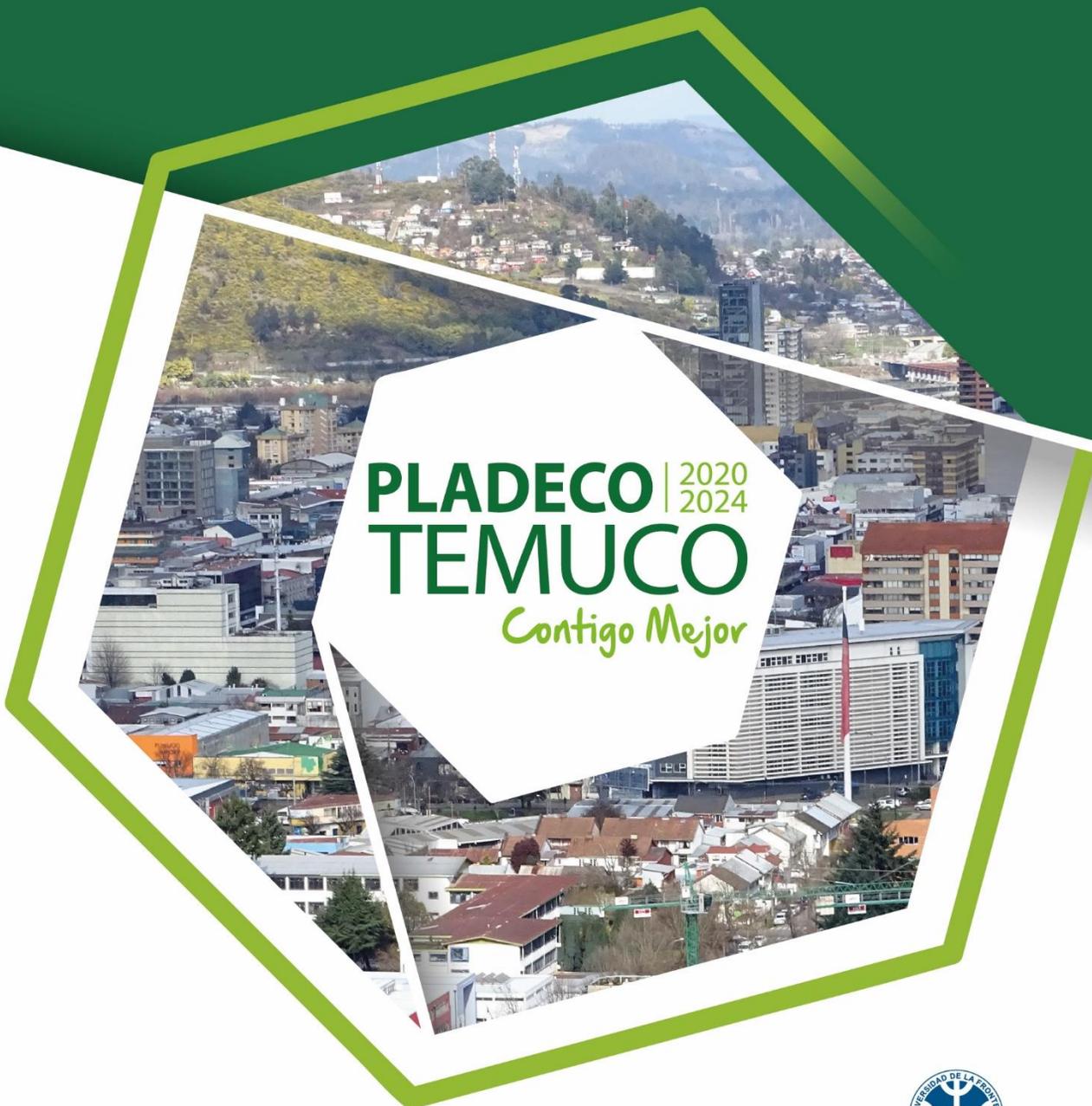


Plan de Desarrollo Comunal



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Instituto de Desarrollo Local y Regional
IDER

RESUMEN EJECUTIVO PLADECO TEMUCO 2020-2024



Presentación Alcalde

Por medio del presente, hago entrega a Uds. del del Plan de Desarrollo Comunal para los años 2020-2024, carta de navegación que orientará nuestra toma de decisiones para construir un mejor Temuco en los próximos años.

A través del trabajo entre nuestro municipio y el Instituto de Desarrollo Local y Regional (IDER) de la Universidad de La Frontera, se ha logrado conocer de forma directa las reales necesidades de cada sector urbano y rural, identificando múltiples desafíos, en donde la ciudadanía nos ha puesto importantes retos, principalmente, en los temas medioambientales, seguridad pública y conectividad, nos mandata a construir en conjunto una ciudad limpia y amigable con el medio ambiente, en donde todos y todas podamos convivir de manera segura y transitar por vías y espacios públicos pensados en las personas y sus familias.

Como municipio nos hemos propuesto como meta, que Temuco pueda ser reconocida como una “Ciudad Inteligente”, mejorando la calidad de sus servicios, a través de la incorporación de tecnologías que respondan adecuadamente a las principales necesidades asociadas a la calidad de vida de los temuquenses y de quienes nos visitan.

Otro importante desafío, es convertirnos en una ciudad referente en materia deportiva, promoviendo una cultura asociada a la práctica del deporte y la vida sana, diversificando actividades, optimizando la infraestructura y realizando eventos masivos de alcance nacional e internacional.

Nuestros adultos mayores, también son un agente activo en este camino, por lo cual es nuestro deber, fortalecer los espacios que permitan su participación en los distintos ámbitos del quehacer comunal.

Trabajaremos para cumplir con el compromiso de ser una ciudad inclusiva, eliminar las barreras físicas que aún persisten, y avanzar hacia un Temuco, que responda a las necesidades y diferencias de todos quienes la habitan, empezando por la infraestructura pública, como también fiscalizando enérgicamente el cumplimiento de las normativas de accesibilidad universal.

Queremos seguir apoyando a nuestros emprendedores locales, acompañando su proceso de formalización y consolidando espacios adecuados, que permitan la comercialización, para lo cual fortaleceremos nuestra institucionalidad creando un centro de negocios, que pueda acompañar también a los que recién están empezando.

En el sector rural, nuestro desafío es disminuir las brechas que aún existen, respecto de la dotación de servicios básicos y conectividad para poder acceder en forma oportuna a los servicios que están en la ciudad, como para el adecuado desplazamiento para la comercialización de sus productos.

Los invito a revisar este documento y sus propuestas, a trabajar en conjunto con la ciudadanía, para seguir avanzando como protagonistas de un proceso que nos llevará a hacer de Temuco, la última metrópoli del sur de Chile

Miguel Becker Alveal
Alcalde

CONCEJO

Este proceso de planificación fue elaborado durante la administración del honorable Concejo Municipal correspondiente al periodo 2016 – 2020, compuesto por los siguientes integrantes:



**Solange Carmine
Rojas**



**Pedro Durán
Sanhueza**



Constanza Saffirio



**Roberto Neira
Aburto**



**Jaime Salinas
Mansilla**



**Marcelo León
Acevedo**



**Alejandro Bizama
Tiznado**



**Esteban Barriga
Rosales**



**José Luis Velasco
Guzmán**



**Oscar Albornoz
Torres**

CONTENIDO

PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO	6
ETAPAS DE ELABORACIÓN DEL PLADECO	7
IMAGEN OBJETIVO COMUNAL	8
I. SINTESIS DEL DIAGNÓSTICO COMUNAL.....	9
1.1. CONTEXTO ADMINISTRATIVO	9
1.2. CONTEXTO COMUNAL.....	10
Territorios comunales	13
1.3. ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS	16
1.4. ANTECEDENTES SOCIALES	17
1.5. ANTECEDENTES ECONÓMICOS	19
1.6. ANTECEDENTES TERRITORIALES AMBIENTALES.....	21
1.7. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES	23
1.8. VISIÓN AUTORIDADES COMUNALES.....	24
A. Entrevista Alcalde.....	24
B. Entrevista Concejales	28
II. SÍNTESIS RESULTADOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA	30
2.1. TALLERES DE PARTICIPACIÓN.....	31
2.2. ENCUESTAS CIUDADANAS.....	34
III. PROCESO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNAL: LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS PLADECO	38
3.1. SÍNTESIS METODOLOGÍA PLANIFICACIÓN COMUNAL	38
3.1.1 ACTIVIDADES DE TRABAJO Y VALIDACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN COMUNAL.....	41
IMAGEN OBJETIVO	48
3.2. LINEAMIENTO Y OBJETIVOS PLADECO	49
1. ÁMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL.....	49
2. ÁMBITO ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	55
3. ÁMBITO TERRITORIAL	57
4. ÁMBITO AMBIENTAL	59
5. ÁMBITOS TRANSVERSALES.....	61
3.3 MATRICES PLAN DE ACCIÓN COMUNAL:	62
1. ÁMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL.....	62
1.1 SUB – ÁMBITO: SALUD	62

1.2. SUB – ÁMBITO: EDUCACIÓN	64
1.3.- SUB-ÁMBITO DEPORTE Y RECREACIÓN	68
1.4. SUB- ÁMBITO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA	73
1.5. SUB-ÁMBITO: DESARROLLO CULTURAL	75
1.6 SUB-ÁMBITO: INCLUSIÓN.....	77
1.7. SUB-ÁMBITO: SEGURIDAD CIUDADANA	79
1.8. SUB -ÁMBITO: SOCIAL	85
2. ÁMBITO DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO	89
2.1 SUB – ÁMBITO: TURISMO	89
2.2 SUB-ÁMBITO: FOMENTO PRODUCTIVO RURAL Y ASOCIATIVIDAD.....	93
2.3 SUB –ÁMBITO: EMPRENDIMIENTOS	96
2.4 SUB-ÁMBITO: COMERCIALIZACIÓN.....	98
3. ÁMBITO DESARROLLO TERRITORIAL	100
3.1 SUB-ÁMBITO: DESARROLLO URBANO	100
3.3. SUB-ÁMBITO: MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL	102
3.4 SUB-ÁMBITO: REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	108
4. ÁMBITO AMBIENTAL	110
4.1 SUB – ÁMBITO: CALIDAD DEL AIRE	110
4.2 SUB – ÁMBITO: PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES	111
4.3 SUB – ÁMBITO: GESTIÓN DE RESIDUOS.....	112
4.4 SUB - ÁMBITO: CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS LOCALES	113
4.5 SUB - ÁMBITO: EFICIENCIA ENERGÉTICA	115
4.6 SUB – ÁMBITO: TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.....	115

PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

El presente documento constituye el resumen ejecutivo del proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de la comuna de Temuco, para los años 2020 -2024, el cual para su elaboración ha tenido como principales insumos: Actividades de Participación Ciudadana, Encuestas Ciudadanas, Talleres de Expertos con actores Privados y Académicos, Talleres con Directivos y Jefes de Unidades, Entrevista con Alcalde y Concejales, y un exhaustivo análisis documental y estadístico que permiten dar cuenta de las dinámicas actuales en el territorio comunal.

En este contexto, la estructura del documento se enmarca en tres apartados principales, iniciando con una Síntesis del Diagnóstico Comunal, evidenciando las tendencias y dinámicas demográficas, sociales, económicas, territoriales, ambientales, además de aspectos institucionales de la comuna. En esta sección, se presenta también, las líneas estratégicas que proponen el Alcalde y los Concejales para el desarrollo comunal.

En un segundo apartado, se presentan los resultados de Participación Ciudadana obtenidos a partir de los Encuentros Ciudadanos realizados en 8 macrosectores de la comuna, a lo cual se suma la aplicación de 1.400 Encuestas, realizando de esta manera el conocimiento situado de los ciudadanos respecto de temas prioritarios y “sueños futuros” para el territorio comunal.

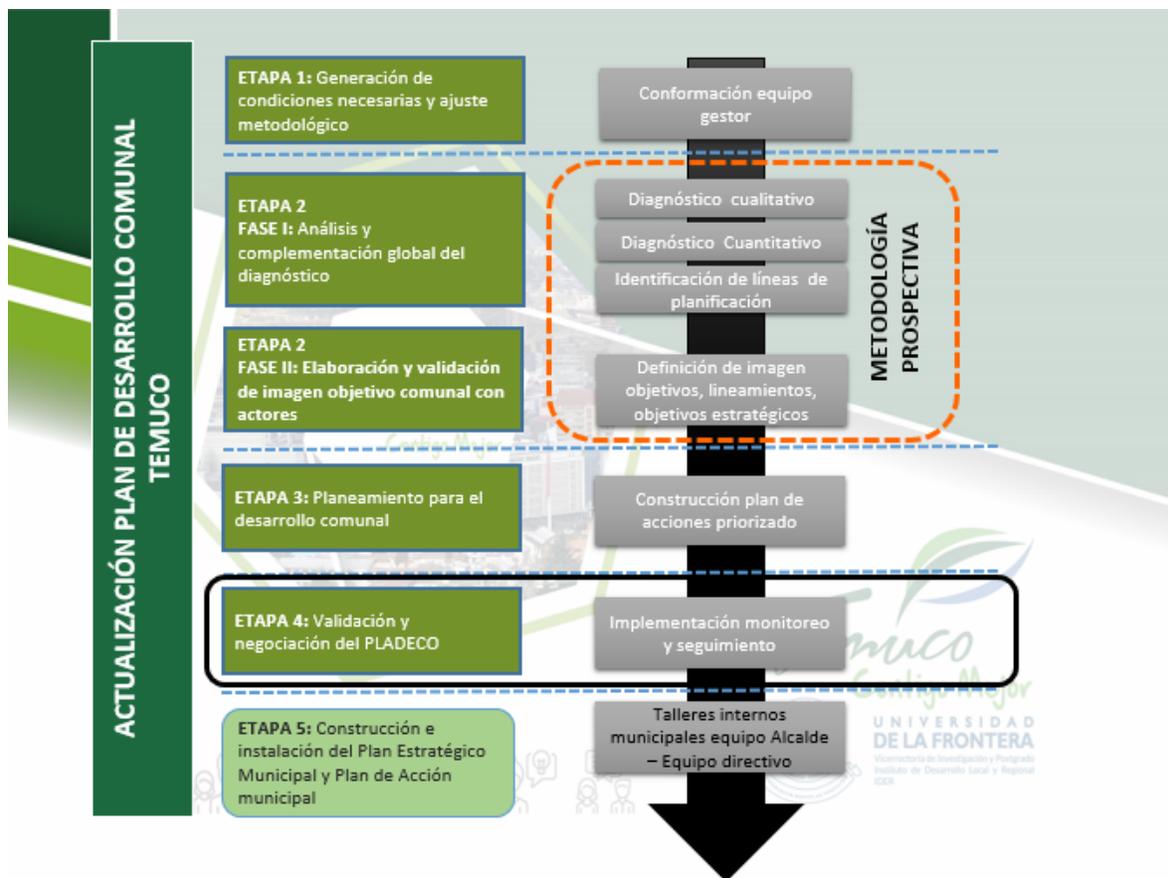
El tercer y último apartado, presenta el proceso de Planeación para el Desarrollo Comunal, constituido por la definición de Imagen Objetivo, y la presentación de Lineamientos y Objetivos del PLADECO. Ello, elaborado a partir de un proceso lineal, que recoge los resultados obtenidos en la actualización del diagnóstico, el análisis prospectivo por ámbitos y sub – ámbitos de desarrollo, la visión de la ciudadanía, visión institucional, visión de autoridades comunales, y con principal énfasis en el trabajo con las unidades técnicas del municipio.

En específico, la estructura de planificación del PLADECO se basa en 5 Ámbitos de Desarrollo, los cuales a su vez se componen de Sub Ámbitos de Desarrollo que estarán descritos con mayor detalle en las siguientes líneas de este documento.

1. Ámbito de desarrollo Social y Cultural
2. Ámbito de desarrollo Económico Productivo
3. Ámbito de desarrollo Territorial
4. Ámbito de desarrollo Ambiental
5. Ámbito Transversal

ETAPAS DE ELABORACIÓN DEL PLADECO

De acuerdo a las etapas y actividades que constituyen la elaboración del PLADECO, el siguiente diagrama resume en términos genérico el proceso de elaboración.



Fuente: IDER-UFRO

IMAGEN OBJETIVO COMUNAL

A continuación, se presenta la propuesta de imagen objetivo para la comuna, que es la construcción de los escenarios deseables para Temuco en los próximos años. Nace a partir del análisis prospectivo, realizado a partir del diagnóstico elaborado y las distintas instancias de participación, con lo cual IDER-UFRO, propone al municipio esta imagen objetivo, que contiene los principales elementos con los que se proyecta el futuro de la comuna, cuya declaración constituye además una motivación para alcanzar las metas planteadas.

"Temuco, es el Centro Regional de servicios y comercio de La Araucanía; reconocida como una comuna inclusiva, responsable con el medio ambiente, con una movilidad urbana y rural acorde a los requerimientos de las personas y sus barrios, posee espacios públicos que favorecen la calidad de vida de sus habitantes, promoviendo la interculturalidad como parte de su identidad"

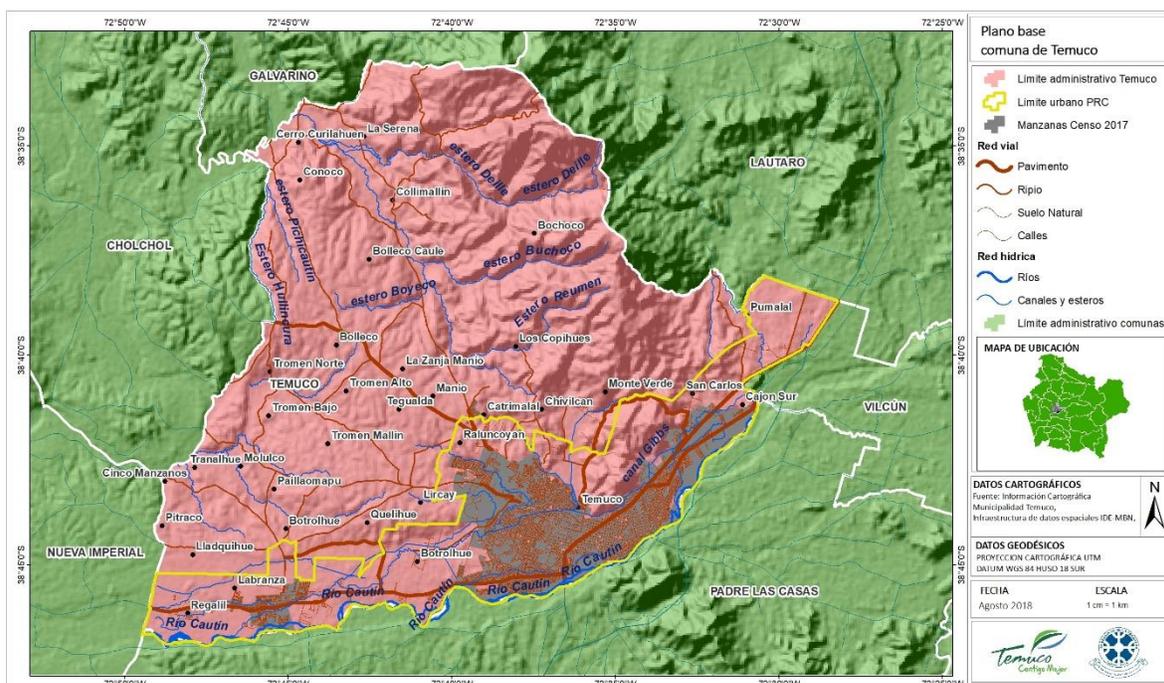
La importancia de este elemento tiene que ver con que, esta imagen, constituye la guía para la elaboración de la planificación comunal, es decir, los lineamientos y objetivos y acciones a proponer en el Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2020-2024, deben responder a cumplir con los escenarios comunales deseables manifestados en la imagen objetivo, el énfasis de los proyectos, planes y programas y las inversiones que priorice el municipio, deben tributar al logro de la misma.

I. SINTESIS DEL DIAGNÓSTICO COMUNAL

1.1. CONTEXTO ADMINISTRATIVO

La comuna de Temuco se ubica en la región de La Araucanía y pertenece a la provincia de Cautín, comprende una superficie de 464 km² de superficie, que representa el 1,5% de la superficie de la región. Con una población de 282.415 habitantes (de acuerdo a los resultados del Censo del año 2017) es la comuna con mayor cantidad de población a nivel regional, luego la siguen las comunas de Padre Las Casas, Villarrica, Angol y Lautaro.

Imagen 1: Plano base comuna de Temuco



Fuente: elaboración Propia en Base a Coberturas Municipales, 2018

De acuerdo a su ubicación geográfica, limita al Norte con las comunas de Galvarino; al Noreste con la comuna de Lautaro; al Este con la comuna de Vilcún, al Sur con la comuna de Padre Las Casas y al Oeste con las comunas de Cholchol y Nueva Imperial. El principal rol de la comuna se estructura a partir de la ciudad de Temuco, principal centro urbano y capital de la región de La Araucanía, destacando además la composición de Labranza, sector que evidencia un destacado desarrollo y expansión urbana dentro de la comuna.

1.2. CONTEXTO COMUNAL

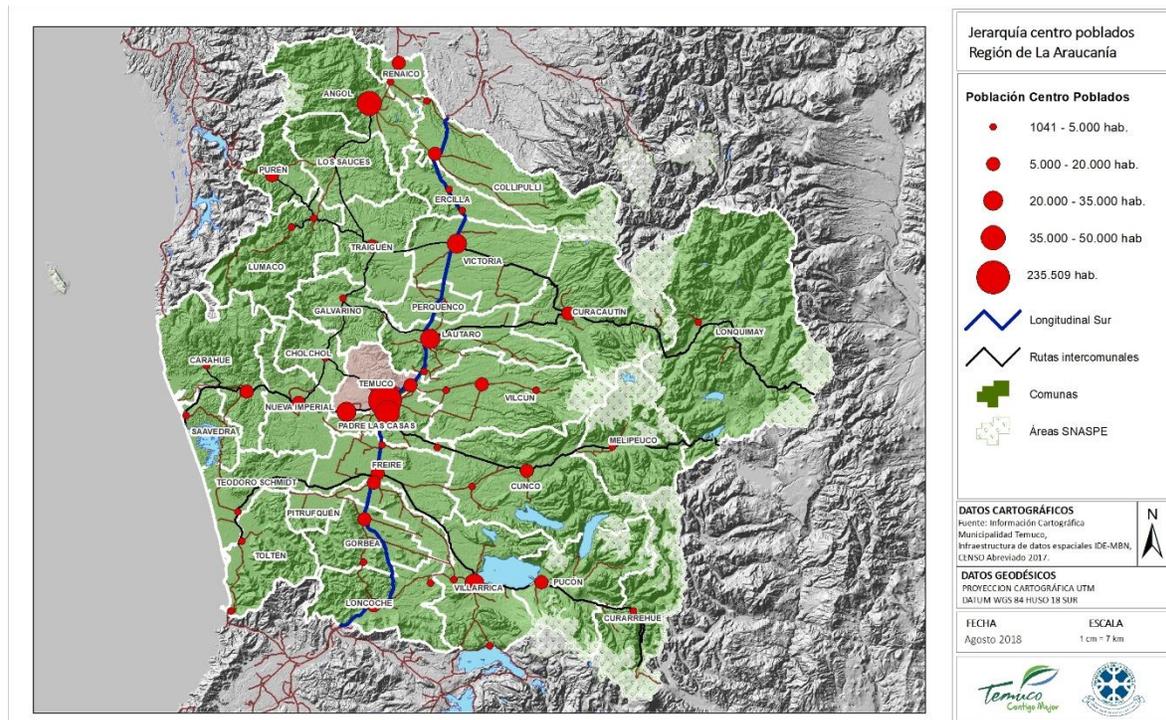
La comuna de Temuco en su rol de capital regional resulta ser un territorio estratégico en múltiples aspectos tanto en el escenario regional y a nivel de la macrozona sur, e incluso a escala nacional.

Actualmente, la conurbación de Temuco y Padre Las Casas se ubican en la sexta área urbana de Chile por cantidad de habitantes, debiendo enfrentar diversas funciones específicas como centro urbano de mayor complejidad en la región, identificando algunas como:

Su función administrativa, de capital regional y provincial, genera la localización de las sedes regionales de todas las dependencias públicas, propiciando un uso de suelo asociado a servicios de alta especificidad, una alta atracción de viajes y población desde las inter comunas hacia Temuco, tanto para acceder a estos servicios, así como fuente laboral como fuente laboral.

Esto se ve reforzado por la concentración de población, donde en la región no se identifican otros centros urbanos que tengan más de 50.000 habitantes, además de la conurbación Temuco – Padre Las Casas, que en su conjunto presenta 358.541 habitantes, según el CENSO 2017, propiciando un modelo de centralidad a nivel regional.

Imagen 2: Jerarquía de Centros Poblados en la Región de La Araucanía



Fuente: Elaboración propia

En este contexto la comuna y en particular el centro urbano, adquiere un rol y jerarquía determinante, presentándose como eje articulador y principal nodo de la región. Donde las ciudades y pueblos de las comunas próximas interactúan de manera dependiente, para el acceso a servicios, empleo y educación.

Rol de ciudad de intercambio de comercios y servicios

Por su localización central y estratégica desde el punto de vista de la conectividad regional e inter regional, Temuco concentra gran cantidad de comercio y servicio especializado, abasteciendo no solo a la población de las inter comunas, sino de una macro zona sur (Los Ángeles, Valdivia y Osorno).

La actividad comercial de la ciudad, concentrada en mayor grado en el centro o área fundacional y en un área de influencia próxima, atrae una alta población flotante cuya motivación de viaje a la capital regional está motivada por el acceso a educación, comercio, servicio, salud, empleo, convirtiendo de esta forma a la ciudad en el principal centro de intercambio económico, de información y tecnología de la región. Por lo que se concluye, de acuerdo a los datos revisados, la comuna de Temuco presenta una vocación eminentemente de servicios, ya que más de un 70% de las actividades económicas se encuentran en dicha categoría.

Esta función se refleja, por ejemplo, en el alto flujo asociado al Hospital Regional “Hernán Henríquez” único centro de salud de Nivel 1 en la región, que abastece a la población de todas las comunas, las que acceden principalmente desde el transporte público (urbano e inter urbano), concentrando un alto flujo de peatones en las intersecciones de las calles Montt y Caupolicán, donde según el conteo realizado por SECTRA el año 2017 esa intersección concentró la mayor cantidad de peatones de la ciudad llegando a un pick de 4.416 en hora punta mañana.

A lo anterior, se suma la gran concentración de servicios en la comuna, por ejemplo, sobre el 50% de las prestaciones médicas regionales, en varias de las áreas se encuentran en la ciudad de Temuco.

Rol ciudad universitaria

Actualmente, se registran 10 Universidades, 8 Institutos Profesionales y 5 Centros de Formación Técnica en la ciudad de Temuco (www.eligecarrera.cl), concentrando servicios de educación especializados y atrayendo gran cantidad de población joven, alcanzando un total de 60.915 matrículas al año 2018, lo que equivale a casi un 22% de la población comunal, posicionándose como la cuarta región con mayor cantidad de matrícula universitaria después de las regiones Metropolitana, Biobío y Valparaíso (Concejo Nacional de Educación, 2018).

Lo anterior refleja una temática a abordar, toda vez que corresponde a una población flotante en la comuna que corresponde al quinto de la población regional. Dinámica que ha generado procesos de modificación del uso de suelo en los sectores aledaños a estas instituciones asociado a comercio y alojamiento.

Rol centro de empleo

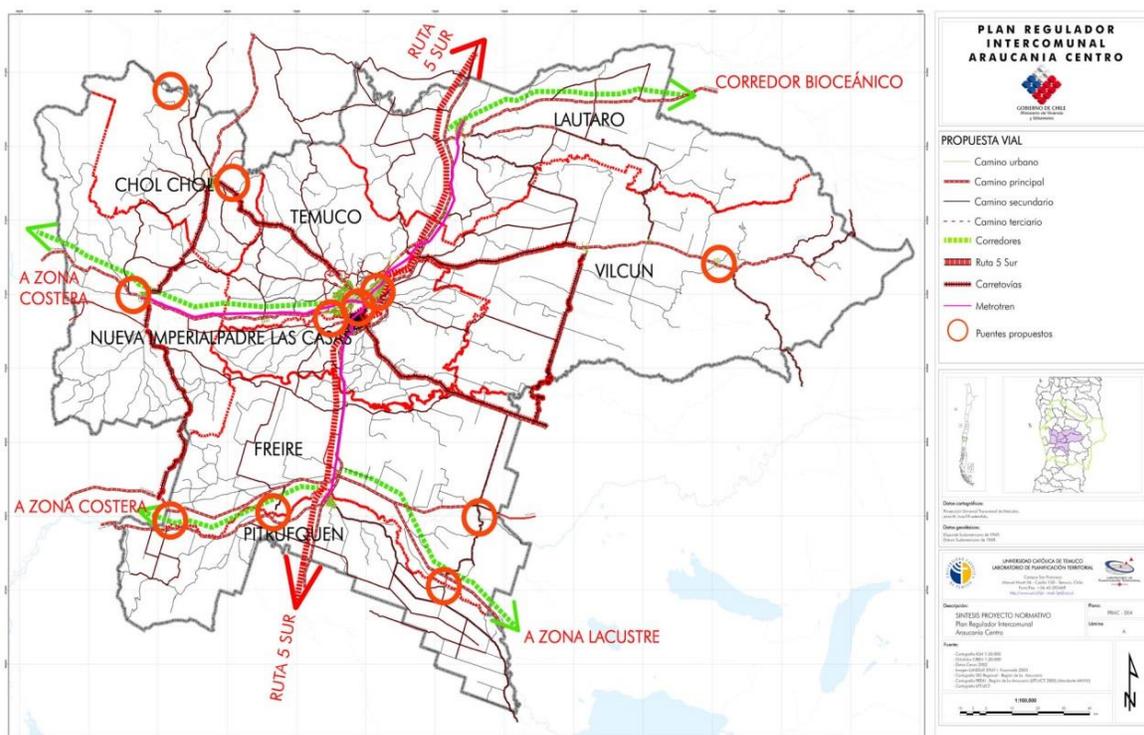
Por las características propias de Temuco, antes descritas, las actividades que se dan en la ciudad son de carácter principalmente terciario y en menor medida secundario. En este sentido, los principales sectores económicos de la comuna de acuerdo al número empresas, ventas generadas y trabajadores dependientes contratados corresponde a Comercio, Construcción, Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, Servicios Sociales y de Salud y Enseñanza.

Referido a la distribución del número de empresas presentes en la comuna, corresponden a Comercio (30,4%), Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (14,3%), Transporte, almacenamiento y comunicaciones (11,7%), Construcción (10,3%), Silvoagropecuario (6,1%) e Industria manufacturera no metálica (5,5%). Lo anterior refleja que la comuna tiene una vocación de servicios, al considerar todas las ramas asociadas al sector terciario, el 72,4% de las empresas se encuentran ligadas a los servicios, el 20,6% está anclado al sector secundario y el 7,0% al sector primario.

Rol de intercambio modal

La localización central y estratégica de la ciudad de Temuco a nivel regional, la posiciona como un centro de intercambio de modos de viaje asociado a la Ruta 5 Sur, línea férrea, corredor inter oceánico e interconexión con Argentina, además de la red vial que interconecta la capital regional con todas las comunas a su alrededor.

Imagen 3: Relaciones Viales de la Región de La Araucanía



Fuente: PRIAC, UCT, 2007.

Esta intermodalidad está asociada a la población rural hacia modos de viajes urbanos e interurbanos, como también de la población que accede a medios de transporte hacia la capital nacional a través del aeropuerto ubicado en la comuna de Freire o el rodoviario del sector norte de la ciudad. Mientras que la comunicación intercomunal se estructura a partir del Terminal de Buses Interurbanos de la ciudad.

Además, es importante destacar que si bien todas estas funciones se determinan desde el punto de vista del sistema urbano (Temuco, Padre Las Casas y Labranza) en su integralidad, la comuna de

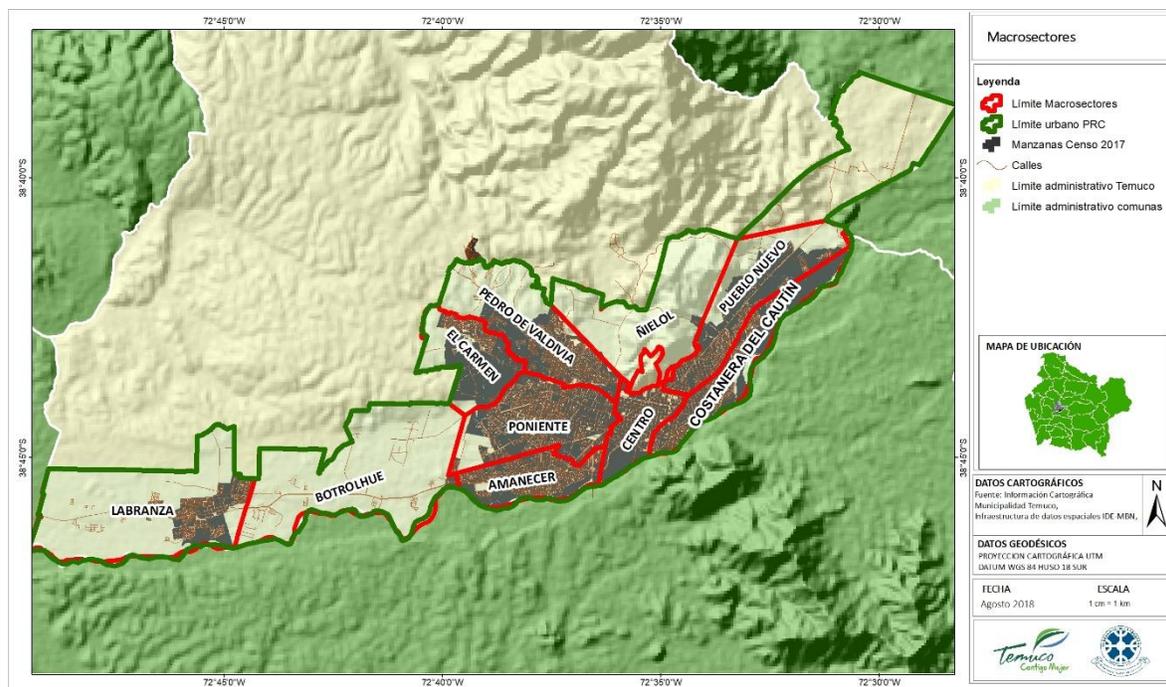
Temuco cuenta con dos centros urbanos independientes: Temuco y Labranza que se vinculan funcionalmente por la ruta S-30 (camino a Imperial). Labranza se presenta como una localidad dependiente de Temuco desde el punto de vista funcional (equipamientos, servicios, fuentes laborales y de estudios, etc.), que ha albergado gran parte del crecimiento urbano y especialmente habitacional de la comuna, presentándose hoy como una ciudad dormitorio de Temuco.

Territorios comunales

Macrosectores y unidades vecinales

La comuna cuenta con macrosectores y unidades vecinales, las que corresponden a entidades territoriales definidas por el municipio, utilizadas para proceso de planificación territorial y de gestión municipal. Sin embargo, dependiendo la institución y el objetivo de estudio existen otras unidades territoriales de menor dimensión como por ejemplo las micro zonas del SII que son utilizadas para el análisis del uso de suelo, tendencias urbanas y movilidad. Sin embargo, se han ajustado, como parte del proceso metodológico de cada estudio, ha esta división territorial municipal para poder hacer compatibles las comparaciones de los deferentes análisis de la ciudad.

Imagen 4: Macro sectores de la Ciudad de Temuco



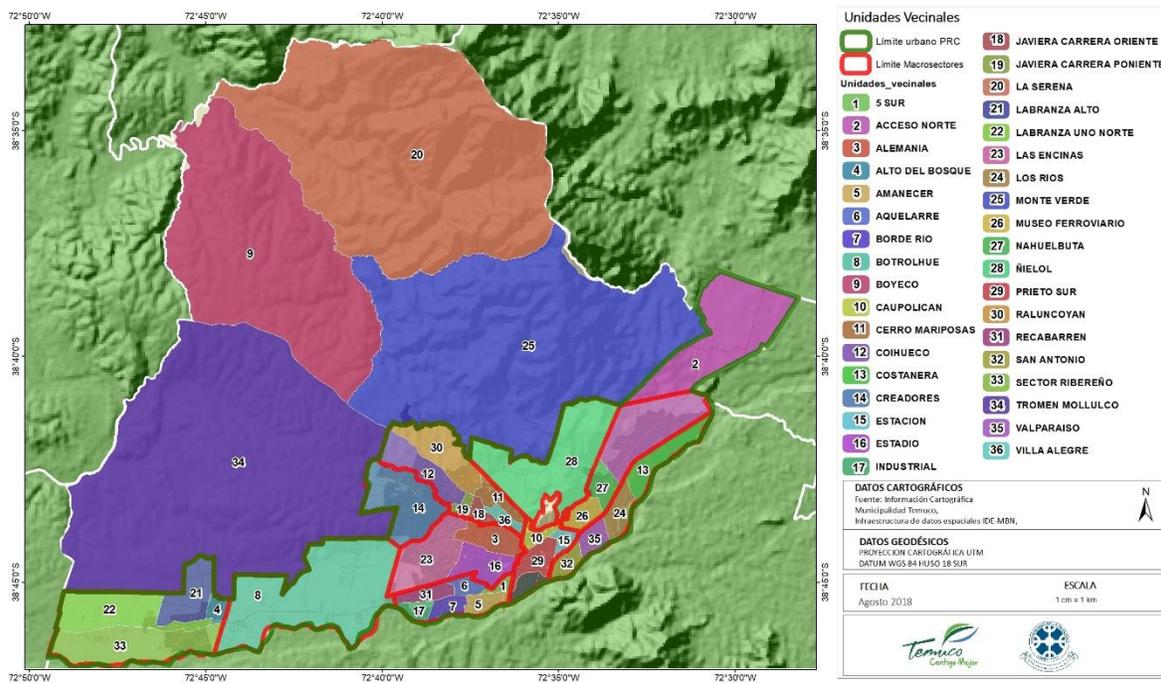
Fuente: elaboración Propia en Base a Coberturas Municipales, 2018

Unidades vecinales

En este mismo sentido, la Ley 19.419 de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, establece la necesidad de definir Unidades Vecinales que permitan el trabajo concreto con las Juntas de Vecinos por sectores dentro del territorio comunal. El año 2017 la municipalidad desarrolló un proceso de homologación de estas zonas (Unidades Vecinales) con los macro

sectores (PLADECO) para así compatibilizar las gestiones comunitarias y territoriales, ajustando algunos polígonos y creando nuevas zonas como el caso de Ñielol.

Imagen 5: Macro Sectores vs. Unidades Vecinales



Fuente: Elaboración Propia en base a Coberturas Municipales, 2018

Este proceso contó con participación ciudadana y aprobación del concejo municipal para su puesta en vigencia, mediante Decreto Alcaldicio N°2001, que “Aprueba modificación límites de las Unidades Vecinales” con fecha 27 de junio de 2018. Dicha modificación se realiza en consideración al crecimiento demográfico urbano de la comuna, la actualización del límite urbano, la necesidad de sostener un equilibrio entre la superficie de los territorios y las organizaciones que acoge cada unidad, entre otros. De esta manera la comuna cuenta con 32 unidades vecinales urbanas, las cuales se agrupan en 10 macrosectores y 4 unidades rurales, cuyo detalle se presenta a continuación:

Tabla 1: Unidades vecinales comuna de Temuco

N°	Unidades vecinales	Macrosector	Sector	JVV	Sedes
1	PRIETO SUR	CENTRO	URBANO	4	5
2	CAUPOLICAN	CENTRO	URBANO	3	1
3	ESTACION	CENTRO	URBANO	3	1
4	5 SUR	AMANECER	URBANO	5	3
5	AMANECER	AMANECER	URBANO	6	7
6	AQUELARRE	AMANECER	URBANO	3	0
7	BORDE RIO	AMANECER	URBANO	10	8
8	RECABARREN	AMANECER	URBANO	7	3
9	INDUSTRIAL	AMANECER	URBANO	4	4
10	ALEMANIA	PONIENTE	URBANO	4	4
11	ESTADIO	PONIENTE	URBANO	7	5
12	LAS ENCINAS	PONIENTE	URBANO	5	3
13	MUSEO FERROVIARIO	PUEBLO NUEVO	URBANO	6	7
14	NAHUELBUTA	PUEBLO NUEVO	URBANO	6	8
15	ACCESO NORTE	PUEBLO NUEVO	URBANO	6	1
16	SAN ANTONIO	COSTANERA DEL CAUTIN	URBANO	9	12
17	VALPARAISO	COSTANERA DEL CAUTIN	URBANO	8	10
18	LOS RIOS	COSTANERA DEL CAUTIN	URBANO	9	9
19	COSTANERA	COSTANERA DEL CAUTIN	URBANO	5	5
20	CERRO MARIPOSAS	PEDRO DE VALDIVIA	URBANO	13	11
21	VILLA ALEGRE	PEDRO DE VALDIVIA	URBANO	4	9
22	JAVIERA CARRERA ORIENTE	PEDRO DE VALDIVIA	URBANO	7	4
23	JAVIERA CARRERA PONIENTE	PEDRO DE VALDIVIA	URBANO	7	4
24	RALUNCOYAN	PEDRO DE VALDIVIA	URBANO	9	8
25	COIHUECO	PEDRO DE VALDIVIA	URBANO	6	5
26	CREADORES	EL CARMEN	URBANO	4	4
27	BOTROLHUE	BOTROLHUE	URBANO	1	1
28	ALTO DEL BOSQUE	LABRANZA	URBANO	6	7
29	LABRANZA ALTO	LABRANZA	URBANO	5	4
30	LABRANZA UNO NORTE	LABRANZA	URBANO	5	5
31	SECTOR RIBEREDO	LABRANZA	URBANO	12	14
32	ÑIELOL	ÑIELOL	URBANO	0	0
33	TROMEN MOLLULCO	RURAL	RURAL	0	2
34	BOYECO	RURAL	RURAL	0	0
35	LA SERENA	RURAL	RURAL	0	0
36	MONTE VERDE	RURAL	RURAL	2	2

Fuente: elaboración en base a registro Municipal

1.3. ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

De acuerdo a los datos, es posible identificar un crecimiento gradual y sostenido de la población comunal, lo que se traduce en un aumento de 15% en los últimos 15 años, con un total de 37.068 personas, de las cuales un 61% proviene de la misma comuna, un 34,6 de otras comunas del país y solo un 5,2% proviene de otro país. En la actualidad la comuna de Temuco cuenta con 282.615 habitantes, lo que la convierte en la décima comuna más poblada del país. Sobre este último antecedente, restando la región Metropolitana, las comunas de regiones más pobladas son Antofagasta, Viña del Mar, Valparaíso y Temuco.

En distribución territorial, la comuna está compuesta por solo un 6,8% de población rural y un 93,2% de población urbana. En relación al año 2002, la comuna presenta un crecimiento en un 50,2% y de 13,2%, para la zona rural y urbana respectivamente. Destaca que la comuna de Temuco, presenta un rol importante al interior de la región, reflejado en que un 29,5% de los habitantes de la región residen en la comuna. A su vez, como centro urbano esta importancia se incrementa, ya que cerca de un 40% de los habitantes de zonas urbanas en La Araucanía, residen en la ciudad de Temuco. En apartados posteriores, se dará cuenta de lo relevante que este ámbito resulta para la región, por ejemplo, la comuna representa el 32,5% del total de los ocupados en la región.

Respecto de la población adscrita al pueblo mapuche, la comuna es una de las menores –quinta más baja- en proporción de población en la región de La Araucanía, con un 23,5% del total al año 2017. Sin embargo, en términos nominales (valores absolutos), la comuna de Temuco es la que presenta el mayor incremento a nivel regional, con 34.279 personas, lo que equivale en términos relativos, a un incremento de 107%, es decir, en los últimos 15 años se duplicó la población que se declara perteneciente al pueblo mapuche. Al interior de la comuna en el 2017, de manera proporcional al total de habitantes por cada zona, un 64,6% de la población rural se declara perteneciente al pueblo mapuche, mientras que solo un 20,5% en la zona urbana.

La estructura etaria de la comuna, en los últimos 15 años, presenta una diferencia significativa, dada por un incremento de la población de adultos mayores en un 70%, 18,9% entre los 15 y 64 años de edad y un decrecimiento de un 10,8% en la población menor a 14 años. Por otra parte, la actual pirámide poblacional presenta un crecimiento estanco en los primeros tramos de edad (0 a 14), con una homogeneidad entre hombres y mujeres, mientras que en los tramos de 15 a 29 años se concentra una mayor población, por otra parte, en los tramos de 30 a 49 el comportamiento homogéneo en los totales, presentándose solo una estructura regular a partir de los 50 años de edad, con una mayor presencia de mujeres en la comuna de Temuco al año 2017.

Respecto de las migraciones extranjeras en la comuna, es posible identificar un importante incremento en las visas temporales desde el 2016, las que alcanzan un total de 589 y 1.333 respectivamente para los años 2016 y 2017. Mientras que las visas definitivas tramitadas en 2016 corresponden a 160 y 286 en el 2017.

Sobre los nacimientos y defunciones, es decir las estadísticas vitales, una tendencia en los últimos 15 años es el nacimiento de más hombres que mujeres, representado en un 51,2% y un 48,8%

respectivamente. Respecto de las madres, se incrementan levemente los nacimientos en aquellas con más de 20 años de edad y un leve descenso de los nacimientos en menores de 19 años. Por su parte, las defunciones, presentan un incremento de la tasa de mortalidad en 1,4 para la comuna al año 2015, considerando como base el 2002, mientras que en La Araucanía ésta tasa se incrementa en solo un 0,7.

1.4. ANTECEDENTES SOCIALES

En relación a los antecedentes analizados, para el año 2017, el Censo identifica 37.205 viviendas en la comuna de Temuco, lo cual representa un crecimiento de 56,1%, respecto de la medición anterior (año 2002). Los datos respecto de la tipología de vivienda, expresan un comportamiento de marcado uso residencial en la comuna, por una parte, las cifras corroboran que la vivienda de uso tradicional corresponde a casas representando un 83,7%, cuyo crecimiento es sostenido con un 52%, por otra parte los edificios representan un 13,7%, sin embargo, esta tipología de vivienda se incrementa, de manera proporcional, considerablemente en un 175,7%, cifra que da cuenta del exponencial crecimiento de edificación en altura que se desarrolla en la ciudad. Asimismo, se identifica la tipología de mediaguas la cual presenta una importante disminución de -71,1% respecto de la medición anterior, sin embargo, se identifican 600 viviendas en la comuna que corresponden a este tipo de construcción ligera.

En lo relacionado a la ubicación de las viviendas, un 93,2% pertenecen a zona urbana y un 6,8% a la zona rural. Respecto de la medición anterior, se presenta un crecimiento de un 53,8% y un 95,6% respectivamente. Dato que ratifica el rol de la ciudad en torno a la comuna.

Respecto al año 2002 se aprecia un aumento en los tipos de construcción de las viviendas, con un alza de 14.406 viviendas con paredes hechas por albañilería (104,8%) y 8.600 con viviendas de hormigón armado (103,1%), lo que refleja una duplicación de viviendas con paredes de estos materiales y una disminución de un 65,2% en materiales precarios.

En lo que respecta a hogares en el año 2017, en Temuco había 94.533 hogares. Según la tipología, 51.388 correspondían a hogares nucleares (54,4%), 17.836 a hogares unipersonales (18,9%), 15.759 eran hogares extensos (16,7%) y 6.997 hogares sin núcleo (7,4%). En relación a las variaciones respecto del año 2002 el mayor incremento se presenta en los hogares sin núcleo, cuya variación porcentual es de 145,5%.

En lo que dice relación con la incidencia de la pobreza por ingresos, se aprecia que a lo largo de los años esta desciende de forma sistemática, reduciéndose del 24,1% en 2011, al 9,9% en 2017. De igual forma, se visualiza que el porcentaje de población en situación de pobreza por ingresos es menor al nivel regional, cifras que se sustentan en el rol económico y rol de servicios que asume la comuna en el contexto regional.

1.2.1 Antecedentes de Salud Municipal

En cuanto al sistema de salud, existen diecisiete establecimientos dependientes de la administración municipal en la comuna, de los cuales los de mayor envergadura en términos de infraestructura se ubican en los sectores de Labranza, Santa Rosa, Fundo del Carmen y Amanecer.

Mientras que en la zona rural se reconocen solo dos postas. En lo que refiere a la cantidad de profesionales el municipio cuenta con 955 profesionales, de los cuales mayoritariamente corresponde a técnicos de nivel universitario, (331), médicos (70), administrativos (62), auxiliares de servicio (62), enfermeras (60) y odontólogos (60).

Respecto a la población inscrita en los centros de salud, estas corresponden en gran medida a la población beneficiaria de FONASA. Para el 2017, se cuenta con una cifra de 189.102 personas, destacando mayor presencia en los CESFAM Amanecer, Labranza, Pueblo Nuevo, Santa Rosa y Villa Alegre.

1.2.2 Antecedentes de Educación Municipal

El sistema de educación de Temuco, dispone de 179 establecimientos con un universo de 65.062 estudiantes. La comuna se caracteriza por la representatividad de la educación particular subvencionada, 128 establecimientos corresponden a este tipo, concentrando además un alto número de matrículas, las que proporcionalmente representa un 66,8% del total comunal. Por su parte, la administración municipal posee 42 establecimientos, cuya matrícula representa un 24,1%. El caso de la educación particular pagada representa un 8,1% de matrículas que se distribuyen en 8 establecimientos en la comuna. En específico, los establecimientos municipales concentran el 28% de los docentes y el 33,4% de los asistentes de la educación. En lo que respecta al Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), para el año 2018, reconoce al 76,1% de estudiantes de educación municipal y particular subvencionada, visualizando un alza sostenida en el porcentaje de cobertura del sistema durante los últimos años.

Otro aspecto en el ámbito educación, es la importancia relativa que presenta la ciudad en cuanto a educación superior, existen 8 Universidades, 8 Institutos Profesionales y 5 Centros de Formación Técnica, con una matrícula de 60.915 estudiantes, lo que equivale a casi el 22% del total de su población. En lo que respecta a las áreas de formación, la mayor cantidad de matrículas corresponden al área Medicina (14.565), así también en formación de personal docente (8.285), Enseñanza comercial y administración (6.903), Arquitectura y construcción (4.611) e Ingeniería y profesiones afines (4.267).

1.2.3 Seguridad Ciudadana en la comuna

En el ámbito seguridad ciudadana, en 2017, en la comuna se produjeron 12.424 delitos, de mayor connotación social (48,5%), 10.021 incivildades que corresponden a consumo de alcohol, amenazas, comercio ambulante, ebriedad, entre otros (39,1%), 2.396 casos de violencia intrafamiliar (9,4%), 282 robos frustrados (1,1%), 173 casos de receptación (0,7%), 156 abusos sexuales y otros delitos sexuales (0,6%), 99 infracciones a la ley de armas (0,4%) y 48 abigeatos (0,2%). Al analizar los delitos de mayor connotación social según categoría, se aprecia que a lo largo de los años los tres principales delitos corresponden a Robos, Hurtos y Lesiones. En lo referido a la población penal en la comuna, en el año 2017 se encontraban 556 personas recluidas, lo que representa al 32,8% de la población penal de la región. Respecto del comportamiento de estas cifras en los últimos años, no es posible identificar una tendencia significativa.

1.2.4 Organizaciones comunitarias y participación ciudadana

Finalmente, en lo que refiere a organizaciones ciudadanas, se identifica que mayoritariamente corresponden a organizaciones funcionales, donde destaca la conformación de comités principalmente de mejoramiento de viviendas, asociado a ellas existen una serie de agrupaciones abocadas a diversos ámbitos, culturales, artísticas, folclóricas, emprendedores, etc. Toman protagonismo también los clubes deportivos, clubes de adulto mayor y talleres laborales.

Referido a la participación de la población en procesos electorales, se visualiza una disminución del número de votantes en los últimos años, en términos específicos, para las elecciones municipales el año 1992 votaron 118.859 personas, mientras que el año 2016 la cifra se reduce a 60.001 votantes.

1.5. ANTECEDENTES ECONÓMICOS

De acuerdo a la revisión realizada y sobre la base de lo registrado por Servicio de Impuestos Internos (SII), destaca la alta presencia de MiPymes. Las ventas del total de empresas en la comuna, para el año 2016, se encuentran valuadas en 17.217.187 UF, para las 18.991 empresas registradas en la comuna de Temuco.

La vocación de la comuna de Temuco, es primordialmente de Servicios, expresado en la presencia de determinados sectores, en relación a las empresas existentes (72,4% vinculado a servicios), los con mayor presencia corresponden a Comercio (30,4%), Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (14,3%), Transporte, almacenamiento y comunicaciones (11,7%), Construcción (10,3%), Silvoagropecuario (6,1%) e Industria manufacturera no metálica (5,5%). Por otra parte, en términos de empleabilidad, trabajadores dependientes contratados, las principales ramas económicas corresponden a Construcción (30,6%), Comercio (12,4%), Enseñanza (8,3%), Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (8,0%), Silvoagropecuario (7,3%) y Servicios sociales y de salud (7,1%). El sector terciario concentra el 51,1% de los trabajadores contratados, el sector secundario el 39,4% y el sector primario el 9,5%. En conclusión, los principales sectores económicos de la comuna de acuerdo al número de empresas, ventas generadas y trabajadores dependientes contratados corresponderían a Comercio, Construcción, Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, Servicios Sociales y de Salud y Enseñanza.

Destaca que desde el 2005 al 2016 (último año con el que se cuentan registros), la comuna presenta un crecimiento sostenido de las empresas inscritas frente a SII, con un incremento de casi 2.700 empresas en los últimos 11 años. Sin embargo, en términos de ventas, el panorama es más auspicioso en términos de los volúmenes de venta, ya que, en los últimos 11 años, éstas han crecido en 8.338.775 UF, prácticamente duplicando las cifras del 2005 (8.878.412) al 2016 (17.217.187). Respecto a las patentes comerciales, al mes de junio de 2018, el municipio registra un total de 9.255 patentes, las que en su mayoría corresponden a tiendas y negocios de compraventa (50,4%), de microempresa familiar (19,4%), profesionales para consultas médicas, estudios de abogados y cualquier otro tipo de ejercicio profesional (17,3%) y de alcohol para botillerías, restaurantes y afines (10,5%).

Respecto de la tasa de desempleo, la comuna en los últimos 2 años, se encuentra por sobre el promedio regional, 8,7 v/s 7,8 y 8,3 v/s 7,7 respectivamente. Se observa que Temuco presenta tasas superiores al promedio regional en gran parte de los trimestres a lo largo de los años, lo que se visualiza claramente a fines de 2012 e inicios de 2013, 2014, 2015, gran parte de 2016 y 2017, presentando un mejor desempeño sólo en los últimos meses de 2016 e inicios de 2017. Adicionalmente, se visualiza una estacionalidad, que corresponde a un aumento de la tasa de desempleo en el período invernal y una reducción de la tasa en los últimos meses del año, producto de las ventas navideñas y el aumento de la contratación en el Comercio y otras áreas de Servicios.

De acuerdo a los resultados del CENSO abreviado 2017, en la comuna se encontraban 123.604 personas ocupadas. Del total de ocupados, el 44,1% corresponde a mujeres, el 94,1% reside en zonas urbanas, el 22,4% se declaran adscritos al pueblo mapuche, el 40,2% cuenta con estudios medios completos y el 35,1 posee estudios superiores, el 2,3% es inmigrante que proviene principalmente desde Argentina, Colombia, Perú y Ecuador. En lo que refiere a ingresos, la comuna presenta un crecimiento constante de los ingresos promedio, pasando de \$425.850 en 2014 a \$513.601 en 2017. No obstante, dicho incremento, las brechas de ingresos por género han sido del 31,1% en 2014, 16,7% en 2015, 26,2% en 2016 y 26,9% en 2017. Lo anterior refleja que en 2015 se redujo la brecha de ingresos, pero crece en 2016 y se mantiene sin variación en 2017 a favor de los hombres.

Respecto de los bienes raíces, la comuna centra principalmente la ubicación en la categoría No agrícola. Temuco registra 118.679 predios, de los cuales 111.033 son predios no agrícolas (93,6%) y 7.646 son predios agrícolas (6,4%). Los bienes raíces no agrícolas en total están valuados en M\$4.159.801.399 y los predios agrícolas en M\$46.822.347. Por su parte, la superficie edificada en la comuna en los últimos años, presenta un comportamiento “estable”, de acuerdo a las cifras revisadas, ya que en 2015 se aprobaron 322.376 m², en 2016 249.315 m² y en 2017 331.262 m², en cada uno de los años considerados, en su mayoría las solicitudes corresponden a fines habitacionales, por ejemplo, en 2018, según INE, el 83,9% de los registros están vinculados a estos fines.

Sobre los aspectos turísticos, se reconoce como un sector emergente en la comuna, con un total de 221 prestadores de servicios turísticos. De ellos, 80 corresponden a empresas de alojamiento, 33 a restaurantes y similares, 29 agencias de viaje y tour operador y 22 guías de turismo, de acuerdo a los registros de servicios turísticos de SERNATUR. Desde el año 2013 hasta el 2017, se presenta un descenso sostenido de las visitas al Cerro Ñielol, lo que podría deberse a un menor número de registros administrativos o bien a una menor afluencia de visitantes. De la misma forma, las visitas al Casino de la ciudad de Temuco, presentan un constante descenso desde el 2012 a la fecha, pasando de 674.503 visitantes (2012) a 440.864 en 2017, sin embargo, el gasto promedio de los visitantes se incrementa hasta los \$49.474, a diferencia de los \$30.329 en 2012.

Respecto de los ahorros y colocaciones, estos presentan una tendencia al alza en los últimos años, pasando de un total de \$733.188 en 2013 a \$1.079.565 en 2018, expresado en MM\$ (millones de pesos), en ahorros totales registrados en las instituciones financieras, tanto en depósitos a la vista,

plazo y cuentas de ahorro. Por su parte, las colocaciones se han incrementado de MM\$1.633.031 en 2013, a MM\$2.379.958 en 2017. Las instituciones (sucursales) de instituciones financieras, bordean las 40 en los últimos 5 años, pero con un muy leve aumento de las personas que trabajan directamente en estos espacios, según cifras de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. En términos generales, es posible concluir que las captaciones se han incrementados en un 47,2%, las colocaciones en un 45,7%, las personas que trabajan en estas instituciones en un 3,8% y las sucursales en un 2,5%. No obstante, se presenta un decrecimiento de 18,9% en el número total de cajeros automáticos, entre el 2013 y 2017.

Similar a lo que ocurre con los cajeros automáticos, debió al uso cada vez más intensivo de sistemas de compras electrónicas, a través de transferencias y uso de tarjetas de débito y crédito, existe una disminución constante de los puntos de telefonía fija, tendencia similar a la que ocurre en La Araucanía. A diferencia de lo que ocurre con los puntos de conexiones de internet, los que van en un constante incremento desde el 2007 a la fecha, pasando así, la comuna de Temuco, de 28.157 puntos en 2007, a un total de 70.900 en 2017. Tendencia compartida con los puntos de televisión de paga, sin embargo, destaca un estancamiento de este servicio en los últimos dos años, debido a la incursión de plataformas vías streaming, mediante las conexiones a internet.

En lo que respecta al transporte público en la comuna, destacar que Temuco registra un total de 842 microbuses de recorrido urbano, distribuidos en 10 líneas, alcanzando, al año 2017, una antigüedad promedio de 10,8 años de los vehículos registrados. Mientras que los colectivos, registran un total de 1.463 vehículos, distribuidos en 14 líneas de recorrido, con una antigüedad promedio de 5,7 años, al 2017.

En conclusión, la comuna de Temuco presenta una vocación eminentemente vinculada a servicios, con un número de empresas que va en crecimiento, ventas que se incrementan considerablemente, al igual que los ingresos, pero con brechas significativas en términos de ingreso según género. Respecto de la empleabilidad, la comuna presenta una tasa inferior a 10 en los últimos años, sin embargo, Temuco registra cifras más altas de desempleo que la media regional, con una marcada estacionalidad en el periodo invernal e incremento en los últimos meses del año. El área de construcción, es uno de los sectores más estables en los últimos años y por lo demás, los permisos de edificación se encuentran principalmente enfocado a fines habitacionales, lo que da cuenta del rol y de las proyecciones en términos de expansión del área inmobiliaria en la comuna.

1.6. ANTECEDENTES TERRITORIALES AMBIENTALES

Un elemento característico de la comuna, es la alta concentración de población en el área urbana, según zona de residencia solo un 6,8% de población reside en la zona rural. En lo que respecta a sus características un rasgo identitario es el componente cultural donde se identifican 168 títulos de merced, que representan un 48% de la superficie comunal aproximadamente, en este mismo sentido, un 64,6% de la población que se declara pertenecer al pueblo mapuche en la comuna, reside en el sector rural. Otra característica de la zona rural, es el desarrollo de la actividad agrícola, área en el que se identifican algunos ámbitos de gestión, que propenden a la mejora en la

producción, optimizando mecanismos para la comercialización de productos, fomento de la sustentabilidad agroambiental, fortalecer el funcionamiento de las organizaciones, y encausar una articulación que permita mejorar las condiciones de conectividad, acceso a servicios, fortalecimiento de tradiciones, entre otros aspectos.

Por su parte, la ciudad de Temuco se reconoce como el principal centro urbano comunal y regional, en ella se asienta el 93,2% de la población de la comuna y el 38,8% de la población que reside en zonas urbana de la región. En lo que refiere a la estructura interna se reconocen 4 zonas, la primera tiene relación con la zona céntrica, donde se sitúa la mayor cantidad de equipamiento, servicios y edificaciones de mayor altura; la segunda tendencia la presenta el uso residencial la cual representa la mayor cantidad de superficie en la ciudad, en las que se diferencian de manera desagregadas los subsectores de Labranza, El Carmen y Cajón; se presenta también una zona de amortiguación, definida entre los usos urbanos y rurales asociados en algunos casos a la presencia de comunidades indígenas. Por último, se reconocen los sectores corredores, cuyo carácter es principalmente comercial las cuales se asientan Av. Alemania, Av. Estadio, San Martín, Balmaceda y Recabarren.

Una dinámica que se presenta en la ciudad de Temuco, es la demanda de vivienda, proceso que ocurre en todo centro urbano de alta complejidad, como lo es una capital regional, esto ha generado una transformación en la tipología de vivienda, de acuerdo a los datos del Censo, se identifica un incremento de 56,1% en el número total de viviendas, la tipología casas presenta un incremento de 52% y los edificios un aumento de 175,7%, incorporando un modelo de mayor densidad en la ciudad, a través de conjuntos habitacionales en villas y departamentos. Respecto a lo anterior, y en base a la proyección de requerimiento de suelo urbano en la ciudad, los estudios del Plan Regulador apuestan a un crecimiento a través de la densificación y crecimiento en altura, considerando que el crecimiento por extensión no es sustentable, cuando se ocupan espacios periurbanos que contienen elementos naturales como lo es el caso de las Vegas de Chivilcán, o estero Botrollhue, de igual forma este modelo de crecimiento permite el resguardo de las zonas de amortiguación actuales de la comuna que en gran parte corresponde a tierras indígenas.

Otro elemento presente en la ciudad, es el asentamiento de loteos irregulares, zonas residenciales que presentan un impacto en la estructura de la ciudad, careciendo de servicios presentando un desafío para su regularización, enmarcadas en una serie de normativas.

En lo que respecta la estructura vial, se reconoce un sistema troncal, vías colectoras, y calles con carácter de servicios, en términos de movilidad urbana, se identifica que más de la mitad de la población de Temuco se traslada dentro de la ciudad en modos sostenibles, considerando los indicadores de caminatas (24,5%), Transporte Público (27%) y Bicicleta (1,9%). En relación a los espacios públicos y áreas verdes, el modelo de gestión de áreas verdes identifica una superficie de 3.065.266,40 m², que se distribuyen en 2.173 polígonos de áreas verdes. En este sentido, el Municipio de Temuco atiende a través de contrato externo el 73,9% y a través de administración directa un 4,4 %. Adicionalmente, 725 unidades de áreas verdes se encuentran sin mantención o

información que dé cuenta efectiva que se están manteniendo un 21,7%. Referido a la distribución de estas áreas en la ciudad el cumplimiento del indicador de la OMS respecto a 9 m² mínimo por habitante, es dispar en los diferentes macro sectores, presentándose Pedro de Valdivia como el más bajo con sólo 6,8 m² de área verde por persona, en contraposición con Poniente que presenta 15 m² por persona.

1.7. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

En la actualidad, el municipio de Temuco se consolida como uno de los municipios más importantes de la zona sur del país, en términos de la cantidad de recursos financieros que administra, así como de trabajadores con los que cuenta, que al año 2017 alcanzan un total de 1.086, entre Planta, Contrata y Honorarios, creciendo en más de 250 trabajadores en los últimos años, ya que al 2010, la municipalidad contaba con 828 personas vinculadas laboralmente, según los datos consultados. Es posible identificar que las áreas con mayor contratación corresponden a Desarrollo Comunitario, Administración Municipal, Aseo, Ornato y Alumbrado Público y Seguridad Ciudadana. Por departamento, destacan el Departamento de Deportes, Departamento de Aseo y Plan de Seguridad Ciudadana.

Por otra parte, la orgánica del municipio, en la actualidad, cuenta con un total de 17 direcciones, según el Reglamento Interno vigente, a su vez, cuenta con un total de cinco instancias administrativas de coordinación, expresadas en “Comités”, en las áreas de gestión, finanzas, presupuesto, propuesta públicas, planificación y emergencia.

Respecto de los ingresos y gastos, al año 2017, de acuerdo a la Cuenta Pública del año indicado, los ingresos correspondieron a \$127.939.756.514, de los cuales el 51% corresponden al sector municipal, el 30,9% Educación, el 17,8% Salud y el 0,3% desde Cementerios. Por el contrario, los gastos devengados en 2017 corresponden a \$99.696.514.591, de los cuales el 44,1% se destinó al área municipal, el 34,2% a Educación, el 21,4% a Salud y el 0,3% a Cementerios. Finalmente, entre ingresos y gastos se identifica un diferencial de \$28.243.271.923. Si bien, gran parte de los ingresos del área municipal provienen del Fondo Común Municipal (24,4%), resultan también importante los ingresos por concepto de patentes y tasas por derechos (17,5%), permisos y licencias (12%) y 10,8% por concepto de impuesto territorial. Mientras que los gastos, principalmente, se enfocan en recursos humanos (28,7%), otros bienes y servicios (21%), transferencias al Fondo Común Municipal (9,3%), el 7,6% correspondió a transferencias al sector privado y el 7% se destinó a alumbrado público.

De acuerdo a los datos aportados por ChileIndica, la comuna de Temuco en inversión pública regional 2016-2017, concentra el 11,2% de la inversión total de los fondos regionales, los cuales se distribuyen, principalmente, en las áreas de vivienda y desarrollo urbano con un 35,8%, el 35,3% al área social y 13,7% a multisectorial.

En términos generales, al visualizar los datos, es posible afirmar que la Municipalidad de Temuco, se identifica como un municipio “sano” respecto de sus finanzas, al visualizar un gasto menor al de los ingresos totales, a su vez, cuenta con una serie de ingresos significativos, los cuales no solo son

provistos por el Fondo Común Municipal, si no que desde múltiples fuentes. Además, es un municipio relevante en su rol de capital regional, ya que concentra más del 10% de la inversión pública, en relación a las 32 comunas de La Araucanía, y cuenta con más de mil trabajadores al año 2017.

1.8. VISIÓN AUTORIDADES COMUNALES

Con el objetivo de levantar información importante para el actual proceso, es que se estableció la necesidad de contar con la visión de desarrollo de la comuna, por parte de las principales autoridades comunales. En primer lugar, del Alcalde, y, de cada uno de los integrantes del Honorable Concejo Municipal. Para ello se procedió con la aplicación de una entrevista semi-estructurada, la cual permitió ofrecer una primera aproximación respecto de la realidad local, identificando áreas de interés actual, visión de futuro y áreas de inversión futura, a lo que se suma el sueño de comuna a largo plazo.

En este proceso de levantamiento de información, se utilizó la técnica de “entrevista semi-estructurada”, puesto que permite inducir la conversación con el entrevistado hacia ámbitos específicos a través de la enunciación de un listado de siete preguntas. Dicho listado, se realizó a partir de las recomendaciones y orientaciones indicadas por SUBDERE para la actualización de Planes de Desarrollo Comunal.

Este instrumento fue aplicado durante los meses de agosto, septiembre y octubre del 2018, como se indicó, tanto al Alcalde, así como a cada uno de los Concejales.

A. Entrevista Alcalde

El día viernes 17 de agosto de 2018, bajo la coordinación del equipo SECPLA de la municipalidad, se realizó una entrevista al Alcalde Miguel Becker Alvear. La actividad la condujo el equipo de IDER-UFRO y en compañía con el Sr. Mauricio Reyes, director SECPLA, en dependencias de la alcaldía.



El propósito de la actividad consideró tres ejes centrales:

Dar a conocer los avances del proceso de Actualización del PLADECO

Presentar el calendario de actividades de participación ciudadana (Encuentros Ciudadanos, Encuesta a hogares)

Identificar los énfasis de la actual administración , para el proceso de planificación

Respecto de los dos primeros puntos, existió una buena recepción por parte del Alcalde y reforzó el compromiso declarado en distintas actividades sostenidas entre el municipio y la Universidad.

En específico, sobre el tercer punto, se realizó la entrevista, con tres grandes puntos que orientaron la discusión. El primero de ellos apuntó a conocer la “situación actual” de la comuna, en términos de poder identificar los temas prioritarios en la actualidad. El segundo punto, dice relación con las “áreas estratégicas” de trabajo futuro para la comuna, en términos de los posibles énfasis de la administración. Mientras que el tercer componente consultó por las principales líneas propuestas para enfocar la gestión del territorio, en base al horizonte de planificación.

- **SITUACIÓN ACTUAL: *temas prioritarios***

Respecto de este punto, si bien se reconocen una serie de situaciones, algunas de contingencia y otras estructurales, en cada uno de los macrosectores y la zona rural, se priorizan, de acuerdo a la autoridad comunal, tres grandes áreas sobre las cuales prestar atención en el presente de la comuna.

Salud

Este es uno de los temas más relevantes, enfocado específicamente al alto número de habitantes de la comuna que son usuarios del sistema de atención primaria. Se presentan una serie de desafíos en términos de incrementar la cobertura de determinados programas, al igual que el incremento de los metros cuadrados de algunos establecimientos de salud, al igual que el equipamiento para la toma de muestra y exámenes. Si bien se reconoce un buen número de profesionales del área, con una buena disposición para la prestación de servicios y destacado nivel de formación, se identifica como desafío incorporar gradualmente una mayor especialización/complejidad en determinadas áreas, como son oftalmología, geriatría, entre otros. En este punto, la autoridad plantea que este tema es central, toda vez que se vincula con educación, espacios públicos y deportes, en donde uno de los mayores desafíos, tanto a nivel comunal como nacional, es la prevención y reducción de factores que implican una situación negativa respecto del estado de salud de las personas, haciéndose necesario establecer

estrategias preventivas asociadas a hipertensión, diabetes, obesidad, entre otras enfermedades prevalentes en la comuna.

Educación

Este es otro de los temas relevantes. En primer lugar, se reconoce el bajo porcentaje de cobertura de la educación municipal, sin embargo, destaca de todas formas el alto número de estudiantes y comunidad educativa vinculada a la administración municipal. De la misma forma que en salud, en términos preventivos, la educación se visualiza como una importante inversión y desafío de avanzar en un proceso de mejora continua, desde la primera infancia, enseñanza básica, media, superior y también de adultos.

Se destaca la mejora constante y reposición de establecimientos educacionales, identificándose un énfasis en términos de continuar con estas estrategias, al igual que la mejora en los equipamientos, profesionales y equipos de apoyo, fortalecimiento de resultados académicos y vínculos con la educación superior, al igual que el mercado laboral.

Se destaca el gran potencial y reconocimiento de una ciudad universitaria, en donde es clave continuar avanzando en coordinaciones y proyecciones en materia de articulación entre actores vinculados a la materia, fortaleciendo el rol de la ciudad, descrito en otros apartados del presente informe.

Medio ambiente

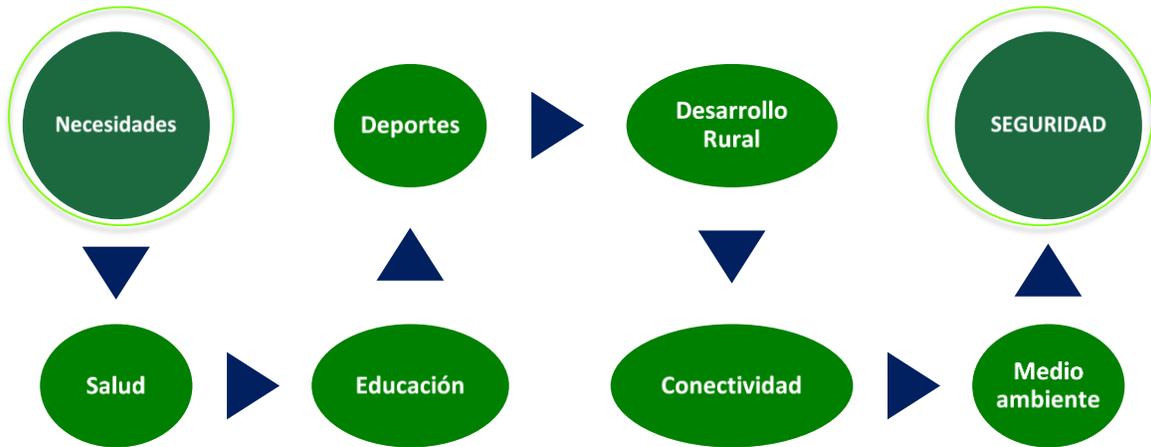
Este es uno de los temas más importantes en el sur de Chile, específicamente en lo que refiere a contaminación ambiental. Si bien se reconoce que no existe una injerencia directa en las políticas públicas en la materia, si se hace necesario en avanzar en gestión, educación, promoción, subsidios, entre otros mecanismos para apoyar el Plan de Descontaminación Atmosférica y tomar medidas prioritarias para reducir posibles consecuencias en el ámbito de la salud de la población en el futuro. Requiriendo para ello un apoyo constante desde el nivel central, junto con el compromiso de la ciudadanía en la materia.

- **ÁREAS ESTRATÉGICAS DE TRABAJO FUTURO**

Por otra parte, respecto de las áreas estratégicas de trabajo futuro, se identifican varios aspectos que visualizan una integralidad, de parte de la autoridad comunal, en términos de lo que implica el desarrollo comuna, lo que se avizora como una apuesta interesante para posicionar la comuna a nivel regional, nacional e internacional en materias de “Ciudad Inteligente” y “Ciudad Universitaria”.

Como se presenta a continuación, la **seguridad** es un desafío relevante en el futuro de la comuna, al igual que la **contaminación ambiental**, la **conectividad**, el **deporte**, entre otros aspectos. De acuerdo a lo vislumbrado, se plantea una estrategia integral y articulada al ser una ciudad universitaria, que desarrolle integralmente la ciudad en aspectos culturales, deportivos, de salud, ocio, entretención, entre muchos aspectos que apunten al uso intensivo de espacios de uso público, mejoren la conectividad al interior de la comuna y con el resto de la región y el país. Apostando por mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, con un sello identitario sustentado en el rol de la ciudad y como un referente en materias de gestión del territorio.

- Seguridad
 - Smart City
 - UniverCiudad
 - Deportes - Salud
 - Contaminación
 - Conectividad



Por ello, con énfasis en distintos segmentos de población, territorios, sectores y actores, se apuesta por avanzar de manera integral desde las necesidades y potencialidades, pasando por las áreas de salud, educación, deportes, desarrollo rural, conectividad y medio ambiente, para generar una comuna más segura, armoniosa e inteligente.

B. Entrevista Concejales

De la misma forma que se realizó una entrevista con la primera autoridad comunal, se consideró a cada uno de los miembros del Honorable Concejo Municipal. Es por ello que se tomó contacto con los concejales de la comuna, previa coordinación con equipo SECPLA. Si bien, el instrumento aplicado es el mismo que se utilizó con el alcalde, en estos resultados de entrevistas, también se suman áreas de inversión futura identificadas. Además, se identifica el sueño o apuesta por cómo ellos identifican el futuro de Temuco en 10 años más.

A continuación se presenta, a modo de titulares, los resultados parciales de la aplicación de entrevistas, toda vez que al cierre de la edición del presente informe, resta la realización de algunas de éstas¹.

- **SITUACIÓN ACTUAL: *temas prioritarios***
 - Ordenanza Territorial: actual desafío en curso, para una mejor preparación del territorio en lo que implica la expansión de lo urbano, la conectividad, entre otros aspectos.
 - Residuos Sólidos Domiciliarios: actual desafío, vinculado a la necesidad de disponer a corto o mediano plazo de un sistema de disposición final de residuos sólidos domiciliarios.
 - Conectividad, Ordenamiento Vial y Transporte Público: desafío de ciudad, en su rol de capital regional, lo que considera la necesidad de mejorar las vías estructurales de conexión, hacer más eficiente y promover el uso de transporte público entre otros temas.
 - Contaminación atmosférica: actual preocupación por la gran cantidad de episodios críticos y las consecuencias en la salud de la población comunal.
 - Seguridad ciudadana: actual preocupación por disminuir los hechos delictuales de los que son víctimas algunos de los vecinos de la comuna, así como disminuir la sensación de inseguridad de la población comunal.

- **ÁREAS ESTRATÉGICAS DE TRABAJO FUTURO**
 - Smart City
 - UniverCiudad
 - Rol articulador del municipio
 - Deportes - Salud
 - Contaminación
 - Conectividad
 - Seguridad Pública
 - Cultura
 - Espacios de uso público

¹ Informado de manera previa a la contraparte técnica. En específico al 30 de octubre de 2018, restan los Concejales Carmine, Barriga y León, de un total de 10 integrantes consultados.

- Manejo de RSD
- Imagen Ciudad
- Comercialización

- **ÁREAS DE INVERSIÓN**

- Aislamiento térmico
- Interconectividad: ciclovías, redes viales, avenidas troncales, transporte público, señalética
- Fomento a la inversión y manifestaciones locales
- Seguridad
- Cultura
- Educación: rol de UniverCiudad, emprendimiento, educación de adultos, reinserción escolar, innovaciones pedagógicas
- Espacios de uso público: paseos, parques, movilidad, discapacitados, turismo
- Separación de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) en origen
- Cerro Ñielol



De manera preliminar, y sobre la base de un comparativo con los resultados del proceso de participación ciudadana, así como la entrevista a la primera autoridad comunal, las visiones son coherentes y en sintonía con los desafíos de futuro de la comuna, como son:

- La seguridad
- La conectividad
- El medioambiente
- El uso de espacios públicos
- El rol de la comuna en el escenario regional/nacional
- El uso de tecnologías para mejorar la calidad de vida

II. SÍNTESIS RESULTADOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA

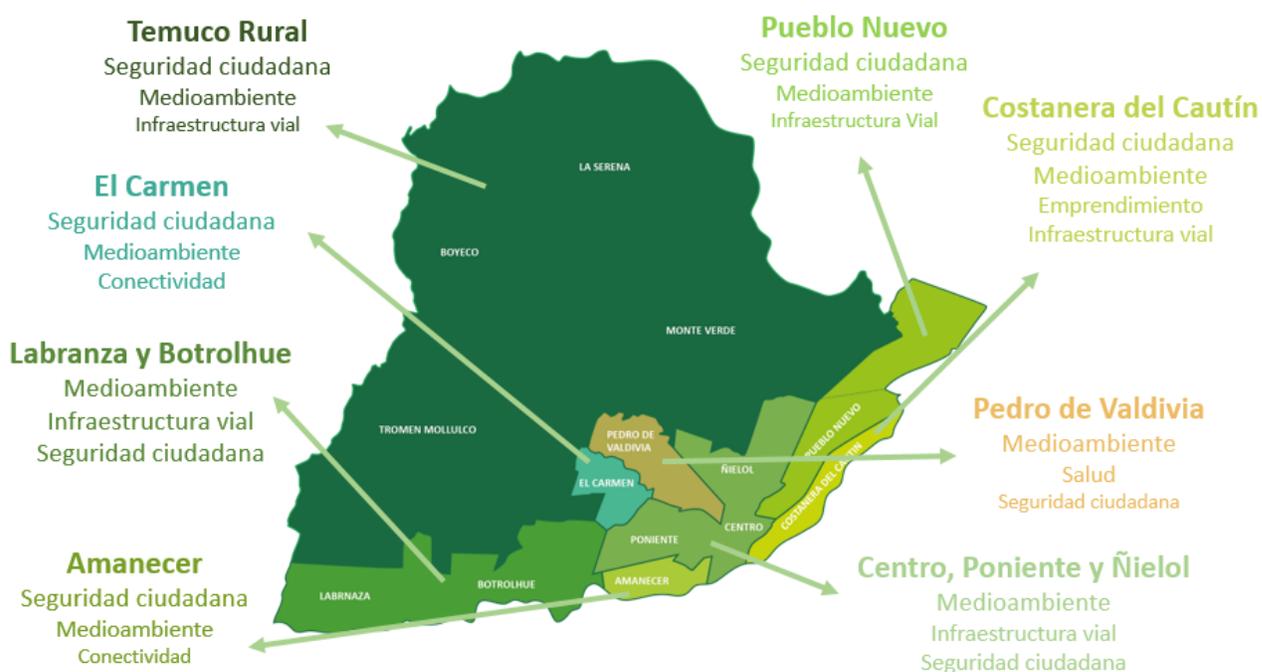
El presente apartado da cuenta del proceso de Encuentros Ciudadanos desarrollados en el marco de actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de la comuna de Temuco (2020-2024), dirigidos a representantes y dirigentes de organizaciones territoriales y/o funcionales del sector urbano y rural de la comuna de Temuco.

El proceso de Encuentros Ciudadanos se llevó a cabo durante el mes de agosto de 2018, período en el cual se desarrollaron 8 talleres realizados conforme la división territorial de los macro sectores de la comuna de Temuco, iniciando el día 22 de agosto con el sector de Labranza y Botrolhue y finalizando el día 30 de agosto con el taller convocado para el sector de Amanecer, ejecutado en dependencias de la Universidad de La Frontera. Respecto a la participación en las actividades, los 8 talleres realizados contaron con una asistencia total de 402 participantes, 276 mujeres y 126 hombres, con una participación total de 267 organizaciones.



2.1. TALLERES DE PARTICIPACIÓN

La imagen presentada a continuación resume las temáticas prioritarias de cada sector o macro sector de la comuna de Temuco. Al respecto, se percibe la existencia tres categorías principales, correspondientes a **Seguridad Ciudadana**, **Medioambiente** e **Infraestructura Vial**, siendo las dos primeras priorizadas en la totalidad de los talleres realizados. Posteriormente, existen ciertos elementos comunes que, si bien son mencionados en menor medida, su presencia es frecuente en cada uno de los análisis realizados, y corresponden a las dimensiones de **Conectividad** y **Salud**.



Adicionalmente, a partir de la identificación de los temas prioritarios y su posterior sistematización, se establece que las temáticas seleccionadas en la comunidad rural están estrechamente relacionadas con aquellas identificadas en los sectores urbanos, reconociendo la relevancia de las tres dimensiones principales. De esta manera, se aprecia una visión común de las necesidades y principales problemáticas de la comuna, que no distingue la distinción urbano/rural y aplica a la totalidad de los territorios considerados.

Respecto a la visión de ciudad que los vecinos y vecinas imaginan para el año 2024, la imagen expuesta a continuación recoge todas las menciones realizadas en función de lo que los vecinos quieren que ocurra hacia el año consultado, permitiendo identificar la relevancia de cada una de estas categorías de acuerdo al tamaño proporcional en la imagen:



A. Temas priorizados

Respecto a las temáticas priorizadas por la población, existe un consenso entre los distintos territorios respecto a la importancia de abordar las dimensiones de **seguridad ciudadana, cuidado y preservación del medioambiente y el mejoramiento de la infraestructura vial**, las cuales fueron mencionadas en la totalidad de los talleres realizados. Esta sistematización da cuenta además de que los intereses de las comunidades rurales siguen la misma línea de aquellos determinados por la población urbana, contrario a lo que podría pensarse. De esta manera, se distingue una visión común del desarrollo de la ciudad de Temuco.

Seguridad Ciudadana

La dimensión de Seguridad Ciudadana surge a partir de la preocupación y sentimiento de vulnerabilidad de los vecinos ante lo que ellos perciben como un escenario de aumento de los hechos delictivos, reconociendo que existen condiciones dentro de los barrios que incentivan la ocurrencia de estos actos, como por ejemplo la carencia de iluminación en distintos puntos de los barrios y la falta de vigilancia por parte de carabineros y seguridad ciudadana. De esta manera, las principales iniciativas de acción se vinculan precisamente con la implementación de infraestructura que permita disuadir los hechos delictivos, tales como iluminaria pública en calles, caminos principales y paraderos, y la instalación de cámaras de vigilancia y alarmas comunitarias que permitan actuar para prevenir y detectar prontamente estos hechos delictivos. Una segunda propuesta dice relación con un aumento en la frecuencia y cobertura de las rondas de vigilancia policial realizada por carabineros y las patrullas de seguridad ciudadana y finalmente, las iniciativas de vecinos y vecinas de Temuco se dirigen a generar estrategias de trabajo territorial cuyo objetivo sea fortalecer los vínculos establecidos entre vecinos, crear relaciones de confianza y redes de apoyo ante la prevención, detección y control de la delincuencia, así como sobre otras temáticas territoriales que puedan desarrollarse.

Medioambiente

La dimensión de Medioambiente se compone de tres elementos principales, comenzando por el problema de la basura. Al respecto, los vecinos y vecinas identifican una creciente disposición a la creación de micro basurales, razón por la cual consideran relevante promover iniciativas como la concientización y sentido del reciclaje y entregar una mayor dotación de contenedores de basura, en todos los barrios de la ciudad a modo de prevenir que se desarrollen micro basurales. Un segundo elemento de discusión hace referencia a la contaminación ambiental producto del uso de calefacción a leña como principal combustible para la calefacción, demandando una mayor fiscalización por parte de las instituciones correspondientes tanto por el uso de leña de los vecinos como hacia los vendedores, debido a la venta de leña húmeda en algunos comercios. Finalmente, otro elemento de relevancia vinculado a esta dimensión guarda relación con la tenencia responsable de mascotas, identificando algunos hechos de abandono de perros en distintos sectores de la ciudad. En concordancia con esta problemática, se incentiva la realización de estrategias de concientización sobre la tenencia responsable de mascotas y el cuidado de su salud, promoviendo además la construcción de caniles territoriales para cuidar de los animales abandonados, incentivando la adopción.

Infraestructura vial y Movilidad urbana

La dimensión de Infraestructura vial apunta directamente al estado de calles y veredas respecto a la condición de acceso y otras infraestructuras viales presentes en las vías de tránsito, por lo que se propone un monitoreo efectivo y más frecuente de las condiciones de la infraestructura ciudadana, estando atentos para reaccionar de manera oportuna ante la falla de algún elemento. En segundo lugar, se expresa el interés por construir una red de ciclovías que permita unir a todo Temuco mediante el uso de la bicicleta como medio de transporte, facilitando el traslado de estudiantes y trabajadores desde y hacia sus lugares de destino e incentivando el estilo de vida saludable. Por último, existe una preocupación frecuente respecto la calidad de vida de los adultos mayores, siendo la infraestructura vial un tema relevante de considerar. Así, se solicita establecer la visión de inclusión ante adultos mayores y personas en situación de discapacidad para la construcción de edificios, veredas y calles, mejorando así las condiciones de acceso y tránsito de los vecinos por los caminos establecidos.

Finalmente, y en relación al Sueño de Ciudad que los vecinos construyen para Temuco al año 2024, estos elementos suelen repetirse o vincularse estrechamente con las temáticas priorizadas mencionadas anteriormente. De esta manera, la visión de Temuco hacia el futuro declara la existencia de **una ciudad limpia y sin contaminación** de micro basurales o humos provocados por la calefacción a leña. La delincuencia es otra de las temáticas de interés en la elaboración del sueño de ciudad, por lo que se reconoce a Temuco como una **ciudad que erradicó la delincuencia**. En tercer lugar, se mencionan las condiciones de **conectividad** de Temuco entre los distintos sectores o macro sectores, influyendo además en el **tiempo de traslado de las personas** que realizan estos desplazamientos y por último, la preocupación por la **calidad de vida de los adultos mayores**, creando, escenarios en los cuales ellos pudiesen acceder, por ejemplo, de manera gratuita al transporte público y la definición de las especialidades médicas que más prevalecen en

la población y en los distintos grupos etarios a modo de fortalecer los equipos de salud con médicos especialistas que logren satisfacer la demanda de salud de los vecinos y vecinas de Temuco.

2.2. ENCUESTAS CIUDADANAS

En el marco de actualización del diagnóstico cualitativo comunal se aplicaron 1.400 encuestas a viviendas distribuidas en cada uno de los macrosectores de la comuna.

Ficha Técnica de la encuesta.



Se confeccionó un instrumento consensuado con el municipio a partir del documento de orientaciones globales que pusieron a disposición. El instrumento constó de 15 preguntas y comprendió un total de 6 páginas, las que no superaron los 15 minutos en promedio de duración para cada encuestado.

Resultados

Principales temas emergentes en la comuna

A continuación, se presenta una gráfica con los principales temas que aparecieron en la encuesta aplicada, cabe mencionar que este es solo un esquema temático de aquellas prioridades detectadas en la encuesta, lo que permite visualizar los temas importantes a observar por parte del municipio:



Temas bien valorados

- Importancia de las áreas verdes comunales
- Buena evaluación del servicio de recolección de basura
- Importancia de la cultura Mapuche
- Buena movilidad comunal
- Educación comunal
- Consultorios municipales



Temas en los que hay preocupación de parte de la ciudadanía

- Medio ambiente contaminado
- Delincuencia
- Baja participación ciudadana
- Mala evaluación de la atención Municipal
- Perros vagos



Temas en que la ciudadanía divide su opinión

- Inmigrantes
- Vendedores ambulantes
- Isla Cautín
- Actividades culturales



Cuando se le invitó a los ciudadanos a soñar su comuna en 10 años más la respuesta fue clara y simple, un **43,1% de los encuestados quiere su comuna limpia y descontaminada**, esta temática representa un eje transversal de las preocupaciones de los vecinos por lo que su importancia es vital

en el desarrollo futuro de la comuna, un Temuco más limpio y descontaminado parece ser la consigna más importante de las opiniones de la comunidad. En segundo lugar, se aprecia que la **identidad cultural** es un elemento de importancia para los habitantes de la comuna con un 14% de las preferencias. En tercer y cuarto lugar podemos encontrar una **ciudad inteligente** con un 10,5% de las preferencias y una **ciudad universitaria** con 9,4%, más atrás aparece **el turismo** como eje relevante en la percepción de los vecinos con un 8,2%. Al parecer **el deporte** con solo un 2,3% de las preferencias y **ser un centro de convenciones** con un 1,5%, son opciones mucho más descartables a la hora de soñar una ciudad en los próximos 10 años.

Respecto de la última pregunta que refiera a **Si usted fuera alcalde, qué acción concreta realizaría para mejorar el sector donde vive**, los resultados se resumen en la siguiente imagen, las cuales

diversas reacciones en los temuquenses donde **las opiniones favorables a la inmigración han estado más presentes**. Sin embargo, las opiniones de suspicacia y rechazo también son parte del abanico de percepciones, lo que debe ser considerado para abordar esta situación mediante el impulso de iniciativas que fomenten la cohesión social en Temuco.

En cuarto lugar, las preguntas que emulan el índice de victimización reflejaron que el 16% de los encuestados señalaron que ellos o algún familiar fueron víctimas de algún delito. Sumado a ello, la mayor percepción de inseguridad se situó en el sector Centro, Costanera del Cautín y Pedro de Valdivia. Respecto al fenómeno de la delincuencia en Temuco, y considerando el Plan de Seguridad Pública de Temuco 2018-2021, los delitos mayor connotación en la comuna han tenido a disminuir desde 2013, pero son superiores a la tasa regional y nacional.

Finalmente, en este apartado cabe destacar la **importancia que reciben los espacios públicos** para los temuquenses, tanto en esta encuesta como en otros instrumentos de medición, donde existe una buena percepción sobre la calidad de los parques urbanos y la identificación del cerro Ñielol como un espacio significativo para Temuco. En este ámbito, uno de los mayores desafíos que posee el municipio y la comunidad, consisten en la Isla Cautín, lugar evaluado negativamente por la comunidad.

III. PROCESO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNAL: LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS PLADECO

3.1. SÍNTESIS METODOLOGÍA PLANIFICACIÓN COMUNAL

Una vez finalizado el proceso de diagnóstico de la comuna, es que se considera una continuidad del proceso, comenzando con un trabajo con los equipos del municipio de Temuco, distribuidos en cuatro grandes ámbitos; Ámbito Desarrollo Social y Cultural, Ámbito Económico Productivo, Ámbito Territorial, Ámbito Ambiental y un Ámbito Transversal, los que a su vez están constituidos por Sub – Ámbitos de desarrollo correspondiendo a temas específicos sobre las cuales se desarrollará la planificación comunal.

Para comprender mejor la estructura del Plan de Acción, se presenta a continuación la estructura general del Plan de Desarrollo Comunal.

Ámbitos y Sub – Ámbitos del Plan de Desarrollo Comunal 2020-2024, comuna de Temuco



Fuente: IDER –UFRO

En específico, el sustento de la planificación comunal se basa en un proceso lineal que inicia con la actualización del diagnóstico comunal y el desarrollo de actividades de participación ciudadana, en conjunto a la visión de las autoridades comunales representadas por el Alcalde y Honorable Concejo Comunal. Sumado a un trabajo continuo con el equipo técnico municipal.

El esquema que se expone a continuación, da cuenta tanto, del soporte que representa este Plan para el proceso del cumplimiento del PLADECO y su ejecución, como de los insumos necesarios para su elaboración.

Flujo metodológico para la planificación por Ámbitos de Desarrollo Plan de Desarrollo Comunal 2020-2024, comuna de Temuco



Fuente: IDER –UFRO

Estructura de matriz de plan de acciones

El Plan de Acción, es una herramienta de planificación operativa, que permite definir las iniciativas más importantes a llevar a cabo para dar cumplimiento a los objetivos del Plan de Desarrollo comunal, por otra parte prioriza y ordena cronológicamente cada una de las acciones planteadas, define metas, plazos y fuente de financiamiento para ejecutar este Plan de Acción.

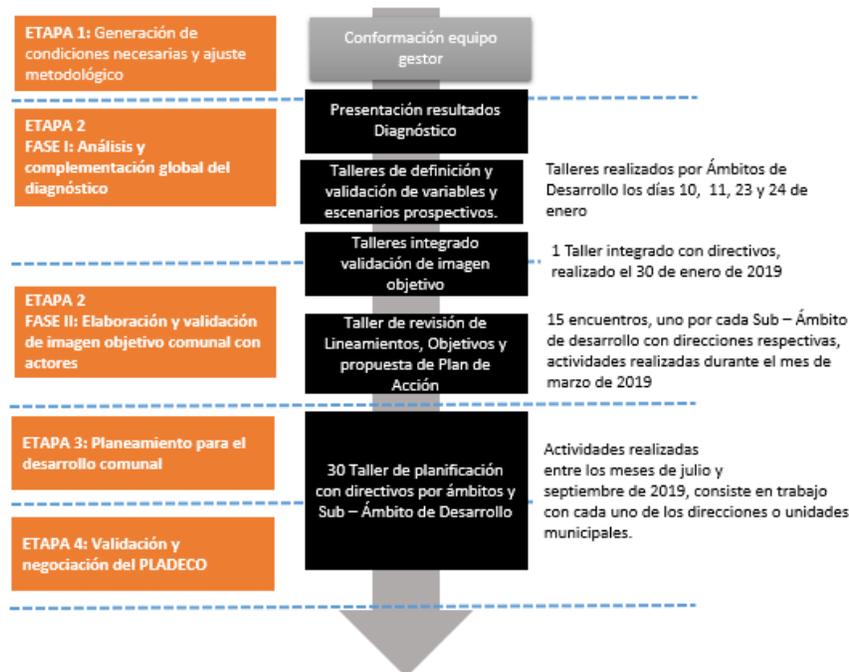
La ejecución del conjunto de acciones del Plan, permite el cumplimiento de los objetivos estratégicos, a su vez, el cumplimiento conjunto de objetivos estratégicos del PLADECO tributan a cada uno de los Lineamientos establecidos. Todos ellos cooperan de forma sinérgica, para lograr alcanzar la Imagen Objetivo comunal que se ha propuesto. El esquema representa la relación entre los distintos niveles de planificación que contempla el plan de acción:

CONCEPTO MATRIZ	DEFINICIÓN
ÁMBITO DE PLANIFICACIÓN	Categoría que define las áreas de desarrollo comunal para su análisis en PLADECO.
SUBÁMBITO	Temas específicos por cada ámbito, sobre los cuales se desarrollará la planificación comunal
LINEAMIENTO PLADECO	Son los elementos de mayor jerarquía dentro de la estrategia, que permiten llevar adelante la misión definida.
OBJETIVOS PLADECO	Son los principales logros, a largo plazo, propuestos para cumplir con la misión, deben ser claros y realistas y congruentes entre sí, porque de ello se desprenden las acciones, que en su conjunto van a dar cumplimiento a los mismos.
ACCIÓN PLAN PROGRAMA O PROYECTO	Corresponde al nivel más específico de la planificación, al nivel operativo, las acciones en su conjunto, producen efectos sobre los niveles más altos de la planificación.
META	Las Metas constituyen la expresión concreta y cuantificable de los de los logros que se planea alcanzar en un periodo de tiempo, en relación con a los objetivos previamente definidos
PLAZO	Tiempo establecido para cumplir la meta.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Entidad a la cual se postula la iniciativa para la obtención de financiamiento

3.1.1 ACTIVIDADES DE TRABAJO Y VALIDACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN COMUNAL

1. Trabajo con equipo directivo

Durante el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal, se realizan diversas actividades con el equipo directivos del Municipio, las cuales se pueden resumir en el siguiente cuadro:



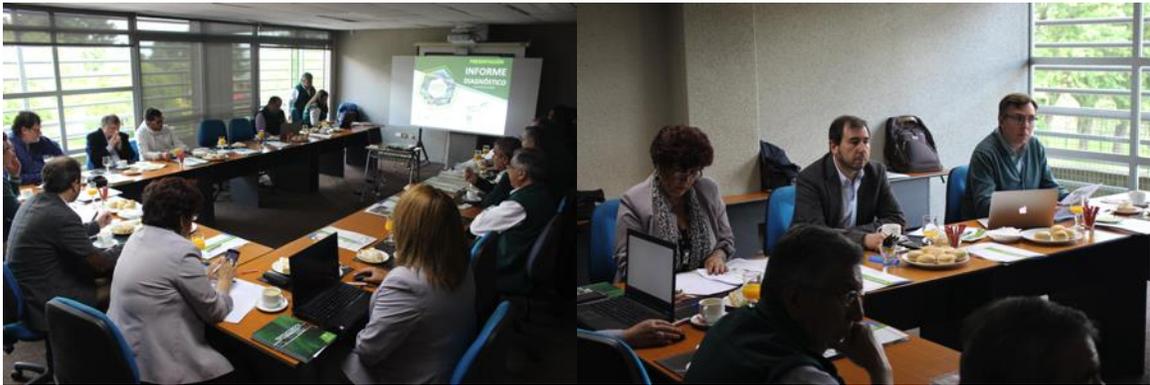
2. Validación Resultados de Diagnóstico con Concejo Municipal.

En el contexto del programa de trabajo del Presupuesto Municipal 2019, el día 28 de noviembre 2018 en dependencias del Estadio Germán Becker, se realizó una presentación a miembros del Concejo Municipal y de las áreas estrategias municipales, la cual se enmarcó en las jornadas de trabajo para la revisión del presupuesto municipal.

En esta instancia se presentó por parte del equipo de contraparte técnica municipal del PLADECO y por parte de la consultora IDER-UFRO, los principales resultados de la caracterización comunal y diagnóstico cuantitativo y participativo.

La metodología de trabajo de dicha actividad buscó no ser solo expositiva, sino también de interacción y de conversación en torno a los datos secundarios, las temáticas relevantes para la ciudadanía y las áreas estratégicas consideradas por la municipalidad y por los concejales.

En esta actividad se logró la validación de los avances logrados hasta esta etapa en el PLADECO, así como informar a los miembros del Concejo Municipal sobre las etapas posteriores sobre construcción de lineamientos estratégicos y matriz de planificación.



3. Taller Integrado de participación ciudadana.

En el marco del proceso de presentación a la comunidad de los resultados de avance del Plan de Desarrollo Comunal, se realiza un “Encuentro de Participación Ciudadana Integrado”, en la que se convocaron a representantes de cada uno de los 8 talleres realizados en los macrosectores de la comuna.

Esta actividad se llevó a cabo el día **miércoles 12 de diciembre de 2018**, y contó con la participación aproximada de 100 personas. Tuvo como finalidad reconocer las temáticas más prioritarias para el desarrollo de la comuna y las posibles acciones a considerar dentro de la planificación a corto y largo plazo, con representantes de cada uno de los encuentros realizados de manera previa, en la etapa diagnóstico.



4. Presentación a Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC).

El día jueves 13 de junio 2019 se realizó una presentación al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, CCOSOC. Esta presentación consistió en una exposición llevada a cabo por el equipo técnico municipal con apoyo de IDER-UFRO.

Esta presentación forma parte de las actividades que por normativa se deben realizar, puesto que el COSOC debe ser informado sobre los resultados del proceso de actualización del PLADECOC.



5. Presentación de Lineamientos PLADECO a Concejo Municipal

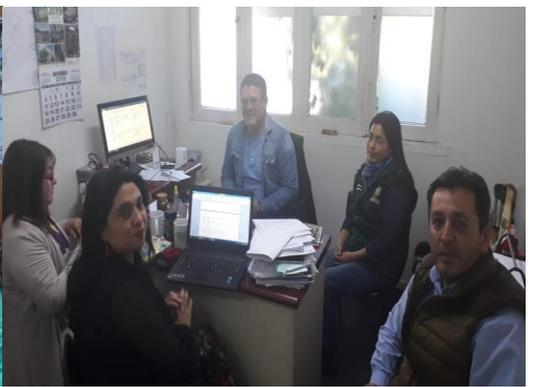
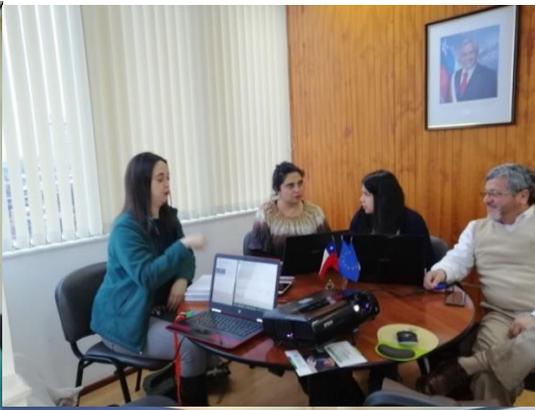
Se realiza una presentación al Concejo, el día martes 18 de junio de 2019, específicamente a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano, Rural y Fomento Productivo. Dicha actividad tiene como propósito presentar, validar y obtener la retroalimentación a la propuesta de Lineamientos del Plan de Desarrollo Comunal.

6. Validación Plan de Acciones Directivos y Jefes de programas

Para la construcción del plan de acción se realizaron entre los meses de junio y noviembre, un total de 39 reuniones de trabajo y talleres, con todas las Direcciones municipales, se efectuaron un promedio de tres talleres por Dirección, la cantidad de talleres estaba sujeta al número de objetivos y acciones propuestas. También hubo instancias, en las cuales se trabajó con profesionales de más de una Dirección, para abordar temáticas transversales.

La construcción del Plan de Acción se llevó a cabo siguiendo los siguientes pasos:

1. Presentación de propuestas de objetivos y lineamientos estratégicos PLADECO por parte de equipo asesor IDER, en base al diagnóstico cuantitativo y diagnóstico participativo
2. Taller con equipos municipales : Lluvia de ideas, propuestas de posibles acciones para cada uno de los objetivos acordados
3. Análisis y selección de acciones técnicamente viables.
4. Reuniones de trabajo con equipos municipales para ver temas específicos que abordar en Plan de Acción.
5. Taller: Construcción conjunta de metas y plazos y definición de responsables.
6. Trabajo interno IDER: Construcción de Indicadores y medios de verificación.
7. Presentación de propuesta Plan de Acción por ámbito y subámbito de desarrollo, a cada uno de los equipos,
8. Validación Plan de Acción por parte de los equipos de trabajo de las Direcciones Incumbentes.



Las reuniones y talleres con las diferentes Direcciones, departamentos y equipos técnicos municipales, para acompañar el proceso de elaboración del Plan de Acción se describen a continuación:

Dirección o departamentos municipales	Objetivo	Fechas
Secretaría de Planificación Comunal	1 Reunión de trabajo para levantamiento de acciones en temas urbanísticos	26 de Junio
Administración municipal y Smart City	1 Entrevista levantamiento temas estratégicos.	22 de agosto
Dirección de Desarrollo Comunitario	1 Taller de trabajo: levantamiento de acciones por objetivos.	21 de junio
	1 Reunión de trabajo con encargados de áreas para revisión plan de acción	11 de noviembre
	1 Reunión de trabajo con equipo de participación ciudadana y programas	19 de noviembre
	1 Reunión de trabajo con Programa adulto mayor	22 de noviembre
	1 reunión definición de acciones estratégicas encargada de cultura	14 de agosto
Dirección de Aseo y Ornato	3 Talleres de trabajo: levantamiento de acción por objetivos y definición de metas, responsables y plazos.	3 de julio 11 de julio 25 de Julio
	5 reuniones Revisión de acciones unidad de Medio ambiente	3 de julio 12 de julio 24 de julio 9 de agosto 18 de Noviembre
	2 talleres de trabajo con unidades de aseo, ornato, operaciones, alumbrado Público para validación de acciones	20 de agosto 22 de agosto
	1 taller de trabajo con programa de	29 de agosto

	emergencia comunal.	
	2 talleres de trabajo para presentación de Plan de Acción.	9 de agosto 29 de agosto
	1 reunión de trabajo para validación Plan de Acción	18 de Noviembre
Dirección de seguridad ciudadana	1 Taller de trabajo: levantamiento de acciones por objetivos	22 de julio
	2 reuniones de trabajo, para definición de metas, responsables y plazos.	25 de Julio 30 de julio
	1 reunión para validación Plan de acción	2 de agosto
Dirección de Desarrollo Rural	2 Taller de trabajo levantamiento de acciones por objetivos	26 de junio 4 de julio
	1 taller de trabajo definición de metas, responsables y plazos.	12 de julio
	1 Reunión de trabajo, validación Plan acción	8 de noviembre
Departamento de Deportes	1 Taller de trabajo: levantamiento de acciones por objetivos y definición de metas, responsables y plazos.	6 de septiembre
	1 Reunión de validación Plan de acciones.	6 de Noviembre
Dirección de Obras	1 Entrevista Directo de obras, para levantamiento de acciones en temas urbanos.	1 de agosto
Dirección de Transito	1 reunión levantamiento de acciones.	1 de agosto
Dirección de Administración y finanzas	1 Reunión revisión acciones.	13 de agosto
	1 Reunión Revisión acciones Departamento Rentas y Patentes.	19 de agosto
Departamento de Educación Municipal	1 Taller de trabajo: levantamiento de acciones por objetivos y definición de metas, responsables y plazos	5 de septiembre

	1 Reunión de validación Plan de acciones.	11 de Noviembre
Departamento de salud municipal	1 Taller de trabajo: levantamiento de acciones por objetivos y definición de metas, responsables y plazos	6 de septiembre
Tránsito, emergencia, SECPLA, Aseo y Ornato.	1 Taller validación Plan de Acciones, ámbitos comunes.	20 de Noviembre

IMAGEN OBJETIVO

A continuación, se presenta la propuesta de imagen objetivo para la comuna, que es la construcción de los escenarios deseables para Temuco en los próximos años. Nace a partir del análisis prospectivo, realizado a partir del diagnóstico elaborado y las distintas instancias de participación, con lo cual IDER-UFRO, propone al municipio esta imagen objetivo, que contiene los principales elementos con los que se proyecta el futuro de la comuna, cuya declaración constituye además una motivación para alcanzar las metas planteadas.

*"Temuco, es el Centro Regional de servicios y comercio de La Araucanía; reconocida como una **comuna inclusiva**, responsable con el medio **ambiente**, con una **movilidad urbana y rural** acorde a los requerimientos de las personas y sus barrios, posee **espacios públicos** que favorecen la calidad de vida de sus habitantes, promoviendo la **interculturalidad** como parte de su identidad"*

La importancia de este elemento tiene que ver con que, esta imagen, constituye la guía para la elaboración de la planificación comunal, es decir, los lineamientos y objetivos y acciones a proponer en el Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2020-2024, deben responder a cumplir con los escenarios comunales deseables manifestados en la imagen objetivo, el énfasis de los proyectos, planes y programas y las inversiones que priorice el municipio, deben tributar al logro de la misma.

3.2. LINEAMIENTO Y OBJETIVOS PLADECO

A continuación, se presentan los lineamientos y objetivos del PLADECO por cada Ámbito y Sub - Ámbito de desarrollo, dando cuenta de las principales estrategias para cumplir con los planteamientos de la Imagen Objetivo comunal, construidos a partir de un análisis y sistematización que representa la visión de la comunidad, visión técnica, visión institucional y visión de la administración comunal.

1. ÁMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

Comprende temas de importancia para la ciudadanía en el área social y cultural, refiere principalmente a cobertura de servicios sociales, comunitarios y de recreación. Incluye distintas temáticas en esta materia, a saber.

1.1 Sub – Ámbito Salud

Este sub-ámbito refiere a una de las principales prestaciones/áreas de trabajo del municipio, en específico el Sistema de Atención Primaria en Salud (APS) es el que dispone de mayor cobertura, a nivel comunal, frente a los distintos niveles de complejidad de todo el sistema de salud.

Los principales desafíos identificados para la comuna son mejorar la capacidad de resolución, la normalización y acreditación de los establecimientos de Salud Primaria, y, la socialización de los alcances de la APS en la ciudadanía.

Lineamientos PLADECO	Objetivos PLADECO
1.1.1 Fortalecer la capacidad de resolución en salud primaria y avanzar en materia de normalización de infraestructura y acreditación de establecimientos.	1. Mejorar la capacidad de resolución en materia de atención en salud primaria
	2. Mejora continua de equipamiento e infraestructura de los centros de salud primaria
	3. Fortalecer competencias en materias de inclusión en la atención directa en los centros de salud
1.1.2 Socialización de las prestaciones de los servicios de salud municipal y fortalecimiento del rol comunitario en materias de prevención y promoción	1. Establecer estrategias de comunicación y difusión de los alcances de la Atención Primaria de Salud
	2. Fortalecer estrategias para la promoción y prevención a través de la coordinación y vínculos con los CODELO

1.2 Sub – Ámbito Educación

En estas materias, existe un desafío de avanzar en estrategias orientadas a la educación comunal, no solo la municipal, por ser este sub-ámbito uno de los más relevantes en el desarrollo futuro de la comuna.

Los principales desafíos corresponden a la formación integral en todos los niveles de formación, la mejora continua de las competencias profesionales docente y de las experiencias de aprendizaje de los estudiantes. Por otra parte, el fortalecimiento de la educación Técnica Profesional, se identifica como uno de los ejes estratégicos a ser desarrollados, al igual que la educación de nivel Parvulario, para potenciar la atención a la primera infancia. A su vez, se propone un sistema de educación pública que considere y valore las características identitarias de la comuna, que incluye

la alta población mapuche de los estudiantes y la reciente incorporación de NNA de origen extranjero a las aulas de la comuna.

Lineamientos PLADECO	Objetivos PLADECO
1.2.1 Formación integral en todos los niveles de educación, con óptimo desempeño y mejora continua de las competencias profesionales docentes y experiencias de aprendizaje de los estudiantes.	1. Mejorar los resultados en pruebas estandarizadas aplicadas por el MINEDUC
	2. Mejora del nivel de competencia docente para reducción de brechas en resultados
	3. Gestionar servicios educativos extracurriculares para el mejor desarrollo de talentos de niños y niñas.
	4. Fortalecer actividades de formación integral en los proyectos educativos
	5. Fortalecer la educación técnico profesional
	6. Fortalecer el nivel de educación parvularia para potenciar la educación y atención a la infancia
1.2.2 Promoción de un sistema de educación pública que considera y valora las particularidades identitarias de la comuna	1. Promover la educación intercultural en establecimientos municipales de la comuna
	2. Promover el fortalecimiento de la educación rural en nodos específicos

1.3 Sub – Ámbito Deporte y recreación

En este sub - ámbito, el gran desafío es el posicionamiento de la “Imagen Ciudad Deportiva”, mediante la promoción de una cultura deportiva y el desarrollo de grandes eventos deportivos a nivel nacional e internacional. El énfasis en esta área contempla además temas como la promoción de la vida sana, la implementación de estrategias deportivas que aborden la integración e inclusión, esto a través de una planificación integral, que propone la masificación, diversificación de las actividades deportivas, además del fortalecimiento de organizaciones deportivas y coordinación y apropiación de espacios de uso público en estas materias.

Lineamiento PLADECO	Objetivo PLADECO
1.3.1 Posicionamiento de la “Imagen Ciudad Deportiva” en la comuna a través de una planificación integral, que incorpore diversificación de actividades, desarrollo de eventos masivos, promoción de la vida sana y fortalecimiento de las organizaciones deportivas.	1. Planificar para la toma de decisiones en materias deportivas
	2. Mejorar y diversificar oferta deportiva para el desarrollo del ejercicio físico de las personas de la comuna
	3. Implementar plan de difusión de actividades y oferta deportiva comunal
	4. Fomentar la capacidad de liderazgo y gestión de las organizaciones deportivas
	5. Posicionar a la comuna en el contexto nacional como referente de actividades y eventos deportivos
	6. Fortalecimiento de organizaciones regionales y comunales a través de asesorías deportivas
1.3.2 Mejora continua de infraestructura y habilitación de espacios para el deporte y actividades deportivas	1. Mantener y/o mejorar de manera continua los espacios para el deporte
	2. Habilitar espacios de uso público para el desarrollo de actividades deportivas
	3. Mejorar cobertura de espacios deportivos a la comunidad en los macrosectores
1.3.3 Impulso de cultura deportiva y vida sana, promoviendo actividades inclusivas y de integración	1. Establecer núcleos de desarrollo de cultura deportiva y vida sana en cada uno de los macro sectores de la comuna
	2. Implementar estrategias deportivas de integración
	3. Fortalecer programa de inclusión deportiva comunal

1.4 Sub – Ámbito Participación ciudadana (PAC)

En este sub-ámbito, el principal desafío apunta a redefinir el modelo de gestión de la PAC en la comuna, orientado a fortalecer el capital social, avanzando hacia la corresponsabilidad de las organizaciones y no solo la entrega de beneficios, para que así las organizaciones comunitarias y sus miembros sean partícipes de su propio desarrollo. Para ello, se hace necesario avanzar en una actualización de la normativa local vinculada, incorporación de jóvenes al desarrollo comunitario y al mejoramiento de los espacios y equipamiento comunitario, así como la gestión de éstos.

Lineamiento PLADECO	Objetivo PLADECO
1.4.1 Fortalecer el capital social de las organizaciones comunitarias a través de un fortalecimiento al Modelo de Participación Ciudadana con enfoque territorial y las características propias e intereses de la asociación de los vecinos para el mejoramiento de la calidad de vida de sus barrios	1. Fortalecer un diseño de modelo de gestión de participación ciudadana con enfoque territorial
	2. Mejorar la normativa de Participación Ciudadana
	3. Fortalecer capital social comunal
	4. Fomento para las organizaciones sociales
	5. Fortalecer nuevas líneas de acción participativa con grupos de infancia, jóvenes y adultos mayores
	6. Mejorar espacios y equipamiento comunitario
	7. Apoyar con fondos concursables las iniciativas de proyectos que potencian lo comunitario

1.5 Sub – Ámbito Desarrollo Cultural

En estas materias los principales desafíos, apuntan al fortalecimiento de la cultura, reconociendo aspectos identitarios y patrimoniales de la comuna. Para ello, se hace necesario fortalecer el área municipal en estas materias, así como mejorar el acceso transversal, desde los distintos macro sectores, a la cultura, tanto en materias de creación, promoción, difusión y acceso a actividades culturales.

El fortalecimiento de las organizaciones culturales, así como la mejora continua de infraestructura y espacios para actividades artístico-culturales, es otro propósito central, que va en la línea antes identificada.

Lineamiento PLADECO	Objetivo PLADECO
1.5.1 Fortalecimiento de la cultura reconociendo aspectos identitarios y patrimoniales del territorio	1. Establecer mecanismos de difusión para la puesta en valor de actividades culturales
	2. Mejorar y aumentar los medios y redes para promoción y financiamiento
	3. Mejorar el acceso a la cultura en distintos sectores de la comuna
	4. Incentivar la creación, expresiones y manifestaciones artísticas y culturales
	5. Fortalecer identidad comunal revalorizando el patrimonio material e inmaterial
	6. Fortalecer institucional de las organizaciones culturales
1.5.2 Mejora continua de la infraestructura y espacios para actividades artístico-culturales	1. Recuperación y mantención de espacios culturales

1.6 Sub – Ámbito Inclusión

Corresponde a otro de los ejes relevantes que son abordados por la planificación comunal, el que trasciende a un departamento o área específica dentro del municipio, sino más bien, apunta a incorporar esta mirada de manera transversal a las acciones que se realizan. Para ello, se hace necesario fortalecer la institucionalidad comunal en esta materia, promover el trabajo en red, fortalecer el programa de atención domiciliaria para PcD, así como el desafío transversal de la inserción laboral de la población en situación de discapacidad en la comuna.

Lineamiento PLADECO	Objetivo PLADECO
1.6.1 Fortalecimiento de la institucionalidad comunal en materia de inclusión	1. Implementar una estructura acorde a los requerimientos para instalar el enfoque de inclusión
	2. Fortalecer una red de articulación en materia de inclusión en la comuna
	3. Fortalecer Programa de Apoyo a la Atención Domiciliaria
	4. Generar habilidades para inserción laboral

1.7 Sub – Ámbito Seguridad Ciudadana

Esta es una de las materias más relevantes, de acuerdo con el diagnóstico. En específico, el principal desafío es avanzar en el incremento de la sensación de seguridad en la comuna, a través de la prevención de factores de riesgo delictuales y de fortalecimiento de factores protectores, junto a la atención oportuna de atención de delitos e incivildades. A su vez, el rol de la comunidad en la prevención de delitos es otro de los aspectos que se identifica como de importancia.

Lineamiento	Objetivos
1.7.1 Prevención de factores de riesgos delictuales impulsando la sensación de seguridad en la comuna a través del fortalecimiento de factores protectores y la atención de delitos e incivildades	1. Incrementar la sensación de seguridad en la comuna
	2. Fortalecer la prevención de delitos e incivildades en sector rural
	3. Fortalecimiento de la red local en cada macro sector y sector rural, para potenciar factores protectores y disminuir factores de riesgo
	4. Capacitar a las organizaciones comunitarias en la formulación y gestión de fondos concursables y/o asignaciones directas en temas de seguridad pública
	5. Fortalecer estrategias de la prevención de delitos e incivildades
	6. Prevenir y reducir violencia intrafamiliar a través de medidas de intervención integrales
	7. Detectar y eliminar focos de riesgos de delitos e incivildades: casas abandonadas, sitios eriazos, cierre de pasajes, etc.
	8. Prevenir la deserción escolar mediante estrategias de detección de deserción y reinserción escolar
	9. Prevenir conductas infractoras en NNA (niños, niñas y adolescentes)
	10. Prevención y rehabilitación del consumo de alcohol y drogas
1.7.2 Promoción del rol comunitario en la prevención de factores de riesgo	1. Fomentar la organización y articulación de la comunidad en su rol preventivo del delito
	2. Fortalecer el rol de la comunidad en materias de seguridad

1.8 Sub – Ámbito Social

Este sub-ámbito apunta a contribuir a la disminución de la vulnerabilidad socioeconómica de la comuna, en grupos prioritarios, con especial énfasis en los adultos mayores, a través de la empleabilidad, programas de ayudas paliativas y acceso a servicios básicos y de la articulación entre actores público-privados para la implementación de programas de apoyo.

Lineamiento PLADECO	Objetivo PLADECO
1.8.1 Contribución continua a la disminución de vulnerabilidad socioeconómica de la comuna	1. Articulación de actores para la disminución de brechas de la pobreza
	2. Fortalecer programas de ayudas paliativas y de acceso a servicios básicos
	3. Fomento a la empleabilidad (dependiente e independiente)
1.8.2 Promover y ejecutar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores autovalentes y/o en riesgo de dependencia, organizados y no organizados, residentes de la comuna de Temuco	1. Disponer de servicios sociales enfocados a mejorar y proteger derechos de personas mayores vulnerables de la comuna
	2. Fomentar estrategias de participación activa de los adultos mayores a través de la disposición de espacios municipales y centros comunitarios que presentan accesibilidad y equipamiento adecuado para el desarrollo de sus actividades

2. ÁMBITO ECONÓMICO PRODUCTIVO

Este ámbito corresponde a materias de interés en términos productivos y de generación de ingresos, empleabilidad, diversificación productiva, entre otras materias.

2.1 Sub – Ámbito Turismo

En este sub-ámbito, los principales desafíos, apuntan al fortalecimiento del capital humano para el desarrollo turístico, la diversificación y fortalecimiento de la oferta turística y a la puesta en valor del patrimonio comunal, para lo cual se hace indispensable el fortalecimiento de la institucionalidad turística de la comuna.

Lineamiento PLADECO	Objetivo PLADECO
2.1.1 Diversificación y fortalecimiento de la oferta turística en cantidad y calidad para el destino Temuco.	1. Fortalecer y ampliar la oferta comunal de servicios y productos turísticos asociados al patrimonio cultural e identidad del destino Temuco.
2.1.2 Fortalecimiento del capital humano para el desarrollo turístico de la comuna de Temuco	1. Fomentar la participación de adultos mayores en actividades de turismo y patrimonio local de Temuco
2.1.3 Desarrollo territorial e Infraestructura inclusiva para la puesta en valor de las vocaciones e identidades del destino Temuco, relevando atractivos turísticos en red e inclusivos	1. Generar un plan de infraestructura inclusiva para la puesta en valor de atractivos del destino Temuco
2.1.4 Desarrollo de la cartera de experiencias imperdibles des destino Temuco	1. Posicionamiento de las experiencias consolidadas del destino Temuco
2.1.5 Promoción y difusión turística dirigido al turismo receptivo e interno del destino Temuco	1. Diseñar y ejecutar una estrategia de promoción turística de Temuco a escala nacional e internacional
2.1.6 Tecnología al servicio del turismo del destino Temuco	1. Potenciar la incorporación de tecnologías al servicio del turismo y los visitantes del destino Temuco

2.2 Sub – Ámbito Fomento Productivo Rural y Asociatividad

Esté sub-ámbito, propone como principal desafío, el fortalecimiento de la producción agropecuaria, de los espacios de comercialización y ampliar las redes de cooperación. Además, se propone promover la sustentabilidad agroambiental vinculada a los recursos hídricos.

Lineamiento PLADECO	Objetivo PLADECO
2.4.1 Fortalecer la producción agropecuaria local, los espacios de comercialización, las redes de cooperación y la sustentabilidad agroambiental en la comuna.	1. Mejorar los procesos de producción agropecuaria en predios rurales
	2. Promover la conservación del recurso hídrico y manejo del suelo y uso de energías renovables en productores y agricultores locales
	3. Fortalecer red de asociatividad en materias de producción y comercialización de productos locales
	4. Favorecer la comercialización de productos

2.3 Sub – Ámbito Emprendimientos

El principal interés en esta área, a nivel comunal, está definido por el impulso al emprendimiento y la innovación, la formalización de empresas, la asesoría técnica a emprendedores y la articulación institucional de apoyo para pequeñas y medianas empresas, para fomentar la empleabilidad a nivel comunal.

Lineamiento PLADECO	Objetivo PLADECO
2.3.1 Impulso del emprendimiento y la innovación, la formalización de empresas y la articulación institucional de apoyo para pequeñas y medianas empresas.	1. Fomentar la formación de nuevos emprendimientos
	2. Fortalecer el apoyo formativo y de acompañamiento para el emprendimiento en áreas prioritarias o estratégicas
	3. Potenciar institucionalidad para el apoyo al emprendimiento y la innovación

2.4 Sub – Ámbito Comercialización

En esta área el tema prioritario está centrado en normalizar el comercio mediante la fiscalización del comercio informal, la mayor cobertura y espacios de comercio formal, y el fortalecimiento de ordenanzas vinculadas al comercio establecido.

Lineamiento PLADECO	Objetivo PLADECO
2.2.1 Normalizar el comercio mediante la fiscalización del comercio informal, la mayor cobertura y espacios para el comercio formal, y el fortalecimiento de ordenanzas vinculadas al comercio establecido.	1. Establecer un programa de apoyo a la formalización de actividades tradicionales que constituyen aporte a la identidad local
	2. Desarrollar estrategias para contar con espacios de comercialización efectivos para comerciantes y usuarios.
	3. Mejorar los espacios de comercialización existentes actualmente en la comuna; de modo de poder migrar hacia la auto sustentabilidad del negocio.
	4. Fortalecer ordenanzas vinculadas a comercio establecido
	5. Promover alianzas público-privadas para descongestión comercial, potenciando los macro sectores.

3. ÁMBITO TERRITORIAL

Este ámbito aborda la calidad de vida de los habitantes de la comuna, teniendo en cuenta las diferentes dimensiones del territorio, el espacio urbano y rural y los elementos que le componen.

a. Sub – Ámbito Desarrollo Urbano

Los grandes desafíos en esta área es mejorar la calidad de vida de las personas que viven en la ciudad de Temuco a través de la óptima mantención y mejora continua de áreas verdes, así como también aumentar la cobertura vegetal de la comuna a través de un plan de gestión del arbolado urbano. Asimismo, se expresa la necesidad de mantención, mejora y recuperación de espacios públicos abarcando todos los macro sectores de la comuna.

Lineamientos PLADECO	Objetivos PLADECO
3.1.1 Contribuir a mejorar la calidad de vida en la ciudad de Temuco, gestionando, mejorando, recuperando y manteniendo adecuadamente, espacios públicos y áreas verdes en la comuna	1. Mejorar la calidad, acceso distribución de las áreas verdes en sistema urbano Temuco- Labranza
	2. Reglamentar, educar y sensibilizar a la comunidad en aspectos normativos relacionados con el cuidado de las áreas verdes
	3. Potenciar el uso recreativo de espacios públicos en sistema urbano Temuco- Labranza

b. Sub – Ámbito Desarrollo Rural

Se propone la creación de un Plan de Desarrollo Rural, que aborde la mejora continua de la calidad de vida en el sector rural, abordando aspectos como la conectividad, la dotación de servicios básicos y el reforzamiento de la gestión social en el territorio rural.

Lineamiento PLADECO	Objetivos PLADECO
3.2.1 Mejorar la calidad de vida en el sector rural, potenciando principalmente el acceso a servicios básicos y la conectividad	1. Mejorar indicadores de calidad de vida en sector es rural
	2. Aumentar cobertura de caminos rurales pavimentados en sector rural de la comuna.
	3. Aumentar cobertura de Agua Potable Rural en la comuna
	4. Aumentar cobertura de Electrificación rural en la comuna.
	5. Disminuir número de personas en situación de pobreza en sector rural
	6. Reforzar plan de mantenimiento y mejora continua de la conectividad
	7. Implementar estrategias de reforzamiento a la gestión social en el sector rural

c. Sub – Ámbito Movilidad e Infraestructura Vial

Los desafíos en estas áreas son mejorar los estándares en movilidad e infraestructura vial, incorporando calles y veredas que facilitan la movilidad de peatones, ciclistas y automóviles. Por otra parte, se propone el desarrollo de proyectos e incorporación de tecnologías que permitan contar un transporte público moderno y eficiente, que contribuya a disminuir el uso del automóvil particular. Se propone que la comuna promueva la seguridad y educación vial donde existe una completa red de ciclovías, paraderos, paseos peatonales, vías exclusivas y espacios para el transporte público.

Lineamiento PLADECO	Objetivo PLADECO
3.3.1 Desplazamiento Urbano de calidad, a través de la mejora continua de la accesibilidad universal, infraestructura, seguridad y cultura vial, en sistema Urbano Temuco -Labranza.	1. Mejorar la eficiencia del desplazamiento de las personas en el sistema urbano Temuco-Labranza que considere intervenciones viales en que se priorice a los peatones
	2. Fomentar la seguridad vial en la comuna
	3. Mantenimiento permanente de la red vial comunal y sus respectivos soportes (refugios, sistema de aguas lluvias y servicios comunitarios)

d. Sub – Ámbito Reducción de Riesgo de Desastres

En este sub-ámbito, se propone el fortalecimiento de acciones preventivas, en materia de reducción de riesgos de desastres, lo que implica fortalecer la institucionalidad comunal al respecto, priorizando la gestión preventiva, por sobre la reactiva.

Lineamiento PLADECO	Objetivo PLADECO
3.4.1 Fortalecimiento de acciones preventivas en materias de reducción de riesgos de desastres	1. Fortalecer institucionalidad comunal en materia de prevención de desastres
	2. Elaborar Plan de acciones preventivas en materias de emergencia y desastres
	3. Diseñar planes formativos en materia de prevención de riesgo de desastre

4. ÁMBITO AMBIENTAL

Este ámbito tiene especial relevancia en cuanto es una temática presente en todos los macro sectores urbanos y también en el sector rural. El principal objetivo en esta materia es promover un desarrollo comunal sustentable, abordando principalmente las temáticas de gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) y calidad del aire, con un fuerte componente de educación ambiental, además de generar acciones que permitan la mitigación y adaptación a los impactos que el cambio climático tiene en la realidad local.

4.1 Sub – Ámbito Calidad del aire

El principal desafío en este sub-ámbito es promover un desarrollo bajo en emisiones, reduciendo las emisiones de material particulado en la comuna, para mejorar la calidad del aire, esto principalmente a través de acciones de educación, el incentivo al uso de sistemas no contaminantes y la fiscalización del cumplimiento de la normativa.

Lineamiento PLADECO	Objetivo PLADECO
4.1.1 Promover un desarrollo bajo en emisiones para mejorar la calidad del aire	1. Reducir las emisiones de material particulado en la comuna

4.2 Sub – Ámbito Protección de Recursos Naturales

En esta materia se propone como principal desafío, promover la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales en la comuna, principalmente se plantean acciones relacionadas con el manejo eficiente del recurso hídrico.

Lineamiento PLADECO	Objetivo PLADECO
4.2.2 Fomentar la conservación de los recursos naturales en la comuna	1. Promover el manejo sustentable de los recursos naturales en la comuna (hídrico y otros)

4.3 Sub – Ámbito Gestión de residuos

Este sub – ámbito, plantea como principal desafío fortalecer la gestión de los RSD, el manejo y prevención de microbasurales, la aplicación de tecnologías y el fomento de una cultura y normativa orientada a la sustentabilidad ambiental y el reciclaje.

Lineamiento PLADECO	Objetivo PLADECO
4.3.1 Fortalecer la gestión de los Residuos sólidos domiciliarios, el manejo y prevención de microbasurales, la aplicación de tecnologías y el fomento de una cultura y normativa orientada a la sustentabilidad ambiental y el reciclaje	1. Fomentar el manejo sustentable de residuos a través de educación ambiental y de la implementación para el reciclaje
	2. Promover la implementación de la Ley 20.920 sobre Fomento al Reciclaje

4.4 Sub – Ámbito Conservación de ecosistemas locales

El principal desafío de este sub-ámbito, es implementar acciones de conservación y protección de ecosistemas locales, a través de instrumentos normativos que incorporen al menos la protección de humedales, por otra parte, se contempla abordar restauración de ecosistemas degradados, por medio de la educación ambiental.

Lineamiento PLADECO	Objetivo PLADECO
4.4.1 Conservación y protección de ecosistemas locales	1. Promover la protección de ecosistemas locales (Río Cautín, humedales, Otros)

4.5 Sub – Ámbito Eficiencia energética

Este sub-ámbito propone acciones que tienen como objetivo, potenciar la eficiencia energética y la incorporación de los recursos energéticos del territorio en el modelo de desarrollo, promoviendo una cultura de generación energética descentralizada.

Lineamiento PLADECO	Objetivo PLADECO
4.5.1 Potenciar la eficiencia energética y la incorporación de los recursos energéticos del territorio en el modelo de desarrollo, promoviendo una cultura de generación energética descentralizada	1. Lograr un consumo eficiente de electricidad y energía térmica en Temuco
	2. Generar energía térmica en base a Energías Renovables No Convencionales

4.6 Sub – Ámbito Tenencia responsable de mascotas

Este sub-ámbito, tiene como objetivo principal implementar las temáticas contempladas en la ley de Tenencia Responsable de Mascotas, orientadas al control de población canina y felina, a través de la implementación de programas de esterilización, la educación para la tenencia responsable y la fiscalización para el cumplimiento de la normativa.

Lineamiento PLADECO	Objetivo PLADECO
4.6.1 Implementar Ley de Tenencia Responsable de Mascotas, orientadas al control de población canina y felina, a través de la implementación de programas de esterilización, la educación para la tenencia responsable y la fiscalización para el cumplimiento de la normativa.	1. Implementar la nueva normativa de tenencia responsable de mascotas
	2. Aumentar cobertura de operativos, centro de esterilización y canil
	3. Mitigar impacto de perros comunitarios, callejeros y abandonados, en toda la comuna

5. ÁMBITOS TRANSVERSALES

5.1 Sub – Ámbito Intercomuna

En esta materia y en el marco de la nueva ley de Gobiernos Regionales y la futura creación del área Metropolitana, Temuco- Padre las casas, se propone en este sub -ámbito iniciativas que responden a dar solución a temas comunes, tales como la conectividad y la Gestión de RSD.

Lineamiento PLADECO	Objetivo PLADECO
5.1.1 Planificar la Intercomuna contando con un plan de inversiones que aborde los aspectos prioritarios del área metropolitana	1. Mejorar la calidad del transporte y conectividad intercomunal
	2. Gestionar soluciones conjuntas en temas de gestión de Residuos sólidos y calidad del aire.

5.2 Sub – Ámbito Ciudad Inteligente

Este sub-ámbito tiene como objetivo promover el uso de tecnologías en la prestación de servicios públicos de alta calidad, que contemplen la innovación y la participación de los ciudadanos y ciudadanas, para ello se hace necesario instalar competencias en el municipio, contar con infraestructura y equipamiento adecuado y la atracción de recursos para construir y posicionar a Temuco como una ciudad inteligente.

Lineamiento PLADECO	Objetivo PLADECO
5.2.1 Posicionar a Temuco como una ciudad inteligente, que entrega servicios de óptima calidad a través del uso de tecnologías y del incentivo del involucramiento de los ciudadanos en la solución de las problemáticas comunales	1. Mejorar la calidad de los servicios municipales
	2. Incentivar la participación ciudadana en la solución de las problemáticas comunales

3.3 MATRICES PLAN DE ACCIÓN COMUNAL:

A Continuación, se presentan las matrices Plan de acción Comunal, para cada uno de los ámbitos y Sub -Ámbitos de desarrollo, que fueron elaboradas y validadas, según lo descrito anteriormente

1. ÁMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

1.1 SUB – ÁMBITO: SALUD

1.1.1 Lineamiento PLADECO: fortalecer la capacidad de resolución en salud primaria y avanzar en materia de normalización de infraestructura y acreditación de establecimientos.

Objetivos PLADECO	Acciones	Meta/Descriptor	Plazo	Fuente de Financiamiento
1. Mejorar la capacidad de resolución en materia de atención en salud primaria	1. Elaborar un plan de acción para generar mayor capacidad de resolución.	100% plan elaborado L.B=0, no existe plan.	Año 1	Sin costo asociado.
	2. Implementar toma de exámenes de mamografía y endoscopia	100% Sistema implementado L.B: o, no existe sistema implementado	Año 2	Servicio de Salud
	3. Gestión de convenios: Operativos imagenología, dermatología, gastroenterología	10% de aumento de número de convenios L. B: No informada.	Año 5	Servicio de Salud
	4. Implementación de técnicas de exámenes de laboratorios	10% de incremento de técnicas en el periodo. L.B No informada	Año 5	Servicio de Salud
2. Mejora continua de equipamiento e infraestructura de los centros de salud primaria	1. Plan de normalización de aspectos sanitarios de los centros de salud urbanos para avanzar en la acreditación de CESFAM y CECOF	33,3% (2 de 6) LB =No informada.	Año 3	Servicio de Salud
	2. Plan de mejoras de infraestructura de centros de salud existente. (Reposición, construcción)	50% de centros de salud con mejora de infraestructura. LB:=8 centros	Año 1	Sectorial FNDR
	3. Acreditación de establecimientos de salud	50% de centros de salud acreditados LB= 0 de 8	Año 3	Servicio de Salud
3. Fortalecer competencias en materias de inclusión en la atención directa en los centros de salud	1. Realizar capacitaciones en áreas de inclusión (trato al usuario, lengua de señas)	50% del personal capacitado L.B=4500 funcionarios.	Año 5	Servicio de Salud

1.1.2 Lineamiento PLADECO: Socialización de las prestaciones de los servicios de salud municipal y fortalecimiento del rol comunitario en prevención y promoción.

Objetivos PLADECO	Acciones	Meta /Descriptor	Plazo	Fuente de Financiamiento
1. Establecer estrategias de comunicación y difusión de los alcances de la Atención Primaria de Salud	1. Elaboración de Plan de difusión de funciones y prestaciones que otorgan los servicios de atención primaria, elaboración de plan de medios, flujo gramas de atención, elaboración de informativos, entre otros.	100%, Plan elaborado en el año 1. L.B=0, no existe Plan	Año 1	Servicio de Salud
2. Fortalecer estrategias para la promoción y prevención a través de la coordinación y vínculos con los CODELO	1. Implementación de jornadas de trabajo de coordinaciones de manera semestral en cada uno de los CESFAM	100% de los CESFAM contarán con coordinación semestral LB=8	Año 1 Semestral 3 años	Servicio de Salud
	2. Realización actividades de promoción y prevención en áreas estratégicas.	70% de incremento de actividades. LB=No informada	Anual 5 años	Servicio de Salud
	3. Implementación de actividades integrales de promoción el fortalecimiento de factores protectores de la salud.	80% de actividades ejecutadas anualmente. LB=No informada	Anual 5 años	Servicio de Salud

1.2. SUB – ÁMBITO: EDUCACIÓN

1.2.1. Lineamiento PLADECO: Formación integral en todos los niveles de educación, con óptimo desempeño y mejora continua de las competencias profesionales docentes y experiencias de aprendizaje de los estudiantes.

Objetivos estratégicos	Acciones	Meta	Plazo	Fuente de financiamiento
1. Mejorar los resultados en pruebas estandarizadas, aplicadas por MINEDUC.	1. Diseño y adecuación de planes formativos para la mejora de resultados académicos	Puntaje promedio LB: 270 puntos	Año 5 anual	DAEM
	2. Implementación sistema de evaluación estandarizada independiente, para la obtención de resultados específicos a nivel comunal (SEPA) para disminuir brechas.	10% de estudiantes que rinden SEPA pasan de nivel insuficiente, o a nivel adecuado en periodo de 5 años.	Año 5	DAEM
2. Mejora del nivel de competencia docente para reducción de brechas en resultados	1. Elaboración de plan de capacitaciones y formación docente para la mejora del nivel de competencia docente	98 % de docentes capacitados. LB= 889 docentes.	Año 5 Anual	DAEM
	2. Implementación, como DAEM de sistema de apoyo profesional continuo para mejorar resultados evaluación docente.	95 % docentes en categoría competente y destacado 5% de docentes en categoría básica + insatisfactoria. Insatisfactoria_ LB= Competente + destacado:89% Básico: Insatisfactorio :11%	Año 4	DAEM
	3. Plan de mejoramiento de categorías de desempeño sistema de aseguramiento de la calidad de la Educación.	90% categorías alto + medio 10% categorías medio bajo+ bajo en el periodo. LB= 83 % categorías alto+ medio. 17% categorías medio bajo + bajo	Año 5	DAEM
3. Gestionar servicios educativos extracurriculares para el mejor desarrollo de talentos de niños y niñas.	1. Mantención de becas PROENTA UFRO para niños de establecimientos educacionales municipales	120 becas otorgadas. LB =120 cupos.	Año 5	DAEM
	2. Apoyo el ingreso a preuniversitario municipal	N° de jóvenes que cumplen requisito de acceso LB=No informada.	Año 5	DAEM
	3. Plan para la permanencia/retención para estudiantes, mediante el acompañamiento a niños y familia.	3% de disminución en deserción escolar en 4 años. LB:5%	Año 4	DAEM

Objetivos estratégicos	Acciones	Meta	Plazo	Fuente de financiamiento
	4.Promoción del liderazgo estudiantil	25% de aumento al año 5. LB: No informada	Año 5	DAEM
	5. Mejora continua de alcance de actividades deportivas y artístico culturales, como espacio de formación integral de los estudiantes	25% de aumento año 5. LB: No informada	Año 5	DAEM
	6.Realización de actividades complementarias al proceso formativo en áreas específicas	50% de aumento de cobertura actividades, complementarias LB: No informada	Año 3	DAEM
4. Fortalecer actividades de formación integral en los proyectos educativos.	1. Avance en procesos de Certificación medioambiental de los Establecimientos Educativos Municipales	100% de EE certificados ambientalmente al año 2. L.B:95,4%	Año 2	DAEM
	2.Capacitación docente para la Certificación en idioma inglés	Certificar un 20% de docente anualmente y 100% al año 5 LB: No informada	Año 5	DAEM
	3.Promoción del liderazgo estudiantil	25% de aumento al año 5. LB: No informada	Año 5	DAEM
5. Fortalecer la educación técnico profesional	1.Fortalecimiento competencias, vínculo y articulación con empleadores	6 convenios con instituciones LB=No Informada	Año 5	DAEM

Objetivos estratégicos	Acciones	Meta	Plazo	Fuente de financiamiento
	2.Campaña de difusión posicionamiento de la oferta programática de carreras TP.	220-260 estudiantes LB: No informada	Año 3	DAEM
6. Fortalecer el nivel de educación parvulario para potenciar la educación y atención a la infancia	1.Elaboración expedientes para obtener RECOFI jardines infantiles VTF	100% de jardines obtiene RECOFI en 5 años. LB: No informada	Año 5	DAEM FAEP
	2.Ejecución de plan de educación preescolar en que se imparte el idioma inglés	50% de jardines VTF se imparte idioma Inglés. LB: No informada	Año 5	DAEM

1.2.2. Lineamiento PLADECO: Promoción de un sistema de educación pública que considera y valora las particularidades identitarias de la comuna.

Objetivo estratégico	Acciones, plan, programa o proyecto	Meta	Plazo	Fuente de Financiamiento
1. Promover la educación intercultural en establecimientos municipales de la comuna	1. Diseño de adecuaciones curriculares para establecimientos estudiantes extranjeros o de otras culturas	100% de EE cuentan con plan de adecuaciones curriculares L.B: 185 establecimientos	4 años	DAEM
2. Fortalecer la educación rural en nodos específicos	1. Diseño de planes y adecuaciones curriculares específicas, según EE	100% de EE del sector rural con adecuación curricular. L.B =8 establecimientos rurales	4 años	DAEM
	2. Diseño y/o adecuación de planes de mejora participativos en los EE rurales	100% de EE rurales con planes de mejora L.B=8 establecimientos rurales	4 años	DAEM

1.3.- SUB-ÁMBITO DEPORTE Y RECREACIÓN

1.3.1.-Lineamiento PLADECO: Posicionamiento de la imagen ciudad deportiva en la comuna, a través de una planificación integral, que incorpore diversificación de actividades, desarrollo de eventos masivos, promoción de la vida sana y fortalecimiento de organizaciones deportivas.

Objetivos estratégicos	Acciones, Plan, Programa o Proyecto.	Meta/ Descriptor	Plazo	Fuente de financiamiento.
1. Planificar para la toma de decisiones en materias deportivas.	1.Actualización Plan Comunal de Deportes	100% (plan actualizado) LB= 1 plan no actualizada.	Año 1	Municipal
	2. Actualización permanente de necesidades de infraestructura, equipamiento, implementación y tecnología.	100% Diagnóstico elaborado LB= 1 diagnóstico no actualizado.	Por periodo de 18 meses.	Municipal
	3.Implementación de tecnología para la toma de decisiones en materia de gestión deportiva (Programa actividades deportivas, presupuestaria)	100% Sistema implementado año 2. LB= No existe sistema	Año 2	Municipal
	4. Creación de un modelo de medición de la satisfacción de usuario y/o motivación vinculada a la gestión deportiva (recintos, programas, recursos humanos)	100% de programas con aplicación de medición en el periodo. L.B=0 programas se aplica medición.	Año 1	Municipal
	5.Mejora de cobertura de usuario de actividades deportivas	10% de aumento de cobertura en periodo de 5 años. L.B=No informada	Año 5 Anual	Municipal
2.Mejorar y diversificar oferta deportiva para el desarrollo del ejercicio físico de las personas de la comuna.	1.Diversificación de escuelas formativas.	40% de incremento de participantes LB: 1500 personas LB: 70 Escuelas formativas.	Año 5 Anual	Municipal
	2.Plan de infraestructura deportiva para macro sectores	20 % de aumento de cobertura de recintos en macro sectores LB= 8 de 10	Año 5	Municipal FNDR Sectorial
	3. Plan diversificación de la oferta de talleres	10% de aumento de cobertura anual.	Año 5	Municipal

Objetivos estratégicos	Acciones, Plan, Programa o Proyecto.	Meta/ Descriptor	Plazo	Fuente de financiamiento.
	deportivos y recreativos	LB: No informada	anual	
	4. Identificación de público objetivo y nuevas tendencias	100% Diagnóstico elaborado. LB: No existe diagnóstico.	Año 1	Municipal
	5. Ejecución de plan de actividades recreativas para adultos mayores	20% de aumento de cobertura . L.B: No informada.	Año 5	Municipal
	6.Diversificación las disciplinas deportivas en sector rural	50% de incremento de usuarios. L.B: No informada.	Año 2	Municipal
	7.Implementación de sistema de control de usuarios de programas deportivos en la comuna	50% de incremento de nuevos usuarios. LB: No informada	Año 3	Municipal
	8.Elaboración diagnóstico deportes ancestrales y otras culturas.	100% L.B:0, no existe diagnóstico	Año 4	Municipal
3. Implementar plan de difusión de actividades y oferta deportiva comunal	1.implementación de Plataforma de difusión de lo programado y en ejecución Contar con área comunicaciones	100% Plataforma funcionando L.B: 0, No existe plataforma.	Año 1	Municipal
4.Fomentar la capacidad de liderazgo directiva y gestión de las organizaciones deportivas	1. Plan formativo para el fortalecimiento y apoyo de habilidades en dirigentes deportivos	20% de incremento de dirigentes capacitados. LB: No informada	Año 5 Anual	Municipal
	2. Incorporación de profesionales de soporte para Asociaciones deportivas	100% (5 de profesionales de soporte asociaciones) 5 nuevos profesionales L.B =0	Año 3 Anual	Municipal
	3.Plan de capacitación para técnicos deportivos de base en primeras etapas de formación y perfeccionamiento.	100% de técnicos capacitados L.B= No informada.	Año 5 Anual	Municipal

Objetivos estratégicos	Acciones, Plan, Programa o Proyecto.	Meta/ Descriptor	Plazo	Fuente de financiamiento.
5.Posicionar a la comuna en el contexto nacional como referente de actividades y eventos deportivos	1.Plan de actividades masivas de carácter permanente, asociadas a grandes eventos	25% de incremento de actividades deportivas en el periodo. LB=No informada.	Año 4	Municipal
	2. Plan de difusión y posicionamiento de imagen ciudad	90% de actividades contaran con cobertura y difusión. LB= No informada.	Año 4	Municipal
	3.Plan de apoyo municipal al deporte que tiene el posicionamiento de "Temuco· (Deportes, A-B)	12 Actividades en el periodo LB= No informada.	4 años	Municipal
	4. Incorporación de referentes nacionales e internacionales en el desarrollo de eventos comunales en donde se posicione la ciudad y actividades emblemáticas (referente deportivo como Mita, Deporte profesional, otros)	30% de eventos en Temuco, en diferentes categorías, cuentan con Presencia de referentes nacionales. LB= No Informada.	1 año	Municipal
6.Fortalecimiento organizaciones regionales y comunales a través de asesorías deportivas.	1.Realización de capacitaciones a las organizaciones deportivas.	80% de organizaciones regionales existentes recibe asesorías deportivas en el periodo. LB= No Informada.	5 años	Municipal
	2. Fomento disciplinas deportivas para los habitantes de la comuna a través de las organizaciones	50% de actividades de fomento, se realizan a través de organizaciones. LB.0	5 años	Municipal

1.3.2. Lineamiento PLADECO: Mejora continua de infraestructura y habilitación de espacios para el deporte y actividades deportivas

Objetivos	Acciones, Plan, Programa o proyecto	Meta/Descriptor	Plazo	Fuente de Financiamiento
1.Mantener y/o mejorar de manera continua, los espacios para el deporte	1. Actualización plan de mantención y mejora continua de espacios deportivos	100% espacios operativos y con los estándares de seguridad y técnicos establecidos en cada disciplinas deportiva. LB= 0 espacios cumple con estándares de seguridad.	5 años Anual	Municipal
2.Habilitar espacios de uso público para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas	1.Elaboración de estudio de factibilidad para la habilitación/adecuación de espacios de uso público para el desarrollo de actividades deportivas (culturales, inclusivas, otras)	100%, estudio elaborado año 1. LB= 0, no existe estudio.	Año 1	Municipal
	2.Catastro de zonas específicas, por Macro sector, para el desarrollo de actividades deportivas inclusivas y eventualmente masivas	100%, catastro elaborado año 1. LB= 0, No existe catastro.	Año 1	Municipal
	3.Habilitación de espacios identificados	50% de aumento espacios públicos para uso deportivo. LB= 0, no existen espacios implementados.	Año 4	Municipal
	4.Construcción de nuevos espacios para eventos deportivos masivos (Coliseo o Polideportivo)	100% 2 nuevos espacios LB=0	Año 5	Municipal FNDR Sectorial
	5.Diseño de plan de mantención y reparación de recintos deportivos, según escala o tipo de espacio	50% de recintos deportivos reparados. LB= No informada	Año 4	Municipal

Objetivos	Acciones, Plan, Programa o proyecto	Meta/Descriptor	Plazo	Fuente de Financiamiento
3. Mejorar cobertura de espacios deportivos para la comunidad en los macro sectores.	1. Implementación piloto en gimnasios de Establecimientos Educativos (EE) de dependencia municipal "gimnasio abierto a la comunidad"	50% de EEM cuentan con apertura para desarrollar actividades deportivas. LB= 0.	Año 4	Municipal

1.3.3 Lineamiento PLADECOC: Fomento de cultura deportiva y vida sana, promoviendo actividades inclusivas y de integración

Objetivos PLADECOC	Acciones, Plan, programa o Proyecto.	Meta	Fórmula de cálculo.	Plazo	Fuente de Financiamiento
1. Establecer núcleos de desarrollo de cultura deportiva y vida sana en cada uno de los macro sectores de la comuna	1. Ejecución de Plan de formación en cultura deportiva y vida sana, por cada macro sector	100% de macro sectores reciben formación. LB= 0	N° de macro sectores atendidos con plan de formación/ N° total de macro sectores*100	Año 5	Municipal
	2. Establecimiento de una red local de difusión en materias deportivas y de vida saludable	70% de unidades vecinales participan de la red al año 4. LB= 0	N° de UV que participan de la red/N° total de unidades vecinales.	Año 4	Sin Financiamiento.
2. Implementar estrategias deportivas de integración	1. Incorporación de nuevas disciplinas en actividades deportivas paralímpicas	30% de aumento de nuevas disciplinas: LB= 2 LB= 6	Disciplinas paralímpicas año5/Disciplinas paralímpicas año 1*100	Año 5	Municipal
	2. Desarrollo de plan piloto de adaptación de las disciplinas implementadas en talleres.	30% de actividades realizadas se desarrollan de manera inclusiva LB=7-244	N° de disciplinas practicadas en talleres adaptadas/N° total de disciplinas practicadas en talleres *100	Año 5	Municipal
3. Fortalecer programa de inclusión deportiva comunal	1. Incremento de cobertura programas inclusivos de fútbol y natación.	30% de incremento en cobertura LB= No informada.	Cobertura programas deportes inclusivos año 5- cobertura programas inclusivos año 1	Año 5	Municipal
	2. Incremento en número de actividades y programas que actualmente se realiza en materias de inclusión	30% de incremento actividades y programas inclusivos LB=No informada.	N° de actividades y programas inclusivos año 4/N° de actividades y programas inclusivos año 1 *100	Año 4	Municipal

1.4. SUB- ÁMBITO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.4.1. Lineamiento PLADECO: Fortalecer el capital social de las organizaciones comunitarias a través de un fortalecimiento al modelo de Participación Ciudadana con enfoque territorial y las características propias e intereses de la asociación de los vecinos para el mejoramiento de la calidad de vida de sus barrios.

Objetivo PLADECO	Acciones	Meta	Plazo	Fuente de Financiamiento
1.Fortalecer un diseño de modelo de gestión de participación ciudadana con enfoque territorial	1.Elaboración de diagnóstico (monitoreo) de participación ciudadana a nivel comunal para visualizar nuevas líneas de acción	100% Diagnóstico elaborado. L.B=0, no existe diagnóstico.	Año 1	Municipal
	2.Diseño de plan de desarrollo micro territorial, asociado a cada unidad vecinal	100% (32 UV con plan micro territorial) LB= No informada	Año 3	Sin financiamiento
	3.Constituir el Comité Técnico Territorial Municipal.	N° de reuniones al año LB= 0, no existe comité constituido.	Año 1	Sin financiamiento.
2.Mejorar la normativa de Participación Ciudadana	1.Actualización de ordenanza de participación ciudadana	100% ordenanza actualizada LB= 1 ordenanza no actualizada	Año 2	Sin financiamiento.
	2.Desarrollar consulta ciudadana en temáticas de desarrollo local	3 nuevos instrumentos L.B:0 instrumentos	Año 2	Sin financiamiento.
	3.Actualizar los reglamentos y bases de fondos concursables y subvenciones	100 % actualizados. LB= 1 reglamento no actualizado	Año 2	Sin financiamiento.
3.Fortalecer capital social comunal	1.Implementar un Modelo de Gestión Comunitaria en los Centros Comunitarios	Modelo de gestión comunitario creado L.B=0	Año 3	Municipal
	2.Diseñar e implementar escuela de líderes.	100% 1 escuela de líderes implementada. L.B=0	Año 1	Municipal
4. Fomento para las organizaciones sociales	1.Desarrollar planes pilotos de programas y actividades cuya formulación y ejecución está	A lo menos un Planes piloto por macrosectores.	Año 2 y 3	Municipal

Objetivo PLADECO	Acciones	Meta	Plazo	Fuente de Financiamiento
	orientada a la corresponsabilidad de acciones por parte de las organizaciones.	L.B=0		
	2.Reformular instrumentos de participación ciudadana	50% de reformulados instrumentos PAC L.B=No informado	Año 3	
	3. Plan de asesoría en gestión, para las organizaciones sociales a través de convenios con Universidades.	50% de convenios universidades para apoyo a la formación de organizaciones sociales. L.B=0	Año 4	Municipal
5..Fortalecer nuevas líneas de acción participativa con grupos de la infancia y jóvenes y adultos mayores	1.-Reformulación programa de acción para jóvenes de Temuco	100 % programa creado y operativo el año 1	Año 1	Municipal
	2.Plan de actividades para la promoción participativa de la infancia en los barrios de Temuco y en centros comunitarios	Actividades al año por macro sector. Lb= No existe plan	Año 2	Municipal
	3.Plan de acción Voluntaria en grupos etarios de jóvenes y adultos mayores.	20% más de inscritos año dos se inscriben en acciones de voluntariado. LB= No informada.	Año 2	Municipal
6..Mejorar espacios y equipamiento comunitario	1.Elaboración de un Plan de mantención, mejoramiento y reposición y/o construcción espacios comunitarios	100% de espacios cuentan con acciones comprometidas en el Plan. LB=0 espacios cuentan con plan.	Anual 5 años	Municipal
7. Potenciar el desarrollo comunitario a través de financiamiento de iniciativas con fondos concursables	1.Ejecución FONDECOV	10% más organizaciones que postulan al año. LB= No informada	Anual 5 años	Municipal
	2.Ejecución FOMDEC	10% más organizaciones que postulan al año. LB= No informada	Anual 5 años	Municipal
	3.Ejecución FONDER	10% más organizaciones que postulan al año. LB= No informada	Anual 5 años	Municipal
	4.Ejecución Presupuestos Participativos con metodología reformulada	20% más de postulación de iniciativas presentadas por organizaciones. LB= No informada.	Anual 5 años	Municipal

1.5. SUB-ÁMBITO: DESARROLLO CULTURAL

1.5.1. Lineamiento PLADECO: Fortalecimiento de la cultura reconociendo aspectos identitarios y patrimoniales del territorio

Objetivos estratégicos	Acciones	Meta	Plazo	Fuente de Financiamiento
1. Establecer mecanismos de difusión para la puesta en valor de actividades culturales	1. Plan de actividades colaborativas para la difusión (conmemoración del día, trabajo con niños, adultos mayores)	10% de incremento de nuevas actividades implementadas	Anual 5años	Municipal
	2. Programa (estrategias) de difusión de Fondo Municipal del Cultura FOMDEC	20% de aumento de postulaciones	Anual 5años	Municipal
2. Mejorar y aumentar los medios y redes para promoción y financiamiento	1. Incremento de asignación anual de recursos al FOMDEC y diversificar las áreas de financiamiento	25% de aumento de recursos	Anual 5años	Municipal
	2. Plan de capacitación en materias de formulación de proyectos para agrupaciones culturales	20% de aumento de capacitaciones	Anual 5años	Municipal
3. Mejorar el acceso a la cultura en distintos sectores de la comuna	1. Diversificación oferta programática (artes escénicas, musicales, otras)	20% de nuevas actividades creadas anualmente	Anual 5años	Municipal
	2. Implementación de plan anual de actividades culturales en los distintos macrosectores de la comuna.	100% de los macro sectores cuentan con actividades culturales	Año 3	Municipal
	3. Diseño e implementación de plan de actividades de formación cultural en espacios de uso público en barrios (apropiación del espacio público)	20% de incremento de actividades realizadas	Año 3	Municipal
	4. Apertura de talleres hacia cada uno de los macrosectores (canto, baile, otros)	100% de los macrosectores cuentan con talleres	Año 4	Municipal
4. Incentivar la creación, las expresiones y manifestaciones artísticas y culturales.	1. Diseño de un plan de formación de nuevas actividades y manifestaciones artísticas	25% de incremento de actividades artísticas	Año 1	Sin costo asociado.
	2. Creación de fondo de incentivo para el apoyo y desarrollo de nuevas expresiones artísticas	100% Fondo creado	Año 1	Municipal
5. Fortalecer identidad comunal revalorizando	3. Elaboración de estudio que identifique las	100% estudio elaborado		Municipal

Objetivos estratégicos	Acciones	Meta	Plazo	Fuente de Financiamiento
el patrimonio material e inmaterial	características de las identidades presentes en la comuna y defina una imagen ciudad		Año 1	
	4.Elaboración de catastro y caracterización del patrimonio material e inmaterial de la comuna	Catastro elaborado	Año 2	Municipal
	5. Elaboración de campaña publicitaria en materia de imagen ciudad que defina aspectos relevantes de la comuna	20% de incremento de campañas	Año 2	Municipal
	6.implementación de programas que promuevan identidad comunal, a través de concursos, creaciones, actividades masivas, entre otros	20% de incremento de iniciativas	Anual 5 años	Municipal
6.Fortalecer la institucionalidad de la organizaciones culturales	1.Plan de Articulación institucional para fortalecer el apoyo a las organizaciones culturales	100% 1 mesa constituida.	Año 1	Municipal
	2.Formulación de un plan de apoyo a las organizaciones culturales	20% de organizaciones cuentan con plan de apoyo	Año 1	Municipal

1.5.2 Lineamiento PLADECO: Mejora continua de la infraestructura y espacios para actividades artístico-culturales

Objetivos estratégicos	Acciones	Meta	Plazo	Fuente de financiamiento
1. Recuperación y mantenimiento de espacios culturales	1. Elaboración de catastro de número y estado de espacios públicos emblemáticos de la comuna, para impulsar la apropiación de estos por parte de la ciudadanía	100% catastro elaborado. LB=0, No existe catastro	Año 1	Municipal
	2. Elaboración y ejecución de plan de intervención de espacios públicos.	30% de espacios públicos intervenidos. LB=0, no existen intervención en estos espacios	Anual 2 años	Municipal
	3. Elaboración y ejecución de plan de mejoramiento de espacios municipales para el desarrollo de la cultura	100% de espacios con mejoras ejecutadas Lb=0, no existen intervención en estos espacios	Anual 5 años	Municipal

1.6 SUB-ÁMBITO: INCLUSIÓN

1.6.1 Lineamiento PLADECO: Fortalecimiento de la institucionalidad comunal en materia de inclusión

Objetivos estratégicos	Acciones	Meta	Plazo	Fuente de Financiamiento
1. Implementar una estructura acorde a los requerimientos para instalar el enfoque de inclusión	1. Elaboración política comunal de inclusión	100% Política comunal elaborada. LB= 0, no existe política comunal.	Año 1	Sin costo Asociado.
	2. Plan de implementación municipal de enfoque de inclusión	100% de Direcciones municipales con aplicación de enfoque de inclusión. LB=0 de 14	Año 3	Sin costo Asociado.
	3. Incremento cobertura de ayudas económicas, técnicas y paliativas	30% de aumento en ayudas paliativas. LB= No informada.	Año 3	Municipal
	4. Promoción de las actividades y talleres de fortalecimiento a PcD y a sus familias	20% de incremento de participantes. LB= No informada	Año 2	Municipal
2. Fortalecer una red	1. Fortalecimiento de	3 acciones al año de	Anual	Municipal

Objetivos estratégicos	Acciones	Meta	Plazo	Fuente de Financiamiento
de articulación en materia de inclusión en la comuna	comité laboral comunal.	capacitación a la inserción laboral. LB= No informada	5 años	
	2.Gestión de la inserción laboral de PcD a través de convenios con empresas e instituciones.	10% de incremento de colocaciones anuales LB= No informada	Anual 5 años	Empresas privadas.
	3. Plan de sensibilización de la discapacidad desde la perspectiva inclusiva, para dar a conocer el enfoque desde el municipio y vínculo con red comunal	20 % de aumento actividades organizadas en conjunto municipio, red comunal. LB= No informada	Año 2	Municipal
	4.Suscripción de convenios colaborativos con empresas privadas e instituciones educacionales	6 convenios firmados. LB= 0, no hay convenios	Año 3	Empresa privada.
3. Fortalecer Programa de Apoyo a la Atención Domiciliaria	1.Plan para mejorar alcance de programa de apoyo al cuidador (herramientas técnicas, gestión de documentación, entre otros)	30% de aumento de prestaciones a cuidadores. LB= No informada	Año 2	Municipal
	2. Actualizar catastro y georreferenciar ubicación de usuarios de programa	100% de usuarios incluidos correctamente en registro. LB=0, no existe catastro georreferenciado	Año 3	Municipal
	3. Promoción participación de red de apoyo y conformar agrupación comunal en la materia con representación de macro sectores.	80% del total de instituciones incumbentes se suman a la red.	Año 2	Sin costo asociado
4. Generar habilidades para inserción laboral	1.Fortalecimiento de programa de capacitación en materias de inserción laboral (capacitación, egreso, inserción, retroalimentación)	Incremento de un 50% de personas que participan en programas de capacitación. LB= No informada.	Año 3	Municipal
	2.Implementación de sistema para medir impacto/logro del programa	100% Sistema implementado LB=0, no existe sistema implementado.	Año 2	Municipal

1.7. SUB-ÁMBITO: SEGURIDAD CIUDADANA

1.7.1 Lineamiento PLADECO: Prevención de factores de riesgos delictuales impulsando la sensación de seguridad en la comuna a través del fortalecimiento de factores protectores y la atención de delitos e incivildades

Objetivos estratégicos	Acciones, Plan, Programa o Proyecto	Meta/descriptor	Plazo	Fuente de Financiamiento
1. Incrementar la sensación de seguridad en la comuna	1.Campañas de difusión de carácter preventivo que permita potenciar los factores protectores de los macro sectores y en el sector rural.	100% 3 campañas preventivas realizadas al año. LB= 1 campaña.	Año 1 Anualmente (según convenio)	Municipal
2.Fortalecer la prevención de delitos e incivildades en sector rural	1.Catastro de puntos conflictivos o vulnerables para diseño de estrategias de intervención para la prevención de delitos	100% 1 catastro elaborado LB:= 0, no existe catastro.	Año 2	Municipal
	2.Ejecución de rondas preventivas en sector rural	100% 6 rondas preventivas mensuales LB= 3 rondas preventivas mensuales	Año 2	Municipal
	3.Plan de trabajo en red intra e interinstitucional para prevención y atención de delitos e incivildades en sector rural	100% 3 actividades anuales LB= 2 actividades anuales.	Año 2	Municipal Sectorial
3.Fortalecimiento de la red local en cada macro sector y sector rural, para potenciar factores protectores y disminuir factores de riesgo	1.Instalación de mesas de trabajo territorial en macro sectores y sector rural.	100% 1 mesa al año por cada macro sector y una en sector rural. LB= 0, no existe mesa de trabajo.	Anual	Sin Costo asociado
4.Capacitar a las organizaciones comunitarias en la formulación y gestión de fondos concursables y/o asignaciones directas en temas de	1.Programa de Capacitación y difusión de oferta pública para organizaciones comunitarias urbanas	100% 2 reuniones mensuales. LB= 2 reuniones	Anual	Municipal

Objetivos estratégicos	Acciones, Plan, Programa o Proyecto	Meta/descriptor	Plazo	Fuente de Financiamiento
seguridad pública.		mensuales.		
	2.Asesorías y/o elaboración de proyectos a organizaciones sociales, para postulación a fondos concursables	100% 20 proyectos Presentados LB= 3 proyectos presentados con asesoría	Año 2	Municipal
	3.Elaboración y presentación de proyectos de seguridad con asignación directa.	100% 5 proyectos al año LB= 2 proyectos.	Año 2 Anualmente	Municipal
	4.Realización de diálogos comunales en seguridad pública.	100% 2 diálogos anuales LB=	Año 4	Municipal
5.Fortalecer estrategias de la prevención de delitos e incivildades	1.Incremento el número de móviles para avanzar en la identificación catastros constantes por unidades vecinales de puntos de microbasurales, sitios eriazos que generan inseguridad, entre otros.	33% 6 móviles LB= 4 móviles	Año2	Municipal
	2.Campaña de difusión de uso y alcance del 1409 como número de emergencias	100% 4 campañas L.B : 0, no hay campañas	Año5	Municipal
	3.Aumento cobertura de rutas con patrullaje (número de patrullajes y ampliación de turnos	66% de aumento de patrullajes diarios. LB: 4 patrullajes	Año 5	Municipal

Objetivos estratégicos	Acciones, Plan, Programa o Proyecto	Meta/descriptor	Plazo	Fuente de Financiamiento
	24/7)			
	4.Aumento de cobertura de sistema de televigilancia	42% aumento de cámaras operando al año 4 LB: 72 cámaras	Año 4	Municipal
	5.Implementación pórticos lectores de placas patente de vehículos "pórtico vigia"	100% Sistema instalado LB: 0, no existe sistema	Año 2	Municipal
	6.Aumento de patrullaje aéreo (drones)	50 % de aumento de cobertura de patrullaje en periodo. LB= No informado	Año 5	Municipal
6. Prevenir y reducir violencia intrafamiliar a través de medidas de intervención integrales	1.Realización de talleres socioeducativos para la comunidad para <i>Difusión de oferta programática</i>	100 % de cobertura mensual programada por convenio LB=50 personas mensuales	Anual	Municipal
	2.Jornadas de sensibilización en establecimientos educacionales	100%. LB= 2 jornadas anuales	Año 3 Anualmente	Municipal
	3.Formación de monitores en prevención de violencia intrafamiliar.	50% de incremento anual de monitores que cuentan con formación LB=: 40 personas	Anualmente	Municipal
	Atenciones psico-socio-jurídicas a mujeres víctimas de violencia	100% de atenciones realizadas LB= 480 atenciones	Anual	Municipal

Objetivos estratégicos	Acciones, Plan, Programa o Proyecto	Meta/descriptor	Plazo	Fuente de Financiamiento
	4. Talleres de apoyo para mujeres víctimas de violencia	100% 3 talleres semanales realizados LB= 3 talleres realizados	Anual	Municipal
	5. Atención profesional a NNA y adolescentes vulnerados en sus derechos.	100% LB= 400 atenciones anuales	Año 4	Municipal
	6. Talleres para hombres que han ejercido violencia contra sus parejas	100% LB: 6 talleres mensuales	Año 2	Municipal
	7. Atención profesional a hombres que han ejercido violencia contra sus parejas	100% LB= 65 hombres atendidos anualmente	Anual	Municipal
7. Detectar y eliminar focos de riesgos de delitos e incivildades: casas abandonadas, sitios eriazos, cierre de pasajes, etc.	1. Talleres de difusión de Protocolos de detección y eliminación de focos de riesgo.	100% de unidades vecinales cuentan con información Lb: 32 unidades vecinales	Año 2	Municipal
8. Prevenir la deserción escolar mediante estrategias de detección de deserción y reinserción escolar	1. Actualización de catastro de oferta de reinserción escolar	100% Catastro anualmente actualizado LB=0, no existe catastro.	Anual 4 años	Municipal
	2. Coordinación y orientación para personas en proceso de reinserción escolar	100% de atenciones en orientación a la reinserción escolar requeridas son atendidas	Año 2	Municipal
	3. Programa de promoción para la permanencia en el sistema escolar	100% 3 actividades	Año 1	
		LB= 0, no existe programa.	Año 2	

Objetivos estratégicos	Acciones, Plan, Programa o Proyecto	Meta/descriptor	Plazo	Fuente de Financiamiento
	4.Fortalecimiento del trabajo en red, para promover la reinserción escolar	100% 2 actividades anuales LB: 0, no existe en red.	Anual 5 años	Sin costo asociado
Prevenir conductas infractoras en NNA (niños, niñas y adolescentes)	1.Detección y derivación de NNA en riesgo.	100% de niños evaluados mensualmente LB= 30 niños mensual	Anual 5 años	Municipal
	2.Atención sicosocial a familias ingresadas a los programas	80% del total de familias ingresadas LB= 120 familias anual (PANNYA) 66 familias anual (Programa Lazos)	Anual 5 años	Municipal
9.Prevenición y rehabilitación del consumo de alcohol y drogas	1.Charlas a la comunidad sobre la normativa social en consumo de drogas	100% 20 charlas anuales. LB= 20 charlas anuales.	Anual 5 años	Municipal SENDA
	2.Talleres de difusión para prevención de consumo de drogas y alcohol	100% LB= 20 talleres de Abril a Noviembre	Anual 5 años	Municipal SENDA

1.7.2 Lineamiento PLADECO: Promoción del rol comunitario en la prevención de factores de riesgo

Objetivos estratégicos	Acciones	Meta	Plazo	Fuente de Financiamiento
1. Fomentar la organización y articulación de la comunidad en su rol preventivo del delito	1. Constitución de Comités de Seguridad.	100% 10 Comités constituidos al año LB= 10 comités constituidos	Anual 5 años	Sin costo Asociado
	2. Jornadas de capacitación para prevención de delitos e incivildades.	100% 5 jornadas de Capacitación. LB= 5	Año 1	Municipal
	3. Instalación de alarmas comunitarias y/o sistemas de innovación en seguridad.	100% (1000 viviendas) LB= 1000	2 años	Municipal
	4. Reuniones informativas de prevención con organizaciones para el fortalecimiento comunitario.	100% 5 reuniones mensuales LB= 5 reuniones mensuales	Anual 5 años	Municipal
	5. Capacitación a organizaciones en uso y mantención de alarmas comunitarias.	100% 10 capacitaciones mensuales LB: 10 capacitaciones mensuales .	Año 1	Municipal
2. Fortalecer el rol de la comunidad en materias de seguridad	1. Formación de monitores en materia de prevención de delitos	100% 50 monitores anuales LB= 0 monitores capacitados en la temática	Anual	Municipal

Objetivos estratégicos	Acciones	Meta	Plazo	Fuente de Financiamiento
	2.Jornadas de capacitación en prevención de delitos.	100% 2 jornadas anuales LB= 0	Anual	Municipal

1.8. SUB -ÁMBITO: SOCIAL

1.8.1. Lineamiento PLADECO: Contribución continua a la disminución de vulnerabilidad socioeconómica de la comuna

Objetivos estratégicos	Acciones	Meta	Plazo	Fuente de Financiamiento
1.Articulación de actores para la disminución de brechas de pobreza	1.Articulación entre actores públicos y privados, para incrementar la difusión de programas de apoyo	2 encuentros al año LB= 0, no se realizan encuentros.	Anualmente	Sin costo asociado
2.Fortalecer programas de ayudas paliativas y de accesos a servicios básico	1.Estudio que identifique cobertura de programas sociales del municipio en relación con demandas de la ciudadanía	1 estudio elaborado. LB=0, no existen estudios.	Año 2	Municipal
	2.Incremento de cobertura de programas sociales según demandas y requerimientos	20% de incremento de cobertura en programas sociales. LB= No informada.	Año 5	Municipal
3.Fomento a la empleabilidad (dependiente e independiente)	1.Encuentro de articulación entre actores públicos y privados para difusión de programas públicos de apoyo a la empleabilidad	100% 1 encuentro semestral LB=0, no se realizan encuentros.	Anual	Municipal
	2.Implementación de programa de emprendimiento para personas con vulnerabilidad socioeconómica que son usuarios de programas sociales de la DIDECO	10% de usuarios de programas sociales concreta emprendimientos. LB=0, no existe programa.	Año 4	Municipal

1.8.2 Lineamiento PLADECO: Promover y ejecutar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores autovalentes y/o en riesgo de dependencia, organizados y no organizados, residentes de la comuna de Temuco

Objetivos PLADECO	Acciones	Meta	Plazo	Fuente de Financiamiento
4. Disponer de servicios sociales enfocados a mejorar y proteger derechos de las personas mayores vulnerable de la comuna	1. Creación Departamento Adulto Mayor.	1 Programa creado en periodo indicado LB= 0 (no existe programa)	Año 2	Municipal
	2. Crear programa de ayudas paliativas para adultos mayores	1 Programa creado en periodo indicado LB= 0 (no existe programa)	Año 2	Municipal
	3. Realizar visitas domiciliarias para la gestión de ayuda social paliativa o vinculación con hogares de larga estadía.	100% de casos atendidos con respuesta. LB= No informado.	Anual 5 años	Municipal
	4. Evaluación e informes a tribunales para solución de casos de vulneración de derechos	100% de casos recepcionados son debidamente derivados. LB= No informado.	Anual 5 años	Municipal
	5. Creación de Programa "yo te acompaño"	Programa creado en periodo indicado LB= 0 (Programa no existe)	Año 2020.	Municipal
	6. Implementación Fono emergencia adulto mayor	100% sistema implementado en periodo indicado. LB= 0, No existe	Año 1	Municipal

Objetivos PLADECO	Acciones	Meta	Plazo	Fuente de Financiamiento
		servicio		
	7.Activación red de voluntariado para adulto mayor	100%. 100 Voluntarios en periodo indicado LB= 0,no existe servicio	Año 2	Sin costo asociado
	8.Incorporación de servicio municipal gratuito de buses transporte de adultos mayores de la comuna (tarjeta dorado)	100% servicio implementado en periodo indicado. LB=0(No existe servicio)	Año 1	Municipal
Fomentar estrategia de participación activa de los adultos mayores a través de la disposición de espacios municipales y centros comunitarios que presentan accesibilidad y equipamiento adecuado para el desarrollo de sus actividades.	1.Aumento de cobertura, Promoción del envejecimiento activo y saludable, través de talleres recreacionales, culturales y capacitación.	15% de incremento anual de cobertura promedio mensual. LB: 3750 promedio mensual anual.	Anual 5 años	Municipal
	2.Asesoría en terreno en temas de oferta pública y privada para postulación a proyectos.	95% de clubes recibe asesoría anual. LB= No informada.	Anual 5 años	Municipal
	3.Creación y constitución de clubes de adulto mayor	10% de aumento anual de clubes mayores con Personería Jurídica. LB= No informado	Anual 5 años	Sin costo asociado.
	4.Incorporación de profesionales al programa de adulto mayor para aumento de cobertura	Aumento de 15 personas mas	Año 5	Municipal

Objetivos PLADECO	Acciones	Meta	Plazo	Fuente de Financiamiento
		LB: 25 monitores		
	5.Realización de eventos masivos informativos y de recreación	50% de aumento de cobertura al año 5 LB: 1000 adultos mayores	Año2	Municipal
	6.Incorporación a la red mundial de ciudades amigables con las personas mayores OMS	100%. Municipio es incorporado a red mundial de ciudades amigables en periodo indicado. LB=En postulación	Año 1	Municipal
	7.Instalación m esa comunal del adulto mayor	1 mesa municipal constituida en periodo. LB= 0, no existe mesa comunal	Año 1	Sin costo asociado.
	8. Celebración convenios con universidades y servicios públicos, para la realización de charlas y seminarios de sensibilización a la población de la relevancia del adulto mayor en la sociedad.	2 convenios anuales. LB= No informada. 2 seminarios anuales.	Anual 5 años	Sin costo asociado.

2. ÁMBITO DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.1 SUB – ÁMBITO: TURISMO

2.1.1. Lineamiento PLADECO: Diversificación y fortalecimiento de la oferta turística en cantidad y calidad para el destino Temuco.

Objetivos PLADECO	Acciones, plan Programa o Proyecto	Meta	Plazo	Fuente de Financiamiento
1.Fortalecer y ampliar la oferta comunal de servicios y productos turísticos asociados al patrimonio cultural e identidad del destino Temuco.	1.Diseño y fomento de productos turísticos que pongan en valor la cultura de la ciudad, patrimonio arquitectónico, inmuebles de conservación histórica.	2 nuevos productos turísticos vinculados a la cultura de la ciudad LB= No informado.	Año 4	Municipal
	2.Generación de una oferta de productos y actividades turísticas asociadas a la identidad del Pueblo Mapuche.	1 producto nuevo turístico vinculados a los pueblos originarios. LB= No informado	Año 2	Municipal FNDR
	3.Talleres para ampliar y fortalecer la oferta de gastronomía con identidad del destino Temuco (ingredientes locales, productos locales, técnicas locales, recetas Mapuche, etc.)	3 talleres de fortalecimiento de la gastronomía con identidad. LB= No informado	Año 2	Municipal
	4.Difusión turistas nacionales y extranjeros la ciudad, a través de un Servicio de City Tour guiado que da cuenta de los principales atractivos e iconos turísticos y patrimoniales de la ciudad de Temuco.	144 City tour anuales LB= No informado	Anualmente	Municipal
	5.Realización de eventos del tipo cultural artístico, gastronómico, destinados a promover la ciudad	5 eventos realizados LB= No informado	Anualmente	Municipal

Objetivos PLADECO	Acciones, plan Programa o Proyecto	Meta	Plazo	Fuente de Financiamiento
	como destino turístico poniendo a disposición de los turistas que nos visitan y de la propia comunidad una oferta con variados y atractivos productos turísticos.			

2.1.2 Lineamiento PLADECO: Fortalecimiento del capital humano para el desarrollo turístico de la comuna de Temuco

Objetivos PLADECO	Acción/programa o Plan.	Meta	Plazo	Fuente de Financiamiento
2. Fomentar la participación de adultos mayores en actividades de turismo y patrimonio local de Temuco.	1. Capacitación de adultos mayores en temas de conciencia turística y patrimonio del destino Temuco	20 adultos mayores forman parte de actividades de turismo. LB=0, no se capacita adultos mayores en la materia.	Año 2	Municipal

2.1.3 Lineamiento PLADECO Desarrollo territorial e infraestructura inclusiva para la puesta en valor de las vocaciones e identidades del destino Temuco, relevando atractivos turísticos en red e inclusivos.

Objetivo PLADECO	Acción/programa o Plan.	Meta	Plazo	Fuente de Financiamiento
3. Generar un plan de infraestructura inclusiva para la puesta en valor de atractivos del destino Temuco.	1. Elaboración de un catastro de accesibilidad universal en atractivos turísticos comunales.	Catastro realizado LB= 0, no existe catastro	Año 1	Municipal
	2. Diseño y ejecución de infraestructura inclusiva para la puesta en valor de a lo menos dos atractivos (ej. Cerro Ñielol, Eje Balmaceda u otros)	Ejecución de infraestructura de 2 atractivos. LB=0, no existe infra inclusiva.	Año 4	Municipal FNDR

1.1.4 Lineamiento PLADECO: Desarrollo de la cartera de experiencias imperdibles del destino Temuco.

Objetivo PLADECO	Acción/programa o Plan.	Meta	Plazo	Fuente de Financiamiento
4. Posicionamiento de las experiencias consolidadas del destino Temuco.	1. Posicionamiento de las experiencias Huellas de Neruda, Pueblo Mapuche y Mundo de los Trenes.	Realización de 6 acciones de conocimiento y difusión. LB= 0, no existen campañas de posicionamiento.	Año 2	Municipal
	2. Entrega de material de difusión tendientes a vincular la oferta de alojamiento y alimentación con la visita a experiencias comunales.	30.000 folletos distribuidos. LB= No informado.	Año 2	Municipal
	3. Puesta en marcha del proyecto Borde Río, recuperando la Ribera del	Proyecto realizado.	Año 4	Municipal FNDR

	Río Cautín.	LB= 0,no existe proyecto implementado		
--	-------------	---------------------------------------	--	--

2.1.5 Lineamiento PLADECO: Promoción y difusión turística dirigido al turismo receptivo e interno del destino Temuco.

Objetivo PLADECO	Acción/programa o Plan.	Meta	Plazo	Fuente de Financiamiento
1. Diseñar y ejecutar una estrategia de promoción turística de Temuco a escala nacional a internacional.	1. Desarrollo de un completo plan estratégico y operativo para posicionar el destino Temuco como un lugar de destino turístico, a través de la realización de acciones de difusión y promoción de la oferta turística cultural, deportivo, y étnico, promocionando nuevos productos, integrando elementos identitarios y étnicos, ampliando la difusión tanto a nivel nacional como internacional	Elaboración y Aplicación de 1 Plan de Marketing. LB=0, no existe plan	2021	Municipal

2.1.6 Lineamiento PLADECO: Tecnología al servicio del turismo del destino Temuco.

Objetivo PLADECO	Acción/programa o Plan.	Meta	Plazo	Fuente de Financiamiento
1. Potenciar la incorporación de tecnologías al servicio del turismo y los visitantes del destino Temuco	1. Identificación y evaluación los costos y ventajas de implementación de una aplicación integral de viaje al destino Temuco.	Evaluación y financiamiento aprobado LB=0, no existe presupuesto aprobado.	Año 2	Municipal
	2. Implementación de una aplicación integral de viaje al destino Temuco la cual contenga una completa oferta de servicios, atracciones, rutas, ciclovías, ofertas, eventos, entre otros.	Aplicación diseñada y operativa LB=0, no existen aplicaciones implementadas.	Año 2	Municipal

2.2 SUB-ÁMBITO: FOMENTO PRODUCTIVO RURAL Y ASOCIATIVIDAD

2.2.1 Lineamiento PLADECO: Fortalecer la producción agropecuaria local, los espacios de comercialización, las redes de cooperación y la sustentabilidad agroambiental en la comuna.

Objetivos PLADECO	Acciones	Meta	Plazo	Fuente de Financiamiento.
1. Mejorar los procesos de producción agropecuaria en predios rurales	1.Capacitación a productores sobre sus rubros específicos que contribuyan a optimizar la producción en forma sustentable.	10 % de incremento de productores atendidos por programas municipales adquiere conocimientos en mejora productiva. LB= 1413 productores atendidos.	Año 5	Municipal INDAP
	2.Plan de Incentivo el manejo de plagas y cuidados de fertilización de cultivos de manera sustentable.	20 % de incremento en cobertura de productores capacitados en manejo de plagas y fertilización. LB= 500 productores anuales.	Año 3	Municipal INDAP
	3.Plan de implementación técnicas de manejo agroecológico en productores.	20 % de incremento de productores con planes de manejo implementados. LB= No existe , se debe crear	Rural	Municipal INDAP
	4.Implementación Plan de apoyo para agro elaborados, por medio de capacitaciones.	100% de agricultores capacitados en el periodo. LB=:90 de 200	Rural	Municipal INDAP
2.Promover la conservación del recurso hídrico y manejo del suelo y uso de energías renovables en productores y agricultores locales.	1.Incorporación de técnicas de manejo de suelos en agricultores y productores locales.	10 % de incremento de productores incorpora técnicas de manejo de suelos. LB= No informada.	Año 3	Municipal INDAP
	2.Capacitación a agricultores y productores locales en recuperación de suelos degradados	10% de productores que adquieren conocimientos en RSD LB= 113 personas anual	Año 2	Municipal INDAP
	3.Implementación Plan de Incorporación de	5 % de productores incorpora técnicas de	Año 4	Municipal INDAP

Objetivos PLADECO	Acciones	Meta	Plazo	Fuente de Financiamiento.
	técnicas de manejo eficiente del recurso hídrico	manejo de recurso hídrico en su proceso productivo en el periodo. LB: 0, no existen este tipo de experiencias implementadas.		
3.Fortalecer red de asociatividad en materias de producción y comercialización de productos locales	1.Plan de capacitaciones a la agrupaciones de agricultores en temas de asociatividad en gestión organizacional.	100 % de nuevas agrupaciones o comités de agricultores LB: 0 de 32 agrupaciones, no existe plan de capacitación	Año 3	Municipal INDAP
4.Favorecer la comercialización de productos locales	2.Capacitaciones para fortalecer conocimiento en técnicas de comercialización a pequeña escala	50% de aumento en cobertura en el periodo. LB= 0 de 90, no existe este tipo de capacitaciones	Año 3	Municipal INDAP
	1. base en modelos de negocios	50% de productores que adquieren conocimiento base en modelo de negocios en el periodo. LB= 0 de 90, no existe este tipo de capacitaciones	Año 2	Municipal INDAP
	2.Diseño de sala de procesos única comunal para procesar producción	100% proyecto recomendado técnicamente .	Año 2	Municipal FNDR

Objetivos PLADECO	Acciones	Meta	Plazo	Fuente de Financiamiento.
	(Parque Zanja tal vez) que incluya resolución sanitaria, mediante convenio con universidad	LB=0, no existe sala de procesos.		
	3.implementación ferias campesinas en sectores rurales, semipermanentes en periodo de producción.	6 locaciones para ferias campesinas en sectores rurales. LB==, no existen ferias campesinas implementadas en sector rural.	Año 2	Municipal

2.3 SUB –ÁMBITO: EMPRENDIMIENTOS

2.3.1 Lineamiento PLADECO: Impulso del emprendimiento y la innovación, la formalización de empresas y la articulación institucional de apoyo para pequeñas y medianas empresas.

Objetivos PLADECO	Acciones	Meta	Plazo	Fuente de Financiamiento
1.Fomentar la formación de nuevos emprendimientos	1.Instalación de mesa de trabajo entre municipio e instituciones sectoriales para el apoyo al emprendimiento	100% 5 instituciones participando en mesa de trabajo LB= 0, no existe mesa	1 año	Sin costo asociado.
	2.Establecimiento de Convenios con Universidades, Banco Estado, entre otros para favorecer el emprendimiento	100% instituciones con convenio firmado. LB=0. No existe convenio con instituciones.	1 año	Municipal Universidades Privados
2.Fortalecer el apoyo formativo y de acompañamiento para el emprendimiento en áreas prioritarias o estratégicas	1. Elaboración de diagnóstico y ejecución de Plan de fortalecimiento de áreas prioritarias o estratégicas en materias de emprendimientos	30% de aumento en cobertura en periodo. LB= No informado. Diagnóstico no existe	Año 3	Municipal
	2.Diseño de programas de formación para el emprendimiento, ampliando los rubros actualmente existentes (repostería, costuras); a oficios de mayor rentabilidad y de mayor innovación.	20% de incremento anual de rubros. LB= No informado.	Anual 5 años	Municipal
	3.Implementación un plan de asesoría en saneamiento básico de emprendimiento, (resolución sanitaria, tenencia de propiedad, tenencia de agua, etc)	50% de usuarios reciben asesoría en el periodo. LB=0 cobertura, no existe plan de asesoría.	Año 3	Municipal
	4.Definición de perfiles de personas, capacidad de emprendimientos que participan de programas de formación	80% de emprendedores con perfiles recomendados- LB= 0, no existe definición de perfiles	Año 1	Municipal

	5.Elaboración manual de procedimientos ingreso-egreso de emprendedores a programas de emprendimiento.	80% de usuarios que permanecen en programas. LB= No existe línea base, se debe crear.	Anual 5 años.	Municipal
	6.Implementación de un plan de transferencias tecnológicas, a usuarios que requieran conocer alternativas de medios de pago, además de e-commerce.	50% de usuarios capacitados al año 2. LB=0, no se realizan capacitaciones en estas áreas.	Año 2	Municipal
3. Potenciar institucionalidad para el apoyo al emprendimiento y la innovación	1. creación de plataformas de articulación con organismos de fomento (Centros de emprendimientos, incubadora, etc.) que faciliten la generación de emprendimientos	100% 2 plataformas de articulación implementadas LB=0, no existe plataforma .	Año 3	Municipal
	2.Materialización de un centro de negocios	20% de incremento de emprendimientos en periodo de 5 años. LB: No informado.	Año Año 5	Municipal
	3.Creación de instancias de apoyo para actividades innovadoras	100% 2 actividades anuales. LB=0, no se realizan estas actividades.	Anual 5 Años	Municipal
	4.Elaboración de material didáctico informativo y de difusión de los programas de apoyo al emprendimiento	100% Guía de emprendimiento elaborada y distribuida. LB=0, guía no existe.	Año 1	Municipal

2.4 SUB-ÁMBITO: COMERCIALIZACIÓN

2.4.1 Lineamiento PLADECO: Normalizar el comercio, mediante la fiscalización y cobertura de espacios para el comercio formal, y el fortalecimiento de ordenanzas vinculadas al comercio establecido.

Objetivos PLADECO	Acciones	Meta /Descriptor	Plazo	Fuente de financiamiento
1. Establecer un programa de apoyo a la formalización de actividades tradicionales que constituyen aporte a la identidad local	1. Implementación de programa de apoyo a la comercialización en ferias para usuarios de Programas de Fomento.	100% de ferias con programa de apoyo implementado. LB=0, no existe programa.	Año 4	Municipal
	2. Implementación de Plan de trabajo para formalización de actividades tradicionales.	20% de iniciativas incluidas en plan de formalización. LB=0, no existe plan de formalización.	Año 1	Municipal
2. Desarrollar estrategias para contar con espacios de comercialización efectivos para comerciantes y usuarios.	1. Elaboración de plan de encadenamiento comercial de la comuna a largo plazo	50% de productores locales incluidos en espacios de comercialización LB==, no existe plan de encadenamiento	Año 5	Municipal
	2. Ejecución de estrategia de trabajo con productores locales y formalizados en los espacios disponibles, fomentando la utilización de nuevos canales de comercialización (virtuales).	10% de incremento de espacios LB: No informado.	Año 4	Municipal.
	3. Implementación de espacios estratégicos de la ciudad para la comercialización	10% de incremento de productores locales en espacios estratégicos LB=No existe LB, se debe construir	Año 4	Municipal

Objetivos PLADECO	Acciones	Meta /Descriptor	Plazo	Fuente de financiamiento
	4. Realización de estudio de mercado, que identifique por macro sector, las potencialidad comercial y diversidad de servicios a desarrollar en cada área.	100% 1 estudio de mercado LB=0, no existe estudio de mercado	Año 2	Municipal
3. Mejorar los espacios de comercialización existentes en la comuna, de modo de poder migrar hacia la auto sustentabilidad del negocio.	1. Implementación planes de regularización, en ferias fijas e itinerantes	100% de locatarios ferias con acciones formativas. LB=0, no se realizan acciones formativas.	Año 4	Municipal
	2. Incremento de circuitos de ferias itinerantes para favorecer la disponibilidad de espacios para el desarrollo de micro emprendimiento	60% de aumento de locaciones para ferias itinerantes. LB= 3 espacios	Año 4	Municipal
4. Fortalecer ordenanzas vinculadas a comercio establecido	1. Elaboración de un Plan de promoción e incentivos para la formalización de emprendimientos	40% de emprendimientos formalizados beneficiados. LB=0, no existe incentivo a la formalización	Año 4	Municipal
5.-Promover alianzas público-privadas para descongestión comercial, potenciando los macro sectores.	1. Implementación de plataforma comercial ordenada, a través de convenios con organizaciones gremiales.	15% de reducción de comercio ambulante en el periodo. LB=0, no existe plataforma comercial-	Año 3	Municipal

3. ÁMBITO DESARROLLO TERRITORIAL

3.1 SUB-ÁMBITO: DESARROLLO URBANO

3.1.1 Lineamiento PLADECO: Contribuir a mejorar la calidad de vida en la ciudad de Temuco, gestionando, mejorando, recuperando y manteniendo adecuadamente, espacios públicos y áreas verdes.

Objetivos PLADECO	Acciones	Meta/descriptor	Plazo	Fuente de Financiamiento
1. Mejorar la calidad, acceso y distribución de las áreas verdes en sistema Urbano Temuco- labranza	1. Aumento de la cantidad de metros cuadrados de áreas verdes en mantención externa.	10% de aumento de superficie de mantención externa. LB= No informado.	Año 4	Municipal
	2. Actualizar catastro de áreas verdes	100% Catastro actualizado LB=0, no existe catastro actualizado.	Año 1	Municipal
	3. Plan de construcción de áreas verdes por macro sector	20% promedio de aumento metros cuadrados en áreas verdes por macro sector LB: No informado.	Año 5	Municipal
	4. Aumento (n° de fiscalizadores) fiscalización al cumplimiento del contrato de mantención de áreas verdes.	100% 5 fiscalizadores contratos LB= 2 fiscalizadores	Año 4	Municipal
	5. Elaboración de catastro de Arbolado Urbano	100% Catastro Elaborado LB=0, no existe catastro.	Año 1	Municipal
	6. Elaboración de un programa anual de poda, corte y entrega de árboles.	100% Programa Elaborado. L.B=0, no existe programa.	Año 1	Municipal
	7. Plan de generación de Parques Lineales en torno a cauces urbanos, potenciando espacios para el tránsito peatonal y de ciclovías.	100% Plan Elaborado L.B:0, no existe plan.	Año 2	Municipal
2 Reglamentar, educar y sensibilizar a la comunidad en aspectos normativos relacionados con el cuidado de las áreas verdes	1. Modificación de la ordenanza de áreas verdes	100% ordenanza modificada. LB= Ordenanza N°1 año 1978.	Año 1	Sin costo asociado.
	2. Difusión por medio de talleres en cada unidad	100% de unidades vecinales reciben talleres	Año 5	Municipal

Objetivos PLADECO	Acciones	Meta/descriptor	Plazo	Fuente de Financiamiento
	vecinal de los aspectos normativos contenidos de la Ordenanza N°2 de Ornato	de capacitación respecto de ordenanza N° 2. LB=0, no existe capacitación al respecto.		
3 Potenciar el uso recreativo de espacios públicos en sistema urbano Temuco- Labranza.	1.Elaboración catastro de 2.estado y uso de espacios públicos urbanos	100% Catastro Elaborado. L.B: 0, no existe catastro.	Año 1	Municipal
	3.Elaboración de plan de inversiones para habilitación de espacios públicos o sitios eriazos en desuso, para su uso recreativo	100% Plan de inversiones elaborado. LB=Plan piloto de 15 espacios barriales. (de 200 áreas)	Año 1	Sin costo asociado.
	4.Elaboración y presentación de proyectos para habilitación de espacios públicos urbanos.	100% de iniciativas contenidas en el plan, presentadas a fuentes de financiamiento. LB= No informado.	Año 4	Municipal
	5.Ejecución de plan de iniciativas de mejoramiento, construcción de plazoletas, reparación y pintura de multicanchas y otros espacios públicos	100% de espacios programados anualmente son mejorados. L:B= No informado.	Anual 5 años	Municipal PMU FRIL

3.2 SUB-ÁMBITO: DESARROLLO RURAL

3.2.1 Lineamiento PLADECO: Mejorar la calidad de vida en el sector rural, potenciando principalmente el acceso a servicios básicos y la conectividad.

Objetivos PLADECO	Acciones, Plan, Programa o Proyecto	Meta	Plazo	Fuente de Financiamiento
Mejorar la 1.calidad de vida en sector rural	1.Elaboración de un Plan de Desarrollo Rural para la comuna que aborde principalmente los temas de producción sustentable, Conectividad, APR, electrificación	100% Plan Elaborado LB= 0, no existe plan	Año 1	Sin costo asociado.
2.Aumentar cobertura de caminos rurales pavimentados en sector	1.Programa complementario de reforzamiento para	15% de aumento de cobertura en periodo señalado.	Año 3	Municipal

Objetivos PLADECO	Acciones, Plan, Programa o Proyecto	Meta	Plazo	Fuente de Financiamiento
rural de la comuna.	incremento de pavimentación, iluminación, paraderos y señalética vial	LB= No informado.		
3.Aumentar cobertura de Agua Potable Rural en la comuna	1.Presentación y gestión de cartera de proyectos APR en GORE Y DOH.	98% de cobertura APR en 5 años. LB=95%	Año 5	Municipal FNRD
4.Aumentar cobertura de Electrificación rural en la comuna.	1.Presentación de cartera de proyectos al PER del Gobierno Regional.	98% de cobertura Electrificación rural en 5 años. LB=92%	Año 5	Municipal FNRD
5.Disminuir número de personas en situación de pobreza en sector rural	1.Implementación de Plan de Desarrollo Rural.	90% del plan ejecutado al año 5. LB=0	Año 5	Municipal FNRD Sectorial
6.Reforzar plan de mantenimiento y mejora continua de la conectividad	1.Programa complementario de reforzamiento para incremento de pavimentación, iluminación, paraderos y señalética vial	20% de disminución de brechas. LB= No informado	Año 3	Municipal FNRD Sectorial
7.Implementar estrategias de reforzamiento a la gestión social en el sector rural	1.Diseño e implementación de plan integral de trabajo en temas de habitabilidad, postrados y ayudas sociales	30% de aumento de cobertura rural en 4 años. LB=No existe, se debe crear.	Año 4	Municipal

3.3. SUB-ÁMBITO: MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL

3.3.1 Lineamiento PLADECO: Desplazamiento Urbano de calidad, a través de la mejora continua de la accesibilidad universal, infraestructura, seguridad y cultura vial, en sistema Urbano Temuco -Labranza.

Objetivos PLADECO	Acciones, plan , programa o proyecto	Meta / descriptor	Plazo	Fuente de Financiamiento
1.Mejorar la eficiencia del desplazamiento de	1.Implementación de paseos peatonales	100% de paseos peatonales	AÑO 2	Municipal FNRD

Objetivos PLADECO	Acciones, plan , programa o proyecto	Meta / descriptor	Plazo	Fuente de Financiamiento
las personas en el sistema urbano Temuco- Labranza que considere intervenciones viales en que se priorice a los peatones.		programados, ejecutados al año 2. LB=0, no existen paseos peatonales implementados.		
	2.Elaboración de proyecto de Conexión del Cerro Ñielol con Isla Cautín	Proyecto técnicamente recomendado al año 3 LB= 0, no existe proyecto	AÑO 3	Municipal FNRD
	3.Diseño de Estación Intermodal comunal	100% diseño elaborado al año 2. LB= 0, no existe proyecto	AÑO 2	Municipal Sectorial
	4.Gestión del incremento de vías exclusivas para el transporte público	20% de incremento de vías exclusivas. L.B: portales Rodríguez , vías . Pista exclusiva Vicuña Mackenna.	Año 2.	Municipal
	5.Gestión y coordinación con la UOCT requerimientos de semáforos. Nuevos	30% de nuevos semáforos en periodo de 3 años. L.B= 0	Año 3	Municipal
	6.Normalización de semáforos en relación con el reglamento de la Ley de Convivencia Vial	25% de semáforos se encuentran normalizados al año 4. LN: No existe, se debe crear.	Año 4	Municipal
	7.Elaboración de catastro por Macro sector, sobre uso y proyección de requerimientos de Ciclovías	50% de ciclovías cuentan con proyecto de diseño LB= No existe, se debe crear según catastro	Año 4	Municipal
	8.Programa de difusión y capacitación, sobre uso de ciclovías	50% de JJVV urbanas cuentan con capacitación. LB= 0, no existen capacitaciones en esta área.	Año 4	Municipal
	9.Normalización de	80% de pasos	Año 4	Municipal

Objetivos PLADECO	Acciones, plan , programa o proyecto	Meta / descriptor	Plazo	Fuente de Financiamiento
	Accesibilidad Universal en paso peatonales demarcados en mantención	normalizados para accesibilidad universal. LB= 30% de pasos normalizados.		
	10.Plan piloto de instalación sistemas de monitoreo de paraderos, en 4 puntos de alto flujo.	100% de paraderos cuenta con sistema instalado. L.B:0, no existen paraderos con sistema instalas	Año 3	Municipal
2.Fomentar la de seguridad vial en la comuna	1.Elaboración Plan de educación vial	100% plan elaborado.	Año 1	Municipal
	2.Análisis técnico de puntos críticos y factibilidad para implementar plan de equipamiento en seguridad vial	100% de puntos críticos cuentan con factibilidad LB=No existe, se debe crear según estudio.	Año 4	Municipal
	3.Mejoramiento la señalización preventiva de la Comuna (mantener, actualizar)	100 % de señales preventivas se les cambie el color y tamaño Zona de Escuela y proximidad Pasos de cebra LB: No informada.	Año 4	Municipal
	4.Mantención y operación de la señalética vial en Temuco	100% cobertura al año 4. L.B: 80% de cobertura actual.	Año 4	Municipal
	5.Instalación de señaléticas viales requeridas en las instancias PAC (todo terreno)	100% de puntos requeridos instalados al año 2. LB=No existe, se debe crear.	Año 2	Municipal
	6.Implementación de convenio con 7.CONASET para implementar	50% de Establecimientos educacionales Municipales cuentan con	Año 3	Municipal CONASET

Objetivos PLADECO	Acciones, plan , programa o proyecto	Meta / descriptor	Plazo	Fuente de Financiamiento
	campañas en establecimientos educacionales (enseñanza media, universidades, otros) para incrementar los niveles de educación vial	campaña de educación vial en periodo. L.B=0, no existen campañas educativas en los EEM en esta materia.		
3.Mantenimiento permanente de la red vial comunal y sus respectivos soportes (refugios, sistemas de aguas lluvias y servicios comunitarios)	1.Diseño y ejecución plan de mantención anual.	100% de plan de mantención anual ejecutado. LB: No existe, se debe crear según plan.	Anual 5 años	Municipal
	2.Reparación de veredas que representen peligro de accidentes al tránsito peatonal	100% de solicitudes anuales son resueltas. LB= No informado.	Anual 5 años	Municipal
	3.Reparación de sumidero y cámaras de agua lluvia	100% de demanda anual resuelta. LB: No informada.	Anual 5 años	Municipal

Objetivos PLADECO	Acciones, plan , programa o proyecto	Meta / descriptor	Plazo	Fuente de Financiamiento
	4.Limpieza de canales	100% de canales se limpian en forma anual resuelta. LB: No informada.	Anual 5 años	Municipal
	5.Cierre perimetral de canales	100% de canales cuentan con cierre perimetral. LB= No informada.	5 años	Municipal
	6.Reparación y mantención de refugios peatonales	100% de solicitudes anuales son resueltas. LB: 0, ningún canal cuenta con cierre perimetral	Anual 5 años	Municipal
	7.Reparación y mantención de caminos no enrolados en MOP	100% de solicitudes anuales son resueltas. LB= No informada	Anual 5 años	Municipal

Objetivos PLADECO	Acciones, plan , programa o proyecto	Meta / descriptor	Plazo	Fuente de Financiamiento
	8.Eliminación de baches de calzadas e hormigón y asfalto	100% de solicitudes anuales son resueltas. LB= No informada	Anual 5 años	Municipal
	9.Mantenión de calles no pavimentadas	100% de solicitudes anuales son resueltas. LB= No informada	Anual 5 años	Municipal
	10.Desbrozado de faja caminera	100% de solicitudes anuales son resueltas. LB= No informada	Anual 5 años	Municipal
	11.Mantenión, reparación y construcción puentes menores y pasarelas	100% de solicitudes anuales son resueltas. LB= No informada	Anual 5 años	Municipal

3.4 SUB-ÁMBITO: REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

3.4.1 Lineamiento PLADECO 24: Fortalecimiento de acciones preventivas en materia de reducción riesgos de desastres

Objetivos PLADECO	Acciones, plan, Programa o proyecto	Meta	Medio de verificación	Fuente de Financiamiento
1.Fortalecer institucionalidad comunal en materia de prevención de desastres	1.Modificación de funciones del Dpto. de Emergencias Comunales	100% Funciones modificadas por Decreto Alcaldicio LB= Existe Decreto con funciones no actualizadas.	Decreto Alcaldicio que aprueba modificación.	Sin costo asociado.
2.Elaborar Plan de acciones preventivas en materias de emergencia y desastres.	1.Elaboración de estudio que determine los puntos críticos de anegamiento en la ciudad de Temuco.	100% estudio realizado, enviado a SECPLAN para ejecución de proyectos. LB= No existe, se debe crear, sólo existen datos.	Documento estudio puntos de anegamiento.	Municipal
	2.Elaboración de proyectos de solución para anegamiento.	25% de puntos críticos con solución implementada L.B: No existe, s debe crear.	Fotografías. Documento obra recepcionada por ITO	FRIL Municipal
	3. Elaboración de estudio de los puntos críticos de la ciudad de Temuco, en temas de movilidad y transporte producidos por inundaciones.	100% estudio realizado, enviado a SECPLAN para ejecución de proyectos. LB =0, no existe estudio.	Documento estudio puntos de anegamiento	Municipal
	4.Elaboración y ejecución de proyectos de movilidad y transporte por inundaciones (Puentes, Pasarelas).	100% 3 proyectos ejecutados. (Ralun, Los labradores, otro) LB= 0, no se han ejecutado proyectos en puntos críticos.	Fotografías obra . Documento obra recepcionada por ITO	Municipal FNDR
	5.Elaboración de estudio de puntos	100% Estudio elaborado.	Documento estudio aprobado.	Municipal

Objetivos PLADECO	Acciones, plan, Programa o proyecto	Meta	Medio de verificación	Fuente de Financiamiento
	críticos de amenaza de incendios forestales en zona de interfaz	LB=Estudio en ejecución.		
	6.Ejecución de obras de cortafuegos en puntos críticos detectados.	100% Responder en cada temporada al 100% de los puntos catastrados LB=20% de avance .	Catastro puntos críticos Registro fotográfico de obras.	Municipal
	7.Limpieza de los colectores de aguas lluvias (matrices, cámaras y sifones)	5% anual 500 colectores con limpieza. LB: 50% anual se ejecuta actualmente.	Fotografías limpieza, antes, después. Catastros colectores	Municipal
3.Diseñar planes formativos en materia de prevención de riesgo de desastre.	1.Realización de campañas educativas sobre riesgo de emergencia y desastre en JJVV y establecimientos educacionales	10% anual De JJ.VV y E. Educativos LB=0, no se realizan campañas educativas en la materia para estos grupos.	Informe de gestión campañas, con fotografías indicando JJ.VV y E.E.	Municipal

4. ÁMBITO AMBIENTAL

4.1 SUB – ÁMBITO: CALIDAD DEL AIRE

4.1.1 Lineamiento PLADECO: Promover un desarrollo bajo en emisiones para mejorar la calidad del aire en la comuna.

Objetivos PLADECO	Acciones, plan Programa o Proyecto	Meta/descriptor	Plazo	Fuente de Financiamiento
1. Reducir las emisiones de material particulado en la comuna.	1. Programa de Promoción del uso responsable de leña través de capacitaciones y campañas en EEM.	30% de familias debidamente capacitadas. LB= 2000 alumnos de escuelas municipales capacitados a la fecha.	Año 4	Municipal
	2.Desarrollo de campaña de difusión y promoción para incentivar sistema de calefacción distrital al sector público y privado	100% de acciones realizadas LB. 0, no existe campaña actualmente.	Año 2	Municipal
	3. Implementación proyecto piloto para una Microred de calefacción distrital en parque Germán Becker	100% Proyecto funcionando LB: Ingeniería básica adjudicada para su ejecución 3 trimestre 2019.	Año 2	Municipal
	4. Fiscalización de cumplimiento de ordenanza de comercio de leña empresas y transporte de comercialización de leña	35% de comerciantes y transportes fiscalizados. L.B = 111 fiscalizaciones globales. 42% locales 58% camiones que transportan leña	Anual	Municipal
	5.Implementación de proyecto piloto patio de energía (centro de secado de leña) para aumento de oferta de leña seca y de calidad en la comuna.	100% Proyecto ejecutado y operando al año 3. LB=0, proyecto no existe actualmente.	Año 3	Municipal FNDR

4.2 SUB – ÁMBITO: PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

4.2.1. Lineamiento PLADECO: Fomentar la conservación de los recursos naturales en la comuna

Objetivos PLADECO	Acciones, plan Programa o Proyecto	Meta/descriptor	Plazo	Fuente de Financiamiento
2. Promover el manejo sustentable de los recursos naturales en la comuna (hídrico y otros)	1. Plan de coordinación intersectorial e implementación de estrategias alternativas de gestión sustentable de recursos hídricos (Fondo concursable)	100% 1 (mesa constituida) LB: No existe a la fecha.	Año 1	Sin costo asociado.
	2. Implementación campañas de eficiencia del uso de agua	100% 1 Campaña anual LB: Sólo se celebra el día mundial del agua.	Anual	Municipal
	3. Ejecución experiencias pilotos de infraestructura verde en BNUP y recintos municipales. (Ej: cosechas de aguas lluvia)	100% 2 proyectos ejecutados (Centros comunitarios con huertos urbanos, establecimientos educacionales). LB: Un proyecto jardín pluvial, Escuela Los Avellanos en las Quilas.	Año 4	Municipal
	4. Implementación de plan de gestión del arbolado urbano para aumentar la cobertura vegetal en la comuna	5% de aumento de cobertura vegetal en la comuna. LB: No existe a la fecha	Año 5	Municipal

4.3 SUB – ÁMBITO: GESTIÓN DE RESIDUOS

4.3.1 Lineamiento PLADECO: Fortalecer la gestión de los Residuos Sólidos Domiciliarios, el manejo y prevención de microbasurales, la aplicación de tecnologías y el fomento de una cultura y normativa orientada a la sustentabilidad ambiental y el reciclaje.

Objetivos PLADECO	Acciones	Meta/ descriptor	Plazo	Fuente de Financiamiento
1. Fomentar el manejo sustentable de residuos a través de la educación ambiental y de la implementación para el reciclaje.	1.Implementación de puntos limpios móviles	100% 9 puntos limpios implementados LB= 3 puntos limpios ya implementados.	Año 5 (¿?)	Municipal
	2.Implementación de un programa de compostaje domiciliario. (seguimiento, recolección, usabilidad del compost)	Al menos el 80% de usuarios utiliza correctamente compostera LB= 1600 composturas ya entregadas87% familias usa de forma correcta.	Año 5 anual	Municipal
	3.Aumento de puntos de recolección de Residuos Electrónicos	2 puntos de recolección L.B= 1	Año 5 Anual	Municipal
	4.Campañas educativas para separación en origen en establecimientos educacionales y centros comunitarios	100% campaña realizada en el 100% de establecimientos educacionales y centros comunitarios LB=16 de 42 anual	Año 4 Anual	Municipal
	5.Campañas concientización del buen uso de los puntos de reciclaje, puntos verdes (mapas por macro sectores)	5 % de aumento de kg reciclados en puntos de reciclaje. L.B = 2334 toneladas al año 2018.	Año 4 Anual	Municipal
2. Promover la implementación de la Ley 20.920 sobre Fomento al Reciclaje.	1.Implementación campaña de recolección asociadas con las categorías prioritarias establecidas por ley y que se encuentren con reglamento aprobado	10% de aumento en la cantidad de toneladas de neumáticos o pilas a comparación del año anterior LB= 4000 neumáticos	5 años	Municipal

Objetivos PLADECO	Acciones	Meta/ descriptor	Plazo	Fuente de Financiamiento
	(Envases y embalajes; Neumáticos; Aceites lubricantes; Aparatos eléctricos y electrónicos; Pilas y Baterías; Diarios y revistas.)			
	2.Firma de convenios con empresas que reciclen residuos asociados a las categorías prioritarias	Al menos 1 convenio promedio anual. LB=0, no existen convenios .	5 años	Sin costo asociado.
	3. Apoyo a recicladores de base que estén considerados como gestores ambientales según Ley REP.	2 recicladores de base se inscriben en esta categoría. LB: 0 de 2 recicladores .	Año 1	Municipal

4.4 SUB - ÁMBITO: CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS LOCALES

4.4.1 Lineamiento PLADECO Conservación y protección de ecosistemas locales

Objetivos PLADECO	Acciones, plan Programa o Proyecto	Meta/descriptor	Plazo	Fuente de Financiamiento
1. Promover la protección de ecosistemas locales. (Río Cautín, humedales, Otros)	1.Gestión de convenios con instituciones de educación superior para la conservación y protección de ecosistemas en la comuna.	100% de convenios programados, efectivamente aprobados por Decreto Alcaldicio. 1 convenio L.B= 1 convenio	Año 1	Municipal Universidades
	2. Incentivar la conformación de una red de voluntarios para la limpieza, cierre perimetral y otros mecanismos de protección de ecosistemas.	80% de voluntarios registrados. 100 voluntarios LB= No existe a la fecha.	Año 2	Sin costo asociado.
	3.Ejecución de operativos de limpieza de ecosistemas locales con voluntarios.	100% 4 Operativos ejecutados LB= 2 operativos anuales	Año 1	Municipal
	4.Elaboración de estudio	100%	Año 2	Municipal

Objetivos PLADECO	Acciones, plan Programa o Proyecto	Meta/descriptor	Plazo	Fuente de Financiamiento
	de catastro, caracterización y evaluación de conservación de humedales de la comuna.	1 estudio LB= 0, no existe estudio		
	5.Programa de restauración ecológica de humedales y otros ecosistemas locales.	20% de espacios de significancia cuentan con proyecto de recuperación Si se considera alto, favor proponer lo adecuado Incluir en otra fila acción para catastro y proponer metas. LB= 0, no existe a la fecha catastro de humedales	Año 4	Municipal
	6.Celebración de convenios con el sector inmobiliario, entidades gremiales para promover un desarrollo inmobiliario con criterios de sustentabilidad (uso de especies arbóreas específicas y tipos de áreas verdes a desarrollar)	100% convenios firmados y aprobados por decreto L.B= 0, no existen convenios a la fecha.	Año 2	Sin costo asociado.
	7. Modificación de Ordenanzas que impliquen normativas que establezcan criterios de sustentabilidad en rubro inmobiliario	100% Ordenanza actualizada L.B= 0, no existe a la fecha ordenanzas que apliquen estos criterios	Año 2	Sin costo asociado.
	8. Diseño de plan concientización medioambiental desde primera infancia, en jardines y EEM.	50% de establecimientos cuentan con campañas L.B= 0, no existe campaña a la fecha .	Año 4	Sin costo asociado.

4.5 SUB - ÁMBITO: EFICIENCIA ENERGÉTICA

4.5.1 Lineamiento PLADECO: Potenciar la eficiencia energética y la incorporación de los recursos energéticos del territorio en el modelo de desarrollo, promoviendo una cultura de generación energética descentralizada

Objetivos estratégicos	Acciones, plan Programa o Proyecto	Meta/descriptor	Plazo	Fuente de Financiamiento
1. Lograr un consumo eficiente de electricidad y energía térmica en Temuco	1. Implementación de medidas de EE y ERNC en colegios municipales.	100% de EEM se implementan medidas EE y ERNC en 5 años LB= No informada	Año 5 Anual	Municipal
	2. Modificación de ordenanza N°1, respecto de exigir recambio de luminaria de bajo consumo, tipo LED	100% Modificación de ordenanza aprobada por Concejo. LB: ordenanza N° 1 no modificada	Año 1	Sin costo asociado
	3. Implementación de Plan de Aumento gradual cobertura de recambio de luminaria de bajo consumo	25% de recambio de luminarias LB= No informada.	Año 1	Municipal
2. Generar energía térmica en base a Energías Renovables No Convencionales	4. Implementación de programa municipal de instalación de sistemas solares térmicos (SST) o paneles fotovoltaicos (PV)	Programa implementado LB= no existe, se debe realizar.	Año 4	Municipal

4.6 SUB – ÁMBITO: TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

4.6.1 Lineamiento PLADECO: Implementar Ley de Tenencia Responsable, orientadas al control de población canina y felina, a través de la implementación de programas de esterilización, la educación para la tenencia responsable y la fiscalización para el cumplimiento de la normativa.

Objetivos PLADECO	Acciones, plan Programa o Proyecto	Meta/Descriptor	Plazo	Fuente de financiamiento.
1. Implementar la nueva normativa de tenencia responsable.	1. Postulación de proyectos para obtener recursos en materias de la nueva normativa	100% de iniciativas cuentan con financiamiento externo LB= 3 proyectos aprobados y en ejecución	Anual	SUBDERE
	2. Implementación de programas educativos en materia de la nueva Ley de Tenencia Responsable	30% de organizaciones y colegios participantes. LB= 30 charlas educativas	Año 4	Municipal

Objetivos PLADECO	Acciones, plan Programa o Proyecto	Meta/Descriptor	Plazo	Fuente de financiamiento.
		realizadas. Se debe calcular porcentaje para línea base, según a quien estuvo dirigido.		
	3.Implementar infraestructura para programas de esterilización y tenencia responsable. (centros de atención)	100% 2 centros de atención 1 centro de atención veterinaria técnicamente elegible 1 centro de atención operativo LB=1 centro en ejecución y otro en construcción	Año 5	Municipal SUBDERE
2. Aumentar cobertura de operativos, centro de esterilización y canil	1.Diseño e implementación de Plan de equipamiento y transporte para implementar estrategias y espacios vinculados a operativos, centro de Esterilización (Clínica veterinaria, canil)	100% de iniciativas ejecutadas con relación a equipamiento y transporte. LB=0, no existe a la fecha.	Año 5	Municipal
3. Mitigar impacto de perros comunitarios, callejeros y abandonados, en toda la comuna	1.Aumento de cobertura de campañas de esterilización.	40% de aumento de mascotas esterilizadas, de las cuales el 10 % debe ser rural LB= 6000 esterilizaciones anuales-	Año 4	Municipal SUBDERE
	2.Programa de prevención de ataques de jaurías asilvestrados en zonas rurales.	100% 10 charlas anuales. LB: 6 charlas anuales.	4 años	Municipal
	3.Actualización de la ordenanza de Tenencia Responsable incluyendo aspectos que aborden la problemática al sector rural	100% LB: En evaluación del Concejo municipal	Año 1	Municipal
	4.Fiscalización de cumplimiento de ordenanza para evitar abandono	50% de aumento de fiscalización en el sector rural al año 4. LB: 0, no existe fiscalización en sector rural.	Año 4	Municipal

Objetivos PLADECO	Acciones, plan Programa o Proyecto	Meta/Descriptor	Plazo	Fuente de financiamiento.
	5. Implementación escuela de tenencia responsable y adiestramiento para perros sin dueño, para fomentar la adopción.	100% escuela implementada 80% de dueños de perros adiestrados asiste a escuela N° de perros adoptados año 2 / N° de perros adiestrados año 0 +10 LB: 42 adopciones, entrenados previamente. 24 perros entrenados usuarios particulares.	Año 2	Municipal
	6. Campañas de esterilización en sector rural	100% 600 perros LB= 3 intervenciones en el sector rural.	Año 4	Municipal